

BOLETÍN OFICIAL

Arzobispado de Mérida-Badajoz

A ñ o XXVII

N.º 3

A ñ o 2 0 2 3

Julio

Diciembre

Vol. CLXXIV

SUMARIO

7	_____	I. IGLESIA DIOCESANA
9	_____	SR. ARZOBISPO COADJUTOR
11	_____	Mensaje
13	_____	Primer mensaje de Mons. José Rodríguez Carballo, Arzobispo coadjutor electo de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz a la comunidad diocesana
17	_____	Agenda
25	_____	CANCILLERÍA
27	_____	Nombramientos
37	_____	Decretos
39	_____	1. Aprobación de Estatutos de la Hermandad de la Santísima Virgen del Ara
40	_____	2. Aprobación de Estatutos de la Hermandad de la Santa Cruz
41	_____	3. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús en su entrada triunfal en Jerusalén, Señor del Gran Poder, Santísimo Cristo Yacente y María santísima de los Dolores
42	_____	4. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Ntra. Sra. de la Esperanza, Ntro. Sr. de la Humildad y Oración en el Huerto
43	_____	5. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz, Santísimo Cristo del Amor y Ntra. Sra. de la Consolación
44	_____	6. Aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen y Milagroso Niño Jesús de Praga
45	_____	7. Aprobación de Estatutos de la Hermandad de Jesús Nazareno y Virgen de los Dolores
46	_____	8. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Amparo y María Santísima de la Piedad en su misterio doloroso
47	_____	Obituario
53	_____	Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo
55	_____	1. Consejo del Presbiterio
55	_____	Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 10 de octubre de 2022

58	2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
58	2.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 8 de noviembre de 2023
59	2.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2023
61	ADMINISTRACIÓN DIOCESANA
63	Resumen de cuentas de 2022
135	II. IGLESIA EN ESPAÑA
137	1. Comisión Permanente de la CEE
	Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (26-27 de septiembre de 2023)
140	2. Asamblea Plenaria de la CEE
140	2.1. Asamblea plenaria extraordinaria (30 de octubre)
142	2.2. Asamblea plenaria (20-24 de noviembre)
152	2.3. Mensaje de la Asamblea plenaria ante la situación social y política en España: El encuentro y la concordia siguen siendo posibles
153	2.4. Mensaje de la Asamblea plenaria al pueblo de Dios
157	3. Informe “Para dar luz” de la Conferencia Episcopal Española
162	4. Comisión Episcopal para la pastoral social y la promoción humana
	Nota de los obispos de la Subcomisión de Migraciones y Movilidad humana
163	5. Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado
	Mensaje del Área de discapacidad de la Conferencia Episcopal Española en la Jornada de la Discapacidad
164	6. Comisiones Episcopales para las Comunicaciones Sociales y para la Liturgia
	Orientaciones para la retransmisión de la celebración de la Eucaristía
167	III. IGLESIA UNIVERSAL
169	Exhortación Apostólica
	Exhortación Apostólica <i>Laudate Deum</i> del Santo Padre Francisco a todas las personas de buena voluntad sobre la crisis climática

193	Homilías
	1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Jornada Mundial de los abuelos y los mayores
195	2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la XXXVII Jornada Mundial de la Juventud
200	3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Eucaristía de clausura de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos
203	4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la conmemoración de los fieles difuntos
204	5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en sufragio del difunto sumo pontífice Benedicto XVI y de los cardenales y obispos fallecidos durante el año
206	6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres, XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario
209	7. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de Nochebuena-Natividad del Señor
213	
215	Mensajes
	1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Alimentación 2023
217	2. Mensaje del Santo Padre Francisco en la VII Jornada Mundial de los Pobres
225	
227	Cartas
	1. Carta del Santo Padre Francisco con la que se constituye la “comisión de los nuevos mártires-testigos de la fe” en el Dicasterio para las Causas de los Santos
228	2. Carta del Santo Padre Francisco a los miembros de la familia franciscana con ocasión del VIII centenario de aprobación de la regla bulada (1223-2023)
233	
	SUMARIO ANUAL

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. ARZOBISPO COADJUTOR

MENSAJE

Primer mensaje de Mons. José Rodríguez Carballo, Arzobispo coadjutor electo de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, a la comunidad diocesana

A Mons. Celso Morga, arzobispo de Mérida-Badajoz, a los presbíteros, a las personas consagradas y a los fieles laicos de la Iglesia de Mérida-Badajoz

Muy queridos en el Señor: Paz y Bien

El día 14 de septiembre, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, se hizo público que el Papa Francisco me había nombrado Arzobispo Coadjutor de Mérida-Badajoz.

En esta ocasión quiero que mi primera palabra entre vosotros sea una palabra de gratitud. Gracias al Señor de la vida que me pensó, me amó y me llamó. Gracias a mi familia por haberme mostrado el rostro amable del Padre de las misericordias y haberme educado en la fe. Gracias a la Provincia Franciscana de Santiago y a la Orden Franciscana, a las cuales pertenezco, por ayudarme a crecer en los valores que hoy dan sentido a mi existencia. Gracias a tantas personas que he encontrado en la vida y que me han sostenido, y me sostienen todavía hoy, con su cercanía y oración. Gracias al Santo Padre, el Papa Francisco, por haber sido para mí un padre, hermano y amigo en todo momento, y que, con este nombramiento, sigue manifestando su confianza en mí. Gracias a Don Celso Morga Iruzubieta por la acogida fraterna que me ha dispensado. Gracias Don Celso de todo corazón. Al mismo tiempo le renuevo mi actitud de leal y sincera colaboración. Gracias a todos vosotros, hermanos y hermanas, amados del Señor, por acogerme como pastor y poner todos los medios para que pueda sentirme en casa. Desde que supe de mi nombramiento como Arzobispo Coadjutor de esta Iglesia particular que peregrina en tierras de Extremadura, no ceso de dar gracias al Señor por todos vosotros, “por la gracia que os ha sido dada en Cristo Jesús” (1Cor 1, 4), “recordándoos en mis oraciones” (Ef 1, 16).

Con estas palabras quiero también saludar a todos: Al Sr. Arzobispo, al Sr. Vicario general y demás Vicarios, a los miembros de los Cabildos de Mérida-Badajoz, a todos los presbíteros, seminaristas, consagrados, en particular a las Hnas. Contemplativas, y a todo el pueblo santo de Dios que

peregrina en nuestra Archidiócesis. A los de cerca y a los de lejos.

Queridos hermanos y hermanas: No os conozco como quisiera y ya os amo; apenas acabo de ser nombrado y ya me siento en casa. Vuestra tierra ya la siento mía. Mi compromiso desde ahora mismo será el de conoceros más y mejor, para amaros más y mejor; el de acogeros en mi casa, en mi corazón, para sentirme, cada vez más a gusto, entre vosotros. Ayudadme a hacer realidad estos compromisos.

Mientras acojo esta nueva llamada, que el Señor me hace a través del Papa Francisco, como una gracia, abro mi corazón al Señor de la historia con confianza y alegría. Soy bien consciente del don recibido cuando, hace más de 10 años, he sido llamado al episcopado, y también de la responsabilidad que la nueva misión comporta. Acojo esta nueva misión no sin temor y temblor, pero también con gran confianza en aquel en quien, como reza mi lema episcopal, he puesto mi confianza: “Sé de quien me he fiado” (2Tim 1, 12).

Me presento a vosotros con toda mi pobreza y a la vez con todo lo que la Providencia me ha regalado en la vida. Con mi pobreza, para que la supláis con vuestra comprensión y colaboración. Consciente de mi pobreza, teniendo mis manos mendicantes y, besándoos los pies, os suplico que me acogáis con benevolencia como hermano y pastor, necesitado de vuestra ayuda fraterna. Me presento también con los dones que el Señor, el gran Limosnero, me ha dado. Muchos o pocos, soy bien consciente que el Señor me los regaló para que los ponga al servicio de los demás (cf. Mt 14, 13-21; Mc 6, 41-43), como también soy bien consciente que “hay más alegría en dar que en recibir” (Hch 20, 35), y que es dando como se recibe (San Francisco).

El carnet de identidad dice que llego a vosotros cargado de años, pero ese documento, aunque fehaciente, no puede saber que llego a vosotros cargado también de ilusión, con un gran deseo de conocer esa realidad eclesial: vuestra fe, vuestra comunión en Cristo Jesús, vuestra entrega al evangelio de nuestro Señor Jesucristo, vuestras esperanzas, vuestras preocupaciones, vuestra pasión por la humanidad que sufre. Con vosotros, también yo como Pablo con los cristianos de Roma, deseo vivamente “compartir el mutuo consuelo de la fe común: la vuestra y la mía” (Rom 1, 12).

Llego a vosotros como ministro y siervo de todos, disposición del

corazón que, en la familia franciscana a la que pertenezco, he intentado adquirir como forma de vida inspirada en el evangelio. Si no me hallareis así, será gran misericordia para conmigo que me lo recordéis y me lo perdonéis.

Llego a vosotros como aprendiz de todo lo que concierne a la misión a la que he sido llamado en una Iglesia particular, pues los muchos años vividos en la Orden de Hermanos Menores, los diversos ministerios que en ella he desempeñado, lo mismo que el servicio prestado a la Iglesia como Secretario de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, aunque me han permitido acercarme de muchas maneras a los pastores de las Iglesias particulares, no me han dado los conocimientos necesarios para serlo. Por todo me presento a vosotros como aprendiz y discípulo.

Y puesto que deseo ser para vosotros un buen pastor, quiero realizar con vosotros el proyecto que el Papa Francisco nos presenta en *Fratelli tutti*: caminar juntos, trabajar juntos, elaborar juntos los proyectos de pastoral, soñar juntos. Sí, juntos, pues solo juntos, unos de la mano de los otros, el camino se nos hará más llevadero, los proyectos pastorales serán fecundos, y nuestros sueños se convertirán en realidades. Ni los pastores sin las ovejas, ni las ovejas sin los pastores, esta es nuestra vocación y misión; caminar juntos, para construir juntos el Reino de Dios.

A vosotros y a mí, como Iglesia que peregrina en estas tierras de Mérida-Badajoz, el Señor nos pide colaborar en la construcción de una Iglesia en salida hacia las fronteras existenciales y necesitadas del Evangelio; una Iglesia misionera y propositiva, abierta a una pastoral nueva en su ardor, nueva en sus métodos, nueva en sus expresiones (san Juan Pablo II), que sepa escuchar las preguntas existenciales del hombre y de la mujer de hoy, y desde ahí que sea capaz de proponer a Jesús, sin miedo ni arrogancia, como “camino, verdad y vida” (Jn 14, 6); una Iglesia misionera y propositiva, comprometida en el primer anuncio que interpele a jóvenes y no tan jóvenes y en una pastoral creativa, capaz de sacar lo nuevo de lo viejo (cf. Mt 13, 52), que sepa transmitir la llama de la fe y mantener vivas las brasas que enciendan otros fuegos; una Iglesia misionera y propositiva que no se refugie en el siempre se hizo así; una Iglesia sinodal, en la que todos nos sintamos en la misma barca y en la que todos los que formamos esta Iglesia

particular nos escuchemos con confianza y nos acojamos como miembros de una misma familia unida en Cristo. A vosotros y a mí el Señor nos pide ser Iglesia samaritana, hospitalaria, de puertas abiertas, que cure las heridas de tantos que yacen medio muertos a la vera del camino con el aceite de la misericordia y el vino de la fortaleza, que la conviertan en profecía viviente; una Iglesia que luche por curar a quienes no tienen ganas de seguir, paralizados en sus sueños, golpeados por una realidad económica que duele y congela el alma y el cuerpo; una Iglesia que en estos tiempos de crisis acumuladas no permanezca como mera espectadora, sino parte activa en la ayuda a todas las personas que sufren la pobreza y la exclusión; una iglesia que abrace a Cristo leproso en todos los leprosos de nuestra sociedad, en todos aquellos que tienen hambre de pan y hambre de evangelio, sabiendo que al final de la vida seremos examinados del amor (san Juan de la Cruz) y que lo que hayamos hecho o dejemos de hacer a uno de los más pequeños, es a Cristo mismo a quien lo hacemos o dejamos de hacer (cf. Mt 25, 32-41); una Iglesia en la que sepamos multiplicar y repartir los panes de la misericordia y de la reconciliación; una Iglesia en la que pongamos paz donde hay discordia, alegría donde hay tristeza, vida donde hay muerte, ternura donde rencor y rigidez (cf. San Francisco de Asís); una Iglesia rica de espiritualidad, que nos haga místicos y profetas a la vez, hombres y mujeres del cielo y a la vez de la tierra, comprometidos con el evangelio y con nuestros hermanos y hermanas, los hombres y mujeres de nuestro tiempo, particularmente con los más pobres; una Iglesia centrada en Cristo, concentrada en lo esencial y descentrada para servir al hombre; una Iglesia que no contraponga nunca la fe y el compromiso social, que ponga en su centro la Eucaristía, culmen de la vida cristiana, y la escucha de la Palabra, luz para nuestros pasos (cf. Sal 105); una Iglesia de comunión, al estilo de la Trinidad, tejedora de diálogo, en la que los ancianos y adultos trasmitan el testigo de la fe a los más jóvenes, y en la que los jóvenes puedan profetizar y los ancianos tener visiones (cf. Jl 3, 1).

Queridos hermanos: Ninguno de los que formamos parte de esta Iglesia particular que peregrina en Mérida-Badajoz podemos quedar mirándonos unos a otros. Hemos de mirar todos en la misma dirección, que no puede ser otra que el proyecto salvífico de Dios para los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Yo el primero. Los desafíos que tenemos delante son muchos. Solos no podemos enfrentarnos a ellos y menos todavía dar una respuesta adecuada.

Todos juntos, sin que falte ninguno, sí podemos. Estamos llamados a unir nuestras fuerzas, sabiendo que en nuestra debilidad está nuestra fuerza (cf. 2Cor 12, 10).

María Santísima, tan amada en esta tierra, nos acompañe siempre, y San Juan Bautista, patrono de nuestra querida Archidiócesis, nos alcance del Señor la gracia de caminar juntos.

Al mismo tiempo que os pido que recéis por mí, os bendigo en el Señor Jesús.

Ourense, 14 de septiembre, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, de 2023.

AGENDA

Julio

Día 1: D. Celso ordenó en la Catedral metropolitana San Juan Bautista a tres nuevos diáconos con la presencia de centenares de fieles y ochenta sacerdotes.

Septiembre

Día 12: Don Celso Morga visitó Fuente de Cantos para agradecer personalmente a las Misioneras de la Doctrina Cristiana su servicio de 103 años en nuestra diócesis. Don Celso estuvo reunido con ellas durante una hora, les impartió la bendición y las animó en la nueva etapa pastoral. A continuación, se desplazó hasta el convento de las Carmelitas Descalzas, donde las circunstancias le llevaron a officiar las exequias por la hermana Josefina, religiosa de esta comunidad. Terminada las exequias, don Celso visitó a las Hermanas de la Virgen María del Monte Carmelo alentándolas en su servicio pastoral. Por la tarde, el pastor diocesano marchó a Fregenal de la Sierra para mantener un encuentro en el convento de la Paz, con las Madres Agustinas. En las cuatro comunidades don Celso agradeció la presencia de estas comunidades, su vida consagrada, rezó por ellas y por las vocaciones y les impartió la bendición.

Día 14: A las 12 horas se hace público el nombramiento por parte de Su Santidad el papa Francisco del nuevo Arzobispo coadjutor de Mérida-Badajoz, Monseñor José Rodríguez Carballo, OFM, quien ha sido hasta la fecha Secretario del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. Su toma de posesión se realizará el día 25 de noviembre.

Día 24: D. Celso Morga presidió la eucaristía en el centro penitenciario de Badajoz con motivo de la festividad de la Virgen de la Merced, patrona de Instituciones Penitenciarias.

Octubre

Día 2: La Capilla Mayor del Seminario acogerá la inauguración del curso en los centros académicos de la archidiócesis. Comenzó con la celebración de una eucaristía a las 19.00 horas, presidida por D. Celso, y, a continuación, tuvo lugar el acto académico en el salón de actos con la lectura de la memoria del curso pasado y la lección inaugural a cargo del sacerdote D. Enrique Merchán con el título “El método teológico según

Joseph Ratzinger”. Tras la lección, don Celso Morga inauguró oficialmente el curso.

Día 3: Don Celso Morga recibió una placa homenaje de manos de D. Alfredo Garrido López, jefe superior de Policía de Extremadura, por su excepcional ministerio al frente de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz y el especial cariño mostrado a la Policía Nacional. El Arzobispo recibió este reconocimiento en el acto por los santos patronos, los Ángeles Custodios. Antes, dentro de esta celebración, don Celso Morga presidió la eucaristía en la parroquia Santo Domingo.

Día 6: En este día se reunieron en la sede del Arzobispado en Badajoz los tres obispos de la Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz, en la que ha sido la primera reunión de este curso pastoral. En ella han tratado diversos temas relativos a las diócesis. Además, han dado la bienvenida a D. José Rodríguez Carballo, nombrado Arzobispo coadjutor de Mérida-Badajoz, que está realizando estos días una visita privada para conocer la archidiócesis antes de su toma de posesión el próximo 25 de noviembre. Como es habitual, a la reunión también han asistido los vicarios generales de las tres diócesis que conforman la Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz (Coria-Cáceres, Plasencia y Mérida-Badajoz).

Día 16: El arzobispo, don Celso Morga, dirigió el retiro de inicio de curso para los sacerdotes en el Seminario. En la primera meditación don Celso habló de la vocación y la llamada, versada en san Mateo y en la segunda profundizó en la vida sacerdotal unida a la Eucaristía.

Día 30: Los obispos españoles celebraron una Asamblea Plenaria extraordinaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE), en la que participó D. Celso para tratar el tema de los abusos sexuales.

Noviembre

Día 2: D. Celso presidió la eucaristía en el día de la conmemoración de los fieles difuntos en el cementerio de Badajoz.

Días 3 y 4: La Casa de la Iglesia y Seminario metropolitano de San Atón, de Badajoz, acogían la primera edición de la Escuela de Formación Social, cuyo tema central fue el compromiso social y político de la fe. D. Celso acompañó a los ochenta participantes, agentes de pastoral de distintas comunidades parroquiales y de movimientos apostólicos de nuestra

archidiócesis. El encuentro concluyó con la celebración de la Eucaristía que presidió el arzobispo.

Día 11: Los profesores de Religión de la archidiócesis celebraron su encuentro anual en el Seminario, congregados por la Delegación episcopal para la Educación. La jornada comenzó con la celebración de la Eucaristía presidida por el arzobispo, don Celso Morga, quién habló en su homilía del importante papel que tienen los docentes de Religión. Durante la celebración, don Celso entregó la *Missio Canonica* a todos los docentes que asistieron al encuentro, pero hizo una entrega especial a los que se han incorporado este curso y a los que se jubilaban el próximo año.

Día 13: Los sacerdotes diocesanos ordenados en los últimos diez años, junto a los tres diáconos de la diócesis, participaron en una jornada de formación y convivencia organizada por la Delegación para el Clero. El encuentro, en la casa de espiritualidad de Gévora, contó con oración, una charla y un debate, así como la presencia de D. Celso Morga.

Día 20: En el día de la Virgen de la Medalla Milagrosa, el Arzobispo coadjutor electo, don José Rodríguez Carballo, presidió la eucaristía en la parroquia de Santo Domingo, en Badajoz, donde bendijo a los nuevos miembros de la Asociación de la Medalla Milagrosa.

Día 24: Mons. José Rodríguez Carballo hizo el juramento de fidelidad y profesión de fe en la sede del Arzobispado en Badajoz ante de la toma de posesión como arzobispo coadjutor.

Día 25: La archidiócesis de Mérida-Badajoz vivió este día la toma de posesión de Mons. José Rodríguez Carballo como Arzobispo coadjutor. La celebración tuvo lugar en la Catedral de Badajoz.

Día 26: D. José Rodríguez Carballo presidió su primera eucaristía como arzobispo coadjutor en la Concatedral de Santa María, de Mérida.

Día 28: Este día tuvo lugar en la sala nueva del Sínodo en el Vaticano el encuentro de los miembros de la Conferencia Episcopal Española (CEE) con el papa Francisco y los responsables del Dicasterio para el Clero de la Santa Sede. D. Celso participó de este encuentro, que ha servido para dar cuenta del resultado de la visita apostólica a los Seminarios españoles que tuvo lugar en el primer trimestre de 2023 promovida por el Dicasterio para el Clero. Los obispos mantuvieron una extensa conversación con el

Santo Padre sobre los seminarios y la formación necesaria. Seguidamente recibieron el documento de trabajo elaborado por el Dicasterio para el Clero.

Diciembre

Día 2: Don Celso Morga y D. José Rodríguez compartieron Jornada Diocesana de la Juventud con todos los jóvenes que se congregaron en Azuaga.

Día 10: D. Celso celebró la eucaristía en el día de la Virgen y Mártir Santa Eulalia, en Mérida, en el año santo eulaliense. El año jubilar comenzó con la apertura de la puerta santa de la Basílica y la Eucaristía presidida por don Celso Morga.

Día 15: D. Celso Morga y D. José Rodríguez participan en la Catedral de Badajoz en la celebración de Sembradores de Estrellas, celebración misionera por la que los niños y jóvenes felicitan la Navidad al Arzobispo y son enviados por este para felicitar la Navidad a todo el mundo en nombre de los misioneros.

Día 19: Los sacerdotes del arciprestazgo de Fregenal de la Sierra-Fuente de Cantos se reunieron con el arzobispo coadjutor, don José Rodríguez Carballo, en Cabeza la Vaca para darle a conocer la realidad de esta zona y el trabajo pastoral que se está desarrollando en las distintas parroquias.

Día 18: Profesores y alumnos de la sede de Badajoz del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Santa María de Guadalupe” se reunieron para celebrar la Navidad. Lo hicieron con la Eucaristía, presidida por don Celso Morga, tras lo cual compartieron la cena.

Día 24: El arzobispo de Mérida-Badajoz, Monseñor Celso Morga, presidió la Misa del Gallo en la Catedral de Badajoz.

Día 25: El día de Navidad, D. Celso presidió la Misa Pontifical con Bendición papal en la Catedral.

CANCILLERÍA

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo de Mérida-Badajoz, D. Celso Morga Iruzubieta, ha realizado los siguientes nombramientos:

Julio

Diáconos:

Rvdo. Sr. D. Kevin Paúl Mora Valero: Diácono en la parroquia de Santa María del Castillo y Santa María Magdalena, en Olivenza (Prot. nº: 2023/0683).

Rvdo. Sr. D. Kevin Paúl Mora Valero: Diácono en la parroquia de San Jorge, en San Jorge de Alor (Prot. nº: 2023/0684).

Rvdo. Sr. D. Kevin Paúl Mora Valero: Diácono en la parroquia de San Benito Abad, en San Benito de la Contienda (Prot. nº: 2023/0685).

Rvdo. Sr. D. Iván Martínez Gómez: Diácono en la parroquia de San José, en Mérida (Prot. nº: 2023/0686).

Rvdo. Sr. D. Iván Martínez Gómez: Diácono en la parroquia de San Servando y San Germán, en Mérida (Prot. nº: 2023/0687).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Sánchez Piñero: Diácono en la parroquia de Santa María de la Encina y San Juan Bautista, en Burguillos del Cerro (Prot. nº: 2023/0688).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Sánchez Piñero: Diácono en la parroquia de San Pedro Apóstol, en Alconera (Prot. nº: 2023/0689).

Laicos:

D. Rubén Mancera Morán: Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Cristo de las tres caídas y Ntra. Sra. de la Misericordia, de Mérida (Prot. nº: 2023/0704).

D. Guillermo González Cáceres: Vice-hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Cristo de las tres caídas y Ntra. Sra. de la Misericordia, de Mérida (Prot. nº: 2023/0704).

D^a. Francisca López Delgado: Tesorera de la Cofradía del Santísimo Cristo de las tres caídas y Ntra. Sra. de la Misericordia, de Mérida (Prot. nº: 2023/0704).

D. Francisco Javier García Apolo: Hermano Mayor de la Cofradía de Jesús orando en el huerto, del corazón doloroso de María y entrada de Cristo en Jerusalén, de Zafra (Prot. nº: 2023/0728).

D. Francisco Javier Galea Antequera: Vice-hermano Mayor de la Cofradía de Jesús orando en el huerto, del corazón doloroso de María y entrada de Cristo en Jerusalén, de Zafra (Prot. nº: 2023/0728).

D^a. M^a Josefa García Romero: Administradora de la Cofradía de Jesús orando en el huerto, del corazón doloroso de María y entrada de Cristo en Jerusalén, de Zafra (Prot. nº: 2023/0728).

Agosto

Sacerdotes:

Rvdo. P. Miguel Gambín Gallego, sdb: Párroco de María Auxiliadora, en Badajoz (Prot. nº: 2023/0783).

Rvdo. P. José Antonio Álvarez Cabero, cmf: Párroco *in solidum* de Ntra. Sra. de la Esperanza, en Valencia del Ventoso (Prot. nº: 2023/0784).

Rvdo. P. José Antonio Álvarez Cabero, cmf: Párroco *in solidum* de Ntra. Sra. del Camino, en Medina de las Torres (Prot. nº: 2023/0785).

Rvdo. P. José Antonio Álvarez Cabero, cmf: Párroco *in solidum* de Ntra. Sra. del Camino, en Atalaya (Prot. nº: 2023/0786).

Rvdo. P. José Antonio Álvarez Cabero, cmf: Párroco *in solidum* de Ntra. Sra. de la Antigua, en Valverde de Burguillos (Prot. nº: 2023/0787).

Rvdo. P. José Antonio Álvarez Cabero, cmf: Párroco *in solidum* de Santa Lucía, en Puebla de Sancho Pérez (Prot. nº: 2023/0788).

Rvdo. P. José Antonio Álvarez Cabero, cmf: Párroco *in solidum* de San Onofre, en La Lapa (Prot. nº: 2023/0789).

Rvdo. Sr. D. Hilário Evirie Njoloe, vicario parroquial de San Vicente Mártir, en San Vicente de Alcántara (Prot. nº: 2023/796) y de Ntra. Sra. de la Piedad, en La Codosera (Prot. nº: 2023/0797).

Septiembre

Sacerdotes:

Rvdo. Sr. D. Carlos Alberto Galeano Jacquet, vicario parroquial de Ntra. Sra. de Guadalupe, en Badajoz (Prot. nº: 2023/0850), capellán a tiempo parcial del Hospital Universitario de Badajoz (Prot. nº: 2023/0851), capellán de la Residencia de Mayores La Granadilla, en Badajoz (Prot. nº: 2023/0852).

Octubre

Laicos:

Sra. D^a. M^a Teresa Pacheco Cruz, administradora de la Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz, Santísimo Cristo del Amor y Ntra. Sra. de la Consolación (Prot. n^o: 2023/0838).

Sr. D. Álvaro Rosado Vega, Hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos Ntro. Padre Jesús en su entrada triunfal en Jerusalén, Señor del Gran Poder, Santísimo Cristo Yacente en santo entierro y María santísima de los Dolores (Prot. n^o: 2023/1126).

Sr. D. José María Baquero Jaén, Vice-hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos Ntro. Padre Jesús en su entrada triunfal en Jerusalén, Señor del Gran Poder, Santísimo Cristo Yacente en santo entierro y María santísima de los Dolores (Prot. n^o: 2023/1126).

Sr. D. Manuel Ángel González Delgado, Tesorero de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos Ntro. Padre Jesús en su entrada triunfal en Jerusalén, Señor del Gran Poder, Santísimo Cristo Yacente en santo entierro y María santísima de los Dolores (Prot. n^o: 2023/1126).

Sr. D. Francisco Javier Dopico Ramos, Hermano Mayor de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Humildad y Ntra. Sra. de las lágrimas y Santa Ángela de la Cruz (Prot. n^o: 2023/1247).

Sr. D. Sebastián Cuadrado Ávila, Vice-hermano Mayor de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Humildad y Ntra. Sra. de las lágrimas y Santa Ángela de la Cruz (Prot. n^o: 2023/1247).

Sr. D. Esteban Sánchez Gil, Administrador de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Humildad y Ntra. Sra. de las lágrimas y Santa Ángela de la Cruz (Prot. n^o: 2023/1247).

Sra. D^a. Belén Ledesma Jurado, miembro del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos (Prot. n^o: 2023/1251).

Sr. D. Miguel Ángel Canseco Sánchez, Hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Jesús Cautivo y María Santísima de la Esperanza (Prot. n^o: 2023/1272).

Sr. D. Francisco de Paula Murillo Tovar, Vice-hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Jesús Cautivo y María Santísima de la Esperanza (Prot. n^o: 2023/1272).

Sr. D. Eduardo Castilla Vacas, Tesorero de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Jesús Cautivo y María Santísima de la Esperanza (Prot. nº: 2023/1272).

Sr. D. Manuel Salvador Pinto Mata, Presidente de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Badajoz (Prot. nº: 2023/1284).

Sra. D^a. M^a del Rocío Navarro Abad, Vice-presidenta de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Badajoz (Prot. nº: 2023/1284).

Sr. D. Fernando Moreno Gil, Tesorero de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Badajoz (Prot. nº: 2023/1284).

Sacerdotes:

Rvdo. Sr. D. Fernando Cintas Rosa, administrador parroquial de Santa M^a de la Encina y San Juan Bautista, en Burguillos del Cerro (Prot. nº: 2023/1123) y San Pedro Apóstol, en Alconera (Prot. nº: 2023/1124).

Noviembre

Laicos:

Sr. D. Sergio Martínez Calvo, Hermano Mayor de la Cofradía de la entrada trifunfal de Cristo en Jerusalén, Santísimo Cristo de la Paz y Ntra. Sra. de la Palma (Prot. nº: 2023/1300).

Sr. D. Rafael Pérez Martín, Vice-hermano Mayor de la Cofradía de la entrada trifunfal de Cristo en Jerusalén, Santísimo Cristo de la Paz y Ntra. Sra. de la Palma (Prot. nº: 2023/1300).

Sr. D. Manuel García Báez, Administrador de la Cofradía de la entrada triunfal de Cristo en Jerusalén, Santísimo Cristo de la Paz y Ntra. Sra. de la Palma (Prot. nº: 2023/1300).

Sra. D^a. Isabel Rivera Velasco, Persona Idónea para la asistencia religiosa católica en el Hospital Tierra de Barros, de Almendralejo (Prot. nº: 2023/1335).

Sr. D. Luis Ramos Parejo, Hermano Mayor de la Hermanad de la Santa Cruz (Prot. nº: 2023/1362).

Sr. D. Pedro Manchado Lozano. Vice-Hermano Mayor de la Hermanad de la Santa Cruz (Prot. nº: 2023/1362).

Sr. D. Antonio Casillas Fort, Tesorero de la Hermanad de la Santa Cruz (Prot. nº: 2023/1362).

Sacerdotes:

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Tarrío Cuero, arcipreste de San Juan de Ribera (Prot. nº: 2023/1297).

Rvdo. Sr. D. Juan Francisco González Vizuete, arcipreste de Zafra (Prot. nº: 2023/1298).

M. I. Sr. D. Francisco González Lozano, Rector del Santuario Ntra. Sra. de la Piedad, en Almendralejo (Prot. nº: 2022/1335B).

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Rodríguez Carballo, Vicario General de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz (Prot. nº: 2023/1349).

Diciembre**Laicos:**

Sr. D. Antonio Caballero Viera, Hermano Mayor de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Cautivo y María santísima de la Esperanza (los estudiantes) (Prot. nº: 2023/1378).

Sr. D. Joaquín Sánchez-Grande Tovar, Vice-hermano Mayor de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Cautivo y María santísima de la Esperanza (los estudiantes) (Prot. nº: 2023/1378).

Sr. D. Juan M^a Franganillo Sánchez, Tesorero de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Cautivo y María santísima de la Esperanza (los estudiantes) (Prot. nº: 2023/1378).

Sra. D^a. Valentina Pacheco Salazar, Hermana Mayor de la Cofradía de Ntra. Sra. de Fátima (Prot. nº: 2023/1384).

Sra. D^a. Joaquina Rebollo Folleco, Vice-hermana Mayor de la Cofradía de Ntra. Sra. de Fátima (Prot. nº: 2023/1384).

Sra. D^a. Ángeles Lozano Lucio, Tesorera de la Cofradía de Ntra. Sra. de Fátima (Prot. nº: 2023/1384).

Sr. D. Juan José Zapatero Redondo, Presidente de la Antigua Cofradía de Jesús Nazareno, Santo Entierro, Ecce Homo y Ntra. Sra. de los Ángeles (Prot. nº: 2023/1386).

Sr. D. Leopoldo Alejandro Cid de Rivera Toledano, Vice-presidente de la Antigua Cofradía de Jesús Nazareno, Santo Entierro, Ecce Homo y Ntra. Sra. de los Ángeles (Prot. nº: 2023/1386).

Sra. D^a. Rocío Rollano Lucio, Tesorera de la Antigua Cofradía de Jesús Nazareno, Santo Entierro, Ecce Homo y Ntra. Sra. de los Ángeles (Prot. n^o: 2023/1386).

Sr. D. Luis Manuel Gutiérrez Pacheco, Hermano Mayor de la Hermandad de la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, Jesús Resucitado y Santísimo Sacramento (Prot. n^o: 2023/1387).

Sr. D. Pedro Salgado Prieto, Vice-hermano Mayor de la Hermandad de la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, Jesús Resucitado y Santísimo Sacramento (Prot. n^o: 2023/1387).

Sra. D^a. Cándida Redondo Torres, Administradora de la Hermandad de la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, Jesús Resucitado y Santísimo Sacramento (Prot. n^o: 2023/1387).

Sr. D. Jesús Manuel Mulero Mayoral, Hermano Mayor de la Hermandad de Santa María Magdalena (Prot. n^o: 2023/1403).

Sra. D^a. Emilia Espinosa Santos, Vice-hermana Mayor de la Hermandad de Santa María Magdalena (Prot. n^o: 2023/1403).

Sra. D^a. Manuela García Gudiño, Tesorera de la Hermandad de Santa María Magdalena (Prot. n^o: 2023/1403).

Sra. D^a. M^a Inmaculada Madera Silvero, Presidenta de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores y Soledad (Prot. n^o: 2023/1404).

Sra. D^a. Julia Arnela Rabazo, Vice-presidenta de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores y Soledad (Prot. n^o: 2023/1404).

Sra. D^a. Nieves Briegas Caro, Tesorera de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores y Soledad (Prot. n^o: 2023/1404).

Sr. D. Manuel Rabazo Núñez, Presidente de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Sangre (Prot. n^o: 2023/1405).

Sr. D. Juan José Madera Silvero, Vice-presidente de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Sangre (Prot. n^o: 2023/1405).

Sra. D^a. M^a Ángeles Díaz Porrón, Tesorera de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Sangre (Prot. n^o: 2023/1405).

Sra. D^a. M^a Isabel Moreno Rodríguez, Hermana Mayor de la Cofradía Sacramental Santísimo Cristo de la Angustia y María santísima de la Misericordia (Prot. n^o: 2023/1406).

Sra. D^a. M^a Soledad Rubio García, Vice-hermana Mayor de la Cofradía Sacramental Santísimo Cristo de la Angustia y María santísima de la Misericordia (Prot. n^o: 2023/1406).

Sra. D^a. Ana Isabel Chamorro Calvo, Administradora de la Cofradía Sacramental Santísimo Cristo de la Angustia y María santísima de la Misericordia (Prot. n^o: 2023/1406).

Sr. D. Antonio Moreno Serrano, Hermano Mayor de la Archicofradía Sacramental (Prot. n^o: 2023/1407).

Sra. D^a. M^a Dolores Briones Gallego, Vice-hermana Mayor de la Archicofradía Sacramental (Prot. n^o: 2023/1407).

Sra. D^a. Manuela Jiménez Rosa, Administradora de la Archicofradía Sacramental (Prot. n^o: 2023/1407).

Sr. D. Jesús M. Sánchez Toro, Hermano Mayor de la Cofradía del Santo Entierro de Cristo Yacente y María Santísima de los Dolores (Prot. n^o: 2023/1432).

Sr. D. Alejandro Picón Domínguez, Vice-hermano Mayor de la Cofradía del Santo Entierro de Cristo Yacente y María Santísima de los Dolores (Prot. n^o: 2023/1432).

Sr. D. Alejandro Domínguez Sánchez, Administrador de la Cofradía del Santo Entierro de Cristo Yacente y María Santísima de los Dolores (Prot. n^o: 2023/1432).

Sr. D. Evaristo Hernández Prieto, Hermano Mayor de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Esperanza (Prot. n^o: 2023/1433).

Sra. D^a. M^a Victoria Díaz Redondo, Vice-hermana Mayor de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Esperanza (Prot. n^o: 2023/1433).

Sra. D^a. M^a del Ara Murillo Ortega, Administradora de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Esperanza (Prot. n^o: 2023/1433).

Sr. D. Juan Manuel Expósito Álvarez, Hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía de la sagrada resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo, santísimo Cristo de la caridad en su sentencia y María santísima de la Aurora (Prot. n^o: 2023/1440).

Sr. D. Ángel Luis Romero Barroso, Vice-hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía de la sagrada resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo, santísimo Cristo de la caridad en su sentencia y María santísima de la

Aurora (Prot. nº: 2023/1440).

Sr. D. Carlos Raposo García, Administrador de la Hermandad y Cofradía de la sagrada resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo, santísimo Cristo de la caridad en su sentencia y María santísima de la Aurora (Prot. nº: 2023/1440).

Sr. D. Antonio Martínez Guillén, Hermano Mayor honorífico de la Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María santísima de la Esperanza (Prot. nº: 2023/1441).

DECRETOS

1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de la Santísima Virgen del Ara



Prot. nº 2023/0724

CELSO MORG A IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ARA**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **La Asunción de Ntra. Sra.**, en la localidad de Fuente del Arco, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006 y actualizados el 12 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben registrarse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 5 de julio de 2023, en memoria de San Antonio María Zaccaría, presbítero.

✠ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de la Santa Cruz



Prot. nº 2023/0775

CELSO MORGÁ IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE LA SANTA CRUZ**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de San Bartolomé, en la localidad de Feria, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Cofradía.

Dado en Badajoz, a 18 de agosto de 2023.

✠ Celso Morgá Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

3. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús en su entrada triunfal en Jerusalén, Señor del Gran Poder, Santísimo Cristo Yacente y María santísima de los Dolores



Prot. nº 2023/1106

CELSO MORGÁ IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NTR. PADRE JESÚS EN SU ENTRADA TRIUNFAL EN JERUSALÉN, SEÑOR DEL GRAN PODER, SANTÍSIMO CRISTO YACENTE Y MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Purificación**, en la localidad de Almendralejo, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben registrarse los miembros de la mencionada Cofradía.

Dado en Badajoz, a 4 de octubre de 2023, en la memoria de san Francisco de Asís.

+ Celso Morga

✠ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Carlos Torres Muñoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

4. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Ntra. Sra. de la Esperanza, Ntro. Sr. de la Humildad y Oración en el Huerto



Prot. nº 2023/1108

CELMO MORGÁ IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la hermandad y cofradía de **NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA, NTR. SR. DE LA HUMILDAD Y ORACIÓN EN EL HUERTO**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Consolación**, en la localidad de Azuaga, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 4 de octubre de 2023, en la memoria de san Francisco de Asís.

✠ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz, Santísimo Cristo del Amor y Ntra. Sra. de la Consolación



Prot. nº 2023/1320

**CELMO MORGÁ IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE LA SANTA VERA CRUZ, SANTÍSIMO CRISTO DEL AMOR Y NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **La Purísima Concepción**, en la localidad de Badajoz, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben registrarse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 14 de noviembre de 2023.

✠ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen y Milagroso Niño Jesús de Praga



Prot. nº 2023/1379

CELMO MORGU IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **COFRADÍA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN Y MILAGROSO NIÑO JESÚS DE PRAGA**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **San Juan de Dios**, en la localidad de Badajoz, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben registrarse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 27 de noviembre de 2023.

✠ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

7. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Jesús Nazareno y Virgen de los Dolores



Prot. nº 2023/1425

CELSO MORGÁ IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO Y VIRGEN DE LOS DOLORES**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de los Remedios**, en la localidad de Zahínos, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben registrarse los miembros de la mencionada Cofradía.

Dado en Badajoz, a 21 de diciembre de 2023.

✠ Celso Morgá Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

8. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Amparo y María Santísima de la Piedad en su misterio doloroso



Prot. nº 2023/1434

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL AMPARO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA PIEDAD EN SU MISTERIO DOLOROSO**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Purificación**, en la localidad de Almendralejo, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 18 de diciembre de 2023.

✠ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

OBITUARIO

Rvdo. Sr. D. Ángel Vinagre Pallero

El 18 de julio fallecía el sacerdote Ángel Vinagre Pallero, a la edad de 86 años. Había nacido en Zafra el 21 de marzo de 1937 y se ordenó sacerdote el 16 de abril de 1961. El primer encargo pastoral que recibió fue como coadjutor de Santa María, en Fregenal de la Sierra, el 22 de junio de 1961. Veinte años después, el 20 agosto de 1981, fue nombrado vicario ecónomo de Talavera la Real, de donde marchó a misiones a África. A su regreso, el 25 septiembre de 1988, ejerce el ministerio en la diócesis de Ciudad Real, donde permanece nueve años. En 1997 regresó a nuestra archidiócesis, concretamente a Cabeza la Vaca como párroco. Era el 6 de septiembre de ese año. El 25 de julio de 2000 fue nombrado párroco de Medina de las Torres, de donde pasó a Fuente del Maestre como vicario parroquial desde el 29 de junio de 2007 hasta su jubilación.

Rvdo. Sr. D. Antonio Landajo Martínez

El 24 de julio falleció Antonio Landajo Martínez en la residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en Badajoz, donde residía. D. Antonio Landajo nació en Bilbao el 6 de septiembre de 1934. Realizó sus estudios en Bilbao y en el Seminario Diocesano. Fue ordenado en 1966 y comenzó su labor pastoral en Carmonita, donde estuvo 5 años. En 1971 fue nombrado párroco de Alconchel, donde estuvo hasta el año 2009, cuando pasó a emérito.

Rvdo. Sr. D. Juan Antonio Noriego Higuera

En la tarde del 23 de agosto fallecía D. Juan Antonio Noriego Higuera, a los 64 años de edad. Era natural de Aceuchal y cursó sus estudios en el Seminario Diocesano y un máster en Bienes Culturales en Roma. Se ordenó sacerdote el 9 de septiembre de 1984. Durante sus casi 40 años de ministerio desarrolló su labor pastoral en distintas localidades de la diócesis: en Valverde de Burguillos, como párroco, y Burguillos del Cerro, como vicario parroquial, desde 1986 a 1993; ese año fue nombrado párroco de Ahillones y, en 1997, elegido como arcipreste de Llerena; además, en 2001 se le nombró párroco de Maguilla. En 2008 llegó a Almendralejo como Rector de la Ermita de Ntra. Sra. de la Piedad y director de su museo. En esta ciudad también fue nombrado, en 2015, colaborador del Hospital San Juan de Dios y en 2020, capellán del Hospital Comarcal Tierra de Barros. Su fallecimiento se produjo en Fátima, mientras celebraba la Eucaristía en la Capilla de las Apariciones.

Rvdo. Sr. D. Abdón Moreno García

El día 5 de septiembre fallecía en Badajoz el sacerdote Abdón Moreno García, natural de Talavera la Real, donde había nacido el 30 de agosto de 1952. Don Abdón cursó sus estudios en el Seminario Diocesano y posteriormente en el Pontificio Instituto Bíblico de Roma. Fue ordenado sacerdote el 12 de junio de 1977. Desde entonces ha venido desarrollando su labor pastoral en diferentes lugares. Fue coadjutor de la parroquia de Cristo Rey, de Mérida, desde el 28 de septiembre de 1977 hasta el mismo mes de 1981, que marcha a Roma. Posteriormente fue párroco de Novelda del Guadiana y profesor de Sagrada Escritura del Seminario desde el 18 de julio de 1984 hasta el 1 de octubre de 1988. También pasó por la parroquia de San Juan de Ribera, de Badajoz. El 4 de julio de 2013 es nombrado colaborador pastoral en la parroquia del Espíritu Santo, en Badajoz, cesando como adscrito en San Juan de Ribera. El día 1 de julio de 2021 es nombrado profesor del ISCR. D. Abdón era Doctor en Teología Bíblica por la Universidad Gregoriana de Roma, bajo la dirección del Cardenal Albert Vanhoye, y Máster en Arqueología por el Pontificio Instituto Arqueologicum de Roma. Amplió estudios en la Universidad de Friburgo i B. y en L'École Biblique de Jerusalén, donde participó en varias campañas arqueológicas en el Desierto de Judá. Deja como legado numerosos libros de temas teológicos y humanísticos. Algunos de estos títulos son: La sabiduría del Espíritu: Sentir en Cristo; Tras las huellas de humanistas extremeños: Arias Montano-Pedro de Valencia. Manuscritos inéditos o El Padrenuestro de un humanista: Pedro de Valencia. Era miembro de la Asociación Bíblica Española (ABE), de la Associazione Biblica Italiana (ABI), y del Centro de Investigadores de la Iglesia Española de Santiago y Montserrat de Roma.

Rvdo. Sr. D. Juan Silos Montero

En la tarde del viernes, 6 de octubre, fallecía en Córdoba este sacerdote natural de Don Álvaro, que había cursado sus estudios en el Seminario Diocesano. Este año había cumplido sus bodas de oro sacerdotales. Desde el año de su ordenación, 1973, desarrolló su labor pastoral como párroco de Esparragalejo, hasta que en 1994 fue nombrado vicario parroquial de la basílica de Santa Eulalia, en Mérida. En septiembre del año pasado pasó a condición de emérito.

M. I. Sr. D. Antonio Luis Martínez Núñez

El día 7 de octubre fallecía don Antonio Luis Martínez Núñez. Natural de Olivenza, cursó sus estudios en el Seminario Diocesano y, posteriormente,

en el Instituto de Pastoral Litúrgica de Salamanca y París. Ordenado sacerdote el 30 de marzo de 1963, fue capellán del Colegio Marista de Badajoz y profesor en el Seminario desde 1966 hasta 1978, cuando fue nombrado vicario ecónomo de Hornachos hasta 1982. Posteriormente pasó a ser vicario ecónomo de Ntra. Sra. de la Granada y encargado de Santiago Apóstol, en Llerena, durante ocho años. En esa etapa, concretamente entre 1982 y 1986, ejerció el cargo de arcipreste. En 1990 fue elegido canónigo de la Catedral de Badajoz y director del Secretariado Diocesano de Liturgia y, posteriormente, en 2005, delegado de Pastoral Litúrgica. Además, en 2006, fue nombrado director espiritual del Consejo Diocesano de Adoración Nocturna. También fue colaborador de Iglesia en Camino y publicó dos libros sobre las figuras de los venerables Luis Zambrano y Rafael Sánchez García.

Rvdo. Sr. D. Rafael Cubillo Rodríguez

El día 25 fallecía el sacerdote diocesano Rafael Cubillo Rodríguez, a los 89 años de edad. Natural de Atalaya, cursó sus estudios en el Seminario Diocesano y se ordenó en 1959. Don Rafael desarrolló su labor pastoral en varias localidades de la archidiócesis, aunque la mayor parte de su vida sacerdotal se la dedicó a la parroquia de San Andrés de Badajoz. Los primeros años (de 1959 a 1963) estuvo en Azuaga, como coadjutor. Ese mismo cargo lo desempeñó en Almendralejo durante 2 años. Después, en 1965, durante un año estuvo como ecónomo en Torre de Miguel de Sesmero y posteriormente, en Medina de las Torres, hasta 1970, cuando fue nombrado ecónomo de la parroquia de San Francisco de Sales, en Mérida, que desde 1973 compaginó como cura encargado de Esparragalejo. En 1977 fue trasladado a la parroquia San Andrés, en Badajoz, como ecónomo, donde estuvo 32 años, hasta el 2009, cuando pasó a situación de emérito. Además, D. Rafael estuvo colaborando en el Archivo Diocesano hasta poco antes de su fallecimiento.

Rvdo. Sr. D. Antonio Aradillas Agudo

El día 4 de diciembre fallecía en Madrid, a los 95 años de edad, el sacerdote de nuestra archidiócesis Antonio Aradillas Agudo. Había nacido en Segura de León el 26 de enero de 1928 y fue ordenado sacerdote el 8 de julio de 1951. Don Antonio estuvo pocos años en esta Archidiócesis, tan solo 12, tiempo por el que pasó por dos parroquias, la de Azuaga y la de San Juan Bautista, de Badajoz. En el año 1963 se marchó a Madrid, si bien siempre mantuvo el contacto con su tierra. Durante su vida sacerdotal fue

también Consiliario Nacional de las Mujeres de Acción Católica. Además de sus estudios en el Seminario San Atón de Badajoz, estudió Teología en la Universidad Pontificia de Salamanca y dedicó buena parte de su vida a la escritura (llegó a publicar un centenar de libros) y al periodismo.

Rvdo. Sr. D. Jaime Ruiz Blanco

El martes 26 de diciembre fallecía el sacerdote Jaime Ruiz Blanco a los 65 años. Natural de Utrera (Sevilla), se ordenó sacerdote en 1986. Ese mismo año recibió el nombramiento como párroco de Zahínos, donde estuvo hasta 1989, cuando fue nombrado miembro del equipo sacerdotal para atender las parroquias de Jerez de los Caballeros, La Bazana, Brovales y Valuengo. Ahí permaneció hasta el año 1991 en el que pidió su incorporación a la diócesis de Sevilla, ejerciendo su ministerio en distintas parroquias. En el año 2017 pasó a la diócesis de Huelva, a la parroquia de la localidad de Lepe, como vicario parroquial. En 2021 se incorporó de nuevo a nuestra diócesis y fue nombrado vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Purificación, en Almendralejo. Al que se le sumó en este año el nombramiento como capellán de las clarisas de Almendralejo.

***EXTRACTOS DE LAS ACTAS
DE LAS REUNIONES
DE LOS CONSEJOS ASESORES
DEL ARZOBISPO***

1. Consejo del Presbiterio

Extracto de Acta de la sesión ordinaria del día 10 de octubre de 2023

- **Tema de reflexión: colaboración pastoral de presbíteros procedentes de otras diócesis con la Archidiócesis de Mérida-Badajoz**

La comisión permanente decidió la importante de tratar la acogida y acompañamiento de los sacerdotes que proceden de otras diócesis y se incorporan a la nuestra. Ya hay un grupo de ocho sacerdotes y un diácono procedentes de otras diócesis y se ve aconsejable tratar este asunto en el consejo del presbiterio.

Las condiciones para la acogida de sacerdotes son:

- Es bueno y conveniente la comunicación entre distintas diócesis, ya que el intercambio de sacerdotes puede ser enriquecedor para todos.
- Hemos de tener en cuenta la experiencia vivida en otras diócesis donde los sacerdotes vienen por un período de años renovables, si ambos obispos lo consideran oportuno.
- Ni debe ser prioritaria la necesidad de “cubrir huecos”, sino de atender las necesidades existentes.
- Mírese con detenimiento el motivo por el que el sacerdote desea incorporarse a esta diócesis.
- Antes de que llegue, debe haber un contacto previo entre el obispo de donde procede y el que acoge, donde se dialogue “confidencialmente” sobre el sacerdote y sobre las razones de su venida a esta determinada diócesis.
- El sacerdote que desea venir ha de presentar una solicitud firmada, avalada por su obispo y visada por la Conferencia Episcopal y por la Nunciatura del país de origen.
- Por parte de nuestra comunidad diocesana ha de haber una buena actitud de acogida, tanto de los sacerdotes como del pueblo de Dios, hacia el hermano sacerdote que llega, ofreciéndole una “dotación congrua” y la incorporación a la Seguridad Social, aceptándolo de manera progresiva como un miembro más de nuestro presbiterio diocesano y animándolo en la tarea que juntos vamos a desempeñar para el bien de la Iglesia, que ahora se concreta en esta parcela específica.

- No se debe acoger a ningún sacerdote que no presente su pertinente documentación, con la solicitud y un informe completo del obispado del que procede, donde conste su idoneidad, estado físico y psicológico, y sobre costumbres y formación pastoral, así como todos los documentos civiles para poder residir en nuestro país.
- El interesado firmará un documento sobre las exigencias de su incorporación a la diócesis, por un tiempo específico de prueba, donde se comprometerá a aceptar y servir a esta diócesis con las mismas exigencias pastorales, espirituales, económicas y jurídicas que ya tienen los sacerdotes diocesanos.
- Ha de presentar un certificado de no estar inmerso en ningún proceso penal, canónico, ni de abusos sexuales a menores.
- Vivirá un período determinado de adaptación, fiabilidad y formación previa sobre la realidad social, cultural, económica, religiosa, comunitaria y pastoral, siendo acompañado por un sacerdote de la diócesis, en el período de integración a la nueva realidad a la que viene a servir.
- Recibirá una formación específica a nivel jurídico, económico y pastoral, y desde la delegación para el clero se le acompañará en este proceso formativo.
- Los nuevos sacerdotes no deben estar agrupados, ni aislados, trabajando solos en una determinada zona, sino interrelacionados con otros compañeros en la tarea común.
- Se le acogerá por un período de un año, con posibilidad de ampliación a tres y posterior revisión, no cerrándose, incluso, a la posible incardinación si todo fuese bien y el candidato se sintiera integrado y acogido en nuestra diócesis.
- El obispo que acoge y el sacerdote que llega firmarán un documento donde queden reflejados estos puntos anteriormente mencionados.

A continuación pasan a trabajar en grupo las preguntas formuladas en el orden del día.

Tras la reflexión en grupo y la síntesis realizada por los secretarios de los grupos junto con el canciller y la vicescanciller se hace una puesta en común.

a) Cuestiones previas:

- Se ha estado hablando únicamente de sacerdotes foráneos no españoles. No se ha tenido en cuenta la llegada de sacerdotes de otras diócesis españolas y también de sacerdotes religiosos.

- Se cuestiona un criterio que se aporta desde el principio: la escasez de sacerdotes. En nuestro caso, tanto en números absolutos como relativos, algunos sacerdotes proceden de diócesis con menos clero que nosotros y que también reciben sacerdotes de otras diócesis que colaboran con ellos.
- b) Evaluación de esta experiencia de colaboración:
 - Positivo:
 - Acogida que se les ha proporcionado. Satisfactoria para todos y generalmente no problemática. Salvo excepciones contadas.
 - Enriquecimiento para los fieles y para nosotros por presentar otro modelo sacerdotal distinto y por aportar experiencias vitales tan distintas.
 - Negativo:
 - Riesgo de que vengan sacerdotes a resolver problemas económicos personales y/o familiares.
 - El idioma no debidamente fluido para poder asumir responsabilidades pastorales. Asimismo, con el carnet de conducir.
 - Formación pastoral: a veces hay carencias en cuanto a la formación pastoral para la misión entre nosotros: espíritu misionero, comunión en planteamientos pastorales, etc.
 - Falta de comunicación o transparencia a la hora de proceder a destinar a un sacerdote colaborador.
- c) Para aterrizar y mejorar para el futuro:
 - La figura del tutor o acompañante, desde el principio.
 - La vinculación con las diócesis de origen: creación de lazos estables y relaciones fructíferas.
 - La formación con criterios de acompañamiento, por etapas, tanto previos como en el proceso.
 - Facilitar la incorporación a grupos sacerdotales distintos de los del arciprestazgo.
 - Pertenencia por representación al equipo de la Delegación del clero.
 - Mejora del documento existente: aún es pobre aunque con buenas intenciones. Hacerlo más operativo.

- Poner medios para que el idioma no sea un impedimento para el trabajo pastoral y la vida diaria.

- **Información de la Oficina de protección de menores**

Se expone el trabajo de la provincia eclesiástica sobre este tema de menores, que aterriza el trabajo de la Santa Sede y de las Conferencias Episcopales. El trabajo se puede consultar en el portal de transparencia de la diócesis.

Con toda la documentación, tras la creación de las oficinas, canal estable para la comunicación de noticias que pudieran estar detrás de un posible caso de abusos sexual en menores y equiparados, las tres diócesis empezaron a trabajar, con la moderación del obispo de Coria-Cáceres, y han acomodado el protocolo marco a nuestra provincia y han creado una guía de buenas prácticas.

Nuestra oficina está formada por una médico, un psicólogo clínico, un sacerdote y un jurista canónico, que funciona más como asesor que como miembro.

Prevención de abusos: selección de personas y colaboradores, con la petición del certificado negativo del registro de delincuentes sexuales, que ha de pedirse cada año, y la novedad de la firma del documento de responsabilidad personal; la naturaleza de las oficinas, canal estable para la comunicación de denuncias, que se ha ido estableciendo poco a poco, que depende del obispo y su función es la información al obispo diocesano, no la denuncia, pues no es un órgano competente para presentar una denuncia; programas de formación continua para la protección de menores; el código de buenas prácticas muy concreto para la tarea pastoral con criterios básicos de actuación en la relación con menores, así como para detectar abusos y actuar en caso de revelación de una conducta de abuso.

2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

2.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 8 de noviembre de 2023

- **Enajenación de inmueble en Cabeza del Buey**

Acuerdo: Se aprueba la propuesta de venta.

- **Oferta de compra en Valencia del Ventoso de un terreno rústico**

Acuerdo: Escuchamos una posible oferta de compra. En cuanto a

la posible venta hay que pedir una segunda tasación por imperación del CIC.

- **Enajenación en Quintana de la Serena de un inmueble**

Acuerdo: Se aprueba la venta. El beneficiario será la parroquia.

- **Petición de préstamo bancario para la parroquia de san José en Mérida**

Acuerdo: se aprueba la solicitud de préstamo.

- **Cesión de uso de la casa parroquial de santa María de Nava al ayuntamiento de Montemolín**

Acuerdo: se aprueba la cesión de uso de la casa parroquial al ayuntamiento.

- **Cesión de inmueble en Fuentes de León para uso social**

Acuerdo: Se propone una entrevista previa con la corporación municipal. Se la contesta por escrito y se le cita en el arzobispado.

- **Enajenación de casa rectoral de la parroquia de santa María de la Plaza de Fregenal de la Sierra**

Acuerdo: se aprueba la enajenación del inmueble.

2.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2023

- **Propuesta de cesión de uso de un inmueble en Fuentes de León**

Acuerdo:

Mencionar expresamente en el contrato que sólo está permitido el uso para el que se prevé esta cesión: Residencia de ancianos. Sin permitirse ningún otro uso. Causa de finalización de la cesión.

Asegurar el uso de la capilla para usuarios y fieles externos, de acuerdo con el párroco.

Afinar el documento en algunos extremos: especificar la legislación aplicable, y quitar la cláusula de reversión.

- **Hermanas del Buen Pastor y Parroquia de San Andrés-La Concepción**

Acuerdo: Aprobación de la propuesta de la parroquia de que las hermanas del Buen Pastor se trasladen a una de las viviendas parroquiales.

***ADMINISTRACIÓN
DIOCESANA***

***RESUMEN
DE CUENTAS
2022***

FONDO DIOCESANO 2022			
Aportaciones de los fieles	530.125,06		
Colectas	46.327,99	Actividades Pastorales y Asistenciales	645.324,92
Suscripciones	8.460,80	Actividades pastorales	417.845,61
Aportaciones parroquias	473.410,35	Actividades asistenciales	17.234,49
Aportaciones Hermandades y Cofradías	1.925,92	Ayuda Iglesia Universal	117.432,04
		Entrega a Instituciones Diocesanas	92.812,78
Fondo Común Interd. (Asig. Tributaria)	2.183.873,63		
Fondo Común	2.183.873,63	Retribuciones del Clero	51.572,86
		Ayudas a sacerdotes	51.572,86
Ingresos de patrimonio y otras actividades	73.060,38		
Alquileres	55.135,08	Retribución personal seglar	528.284,03
Financieros	17.925,30	Salario	400.618,75
		Seguridad Social	127.665,28
Otros ingresos corrientes	391.479,14		
Ingresos por servicios	145.999,14	Conservación de edificios y gastos funcionamiento	1.408.182,36
Subvenciones	245.480,00	Edificios diocesanos (Sedes, Casa Iglesia,...)	160.847,08
		Viviendas y Residencias Diocesanas	116.327,73
		Templos y Casas Rectorales y amort.	1.131.007,55
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	3.178.538,21		
		TOTAL GASTOS ORDINARIOS	2.633.364,17
Ingresos Extraordinarios	0,00		
Emajenaciones	0,00	Gastos Extraordinarios	0,00
Otros ingresos extraordinarios	0,00	Programas de rehabilitación	0,00
		Otros gastos extraordinarios	0,00
Necesidad Financiación	0,00	Capacidad de Financiación	545.174,04
TOTAL GENERAL	3.178.538,21	TOTAL GENERAL	3.178.538,21

FONDO SUSTENTACIÓN DEL CLERO 2022

Aportaciones de los fieles	1.052.648,49
Aportaciones parroquias	1.052.648,49
45% Ingresos	902.167,11
Regularizaciones años anteriores	150.481,38

Actividades Pastorales y Asistenciales	0,00
Comisión Seguimiento	0,00

Fondo Común Interdiocesano (Asig. Tributaria)	1.910.779,70
Fondo Común	1.539.979,11
Seguridad social Clero	370.800,59

Retribuciones del Clero	3.671.122,15
Remuneración Sacerdotes	2.101.575,40
Seguridad Social Sacerdotes	309.001,19
Entrega a Depósito FSC	174.820,10
Ayudas a sacerdotes	1.085.825,46

Ingresos de patrimonio y otras actividades	44.838,66
Financieros	39.735,05
Rendimiento Fundaciones	5.103,61

Devolución aportación fieles	0,00
Regularizaciones años anteriores	0,00

Otros ingresos corrientes	662.955,30
Sacerdotes Profesores	74.480,95
Sacerdotes Capellanes	215.011,52
sacerdotes Jubilados	371.937,11
Donativos	1.525,72

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	3.671.222,15
----------------------------------	---------------------

TOTAL GASTOS ORDINARIOS	3.671.222,15
--------------------------------	---------------------

TOTAL GENERAL	3.671.222,15
----------------------	---------------------

TOTAL GENERAL	3.671.222,15
----------------------	---------------------

PARROQUIAS 2022	
Aportaciones de los fieles	3.955.193,31
Colectas	1.692.984,28
Suscripciones	922.736,08
Colectas para instituciones Iglesia	432.491,44
Otros ingresos fieles	906.981,51
Ingresos de patrimonio y otras actividades	47.904,41
Alquileres	44.633,93
Financieros	3.270,48
Otros ingresos corrientes	134.092,71
Subvenciones	88.239,85
Ingresos instituciones diocesanas	45.852,86
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	4.137.190,43
Actividades Pastorales y Asistenciales	2.555.600,40
Actividades pastorales	785.466,68
Actividades asistenciales	43.104,31
Ayuda Iglesia Universal	432.491,44
Entrega a Instituciones Diocesanas	1.294.537,97
Retribuciones del Clero	8.486,96
Ayudas a sacerdotes	8.486,96
Retribución personal seglar	66.762,21
Salario	50.139,60
Seguridad Social	16.622,61
Conservación de edificios y gastos funcionamiento	1.351.217,73
Templos y Casas Rectorales	1.351.217,73
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	3.982.067,30
Gastos extraordinarios	0,00
Programas de rehabilitación	0,00
Capacidad de Financiación	155.123,13
TOTAL GENERAL	4.137.190,43
TOTAL GENERAL	4.137.190,43
Necesidad Financiación	0,00
TOTAL GENERAL	4.137.190,43

POBLACIÓN: ACEUCHAL**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	10.672,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.787,41 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.337,19 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>108,22 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.342,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	884,59 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>884,59 €</i>

Total ingresos	10.787,18 €
Aportaciones de los fieles	9.412,00 €
<i>Colectas</i>	<i>7.456,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>100,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.855,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.375,18 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.375,18 €</i>
Resultado ejercicio	-115,18 €

POBLACIÓN: AHILLONES**PARROQUIA: SANTA MARÍA DE LOS REMEDIOS**

Total Gastos	12.660,54 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.898,75 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.233,13 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>2.434,13 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.231,49 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.761,79 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.761,79 €</i>

Total ingresos	14.834,37 €
Aportaciones de los fieles	14.834,37 €
<i>Colectas</i>	<i>9.758,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.913,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.162,87 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.173,83 €

POBLACIÓN: ALANGE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS**

Total Gastos	16.467,32 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.377,31 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.008,47 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>153,89 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.214,95 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.090,01 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.090,01 €</i>

Total ingresos	15.442,76 €
Aportaciones de los fieles	15.442,76 €
<i>Colectas</i>	<i>6.226,54 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.435,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.780,72 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.024,56 €

POBLACIÓN: ALBURQUERQUE**PARROQUIA: SANTA M^ª DEL MERCADO Y SAN MATEO APÓSTOL**

Total Gastos	23.150,32 €
Actividades pastorales y asistenciales	18.777,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.914,42 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>174,06 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.688,96 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.372,88 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.372,88 €</i>

Total ingresos	37.413,22 €
Aportaciones de los fieles	37.413,22 €
<i>Colectas</i>	<i>20.794,36 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>11.176,86 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.442,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-14.262,90 €

POBLACIÓN: ALCONCHEL**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS**

Total Gastos	16.037,49 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.125,69 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.119,89 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>56,17 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.943,63 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	11.911,80 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>11.911,80 €</i>

Total ingresos	15.677,25 €
Aportaciones de los fieles	14.727,25 €
<i>Colectas</i>	<i>7.575,03 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.252,23 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.900,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	950,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>950,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	360,24 €

POBLACIÓN: ALCONERA**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	3.632,83 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.207,98 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>356,77 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>26,08 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.825,13 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	424,85 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>424,85 €</i>

Total ingresos	1.875,00 €
Aportaciones de los fieles	1.875,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.635,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>240,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.757,83 €

POBLACIÓN: ALJUCÉN**PARROQUIA: SAN ANDRÉS APÓSTOL**

Total Gastos	6.869,64 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.291,82 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>721,23 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>11,74 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.558,85 €</i>
Ayuda al clero	230,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>230,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.347,82 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.347,82 €</i>

Total ingresos	3.576,50 €
Aportaciones de los fieles	3.576,50 €
<i>Colectas</i>	<i>2.338,71 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>745,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>492,29 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.293,14 €

POBLACIÓN: ALMENDRAL**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL Y SANTA M^ª MAGDALENA**

Total Gastos	11.046,55 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.090,43 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.818,81 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>226,24 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.045,38 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.956,12 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.956,12 €</i>

Total ingresos	14.864,20 €
Aportaciones de los fieles	14.864,20 €
<i>Colectas</i>	<i>7.328,60 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.993,60 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.542,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.817,65 €

POBLACIÓN: ALMENDRALEJO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PURIFICACIÓN**

Total Gastos	36.929,13 €
Actividades pastorales y asistenciales	32.921,25 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.452,98 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>320,34 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>23.147,93 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.007,88 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.007,88 €</i>

Total ingresos	42.449,57 €
Aportaciones de los fieles	42.449,57 €
<i>Colectas</i>	<i>18.414,75 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.535,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>16.499,82 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-5.520,44 €

POBLACIÓN: ALMENDRALEJO

PARROQUIA: SAN JOSÉ

Total Gastos	26.953,49 €
Actividades pastorales y asistenciales	19.232,17 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.757,58 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>104,24 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.370,35 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.721,32 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.721,32 €</i>

Total ingresos	23.094,45 €
Aportaciones de los fieles	22.744,80 €
<i>Colectas</i>	<i>14.306,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.691,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.746,80 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	349,65 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>349,65 €</i>
Resultado ejercicio	3.859,04 €

POBLACIÓN: ALMENDRALEJO

PARROQUIA: SAN ROQUE

Total Gastos	22.216,30 €
Actividades pastorales y asistenciales	18.268,60 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.646,76 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>429,32 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.192,52 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.947,70 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.947,70 €</i>

Total ingresos	22.051,57 €
Aportaciones de los fieles	22.051,57 €
<i>Colectas</i>	<i>9.345,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.100,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.606,57 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	164,73 €

POBLACIÓN: ARROYO DE SAN SERVÁN

PARROQUIA: SANTA CRUZ

Total Gastos	16.405,64 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.063,31 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.913,51 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>123,12 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.026,68 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.342,33 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.342,33 €</i>

Total ingresos	17.086,34 €
Aportaciones de los fieles	16.924,46 €
<i>Colectas</i>	<i>11.971,23 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.933,23 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.020,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	161,88 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>161,88 €</i>
Resultado ejercicio	-680,70 €

POBLACIÓN: ATALAYA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO**

Total Gastos	1.182,37 €
Actividades pastorales y asistenciales	835,97 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>206,96 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>629,01 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	346,40 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>346,40 €</i>

Total ingresos	1.328,00 €
Aportaciones de los fieles	1.328,00 €
<i>Colectas</i>	<i>737,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>100,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>491,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-145,63 €

POBLACIÓN: AZUAGA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN**

Total Gastos	81.031,21 €
Actividades pastorales y asistenciales	39.825,96 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>15.687,53 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>601,66 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>23.536,77 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	9.702,76 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>6.979,66 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>2.723,10 €</i>
Conservación y func. edificios	31.502,49 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>31.502,49 €</i>

Total ingresos	86.006,90 €
Aportaciones de los fieles	86.006,90 €
<i>Colectas</i>	<i>35.392,80 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>18.547,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>32.066,85 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4.975,69 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: ESPÍRITU SANTO**

Total Gastos	6.671,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	679,91 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>679,91 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.991,24 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.991,24 €</i>

Total ingresos	73.805,86 €
Aportaciones de los fieles	73.102,73 €
<i>Colectas</i>	<i>26.030,42 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.628,65 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>37.443,66 €</i>
Patrimonio y otras actividades	703,13 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>703,13 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-67.134,71 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: JESÚS OBRERO

Total Gastos	14.290,23 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.801,71 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.535,15 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>160,35 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.106,21 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.488,52 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.488,52 €</i>

Total ingresos	11.953,74 €
Aportaciones de los fieles	11.953,74 €
<i>Colectas</i>	<i>5.639,91 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.872,98 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.440,86 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.336,49 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: MARÍA AUXILIADORA

Total Gastos	22.393,54 €
Actividades pastorales y asistenciales	15.021,20 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.208,39 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>177,23 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.635,58 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.372,34 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.372,34 €</i>

Total ingresos	28.006,62 €
Aportaciones de los fieles	27.994,17 €
<i>Colectas</i>	<i>11.528,87 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.216,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.249,30 €</i>
Patrimonio y otras actividades	12,45 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>12,45 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-5.613,08 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO

Total Gastos	31.127,29 €
Actividades pastorales y asistenciales	15.449,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.698,25 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>334,22 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>12.416,53 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	15.678,29 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>15.678,29 €</i>

Total ingresos	49.588,07 €
Aportaciones de los fieles	49.583,59 €
<i>Colectas</i>	<i>25.242,20 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>16.429,64 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.911,75 €</i>
Patrimonio y otras actividades	4,48 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>4,48 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	18.460,78 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA**

Total Gastos	15.882,78 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.397,68 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.259,25 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>3.567,49 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.570,94 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.485,10 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.485,10 €</i>

Total ingresos	20.786,96 €
Aportaciones de los fieles	18.189,85 €
<i>Colectas</i>	<i>8.805,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.328,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.055,85 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.597,11 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.597,11 €</i>
Resultado ejercicio	-4.904,18 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	2.117,73 €
Actividades pastorales y asistenciales	655,14 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>636,47 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>18,67 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.462,59 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.462,59 €</i>

Total ingresos	2.469,85 €
Aportaciones de los fieles	2.167,26 €
<i>Colectas</i>	<i>517,26 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.650,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	302,59 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>302,59 €</i>
Resultado ejercicio	-352,12 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GUADALUPE**

Total Gastos	70.060,63 €
Actividades pastorales y asistenciales	46.568,17 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.922,72 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>534,34 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>40.111,11 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	23.492,46 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>23.492,46 €</i>

Total ingresos	59.273,93 €
Aportaciones de los fieles	51.374,81 €
<i>Colectas</i>	<i>16.036,31 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>20.807,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>14.531,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	7.899,12 €
<i>Alquileres</i>	<i>7.899,12 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	10.786,70 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTO DOMINGO

Total Gastos	21.109,16 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.376,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	14.376,44 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	0,00 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	6.732,72 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	6.732,72 €

Total ingresos	38.646,00 €
Aportaciones de los fieles	38.646,00 €
<i>Colectas</i>	0,00 €
<i>Suscripciones</i>	28.086,00 €
<i>Otros ingresos</i>	10.560,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-17.536,84 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Y SAN ANDRÉS APÓSTOL

Total Gastos	47.154,63 €
Actividades pastorales y asistenciales	41.848,62 €
<i>Actividades pastorales</i>	11.367,73 €
<i>Actividades asistenciales</i>	431,29 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	30.049,60 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	5.306,01 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	5.306,01 €

Total ingresos	50.646,63 €
Aportaciones de los fieles	49.615,55 €
<i>Colectas</i>	6.586,70 €
<i>Suscripciones</i>	6.269,06 €
<i>Otros ingresos</i>	36.759,79 €
Patrimonio y otras actividades	1.031,08 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	1.031,08 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-3.492,00 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN FERNANDO Y SANTA ISABEL

Total Gastos	45.069,08 €
Actividades pastorales y asistenciales	25.396,20 €
<i>Actividades pastorales</i>	9.757,44 €
<i>Actividades asistenciales</i>	772,64 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	14.866,12 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	19.672,88 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	19.672,88 €

Total ingresos	55.291,76 €
Aportaciones de los fieles	54.023,27 €
<i>Colectas</i>	14.685,49 €
<i>Suscripciones</i>	23.943,24 €
<i>Otros ingresos</i>	15.394,54 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	1.268,49 €
<i>Subvenciones</i>	228,77 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	1.039,72 €
Resultado ejercicio	-10.222,68 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SAN JOSÉ**

Total Gastos	405.960,87 €
Actividades pastorales y asistenciales	61.372,09 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>12.072,01 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>986,08 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>48.314,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	344.588,78 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>344.588,78 €</i>

Total ingresos	151.998,06 €
Aportaciones de los fieles	151.993,98 €
<i>Colectas</i>	<i>64.875,82 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>81.758,17 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.360,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	4,08 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>4,08 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	253.962,81 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA**

Total Gastos	108.444,34 €
Actividades pastorales y asistenciales	45.241,75 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.590,85 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>862,74 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>36.788,16 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	63.202,59 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>63.202,59 €</i>

Total ingresos	77.924,75 €
Aportaciones de los fieles	76.967,47 €
<i>Colectas</i>	<i>38.884,80 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>28.839,90 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.242,77 €</i>
Patrimonio y otras actividades	957,38 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>957,38 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	30.519,49 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SAN JUAN DE DIOS**

Total Gastos	35.713,68 €
Actividades pastorales y asistenciales	20.366,78 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.306,43 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>248,65 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>15.811,70 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	15.346,9 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>15.346,90 €</i>

Total ingresos	41.569,73 €
Aportaciones de los fieles	41.535,53 €
<i>Colectas</i>	<i>9.248,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>10.090,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>22.197,53 €</i>
Patrimonio y otras actividades	34,20 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>34,20 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-5.856,05 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN DE RIBERA

Total Gastos	89.416,92 €
Actividades pastorales y asistenciales	57.124,49 €
<i>Actividades pastorales</i>	16.161,42 €
<i>Actividades asistenciales</i>	746,20 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	40.216,87 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	8.691,52 €
<i>Retribución Personal</i>	6.620,34 €
<i>Seguridad Social</i>	2.071,18 €
Conservación y func. edificios	23.600,91 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	23.600,91 €

Total ingresos	92.722,13 €
Aportaciones de los fieles	92.722,13 €
<i>Colectas</i>	52.967,48 €
<i>Suscripciones</i>	33.222,66 €
<i>Otros ingresos</i>	6.532,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-3.305,21 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN MACÍAS

Total Gastos	26.308,85 €
Actividades pastorales y asistenciales	21.545,59 €
<i>Actividades pastorales</i>	4.985,15 €
<i>Actividades asistenciales</i>	73,95 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	16.486,49 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	4.763,26 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	4.763,26 €

Total ingresos	34.993,83 €
Aportaciones de los fieles	34.979,55 €
<i>Colectas</i>	11.822,47 €
<i>Suscripciones</i>	14.920,83 €
<i>Otros ingresos</i>	8.236,25 €
Patrimonio y otras actividades	14,28 €
<i>Alquileres</i>	726,72 €
<i>Financieros</i>	14,28 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-8.684,98 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN PABLO II

Total Gastos	9.282,38 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.358,54 €
<i>Actividades pastorales</i>	3.966,61 €
<i>Actividades asistenciales</i>	248,23 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	4.143,70 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	923,84 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	923,84 €

Total ingresos	12.178,00 €
Aportaciones de los fieles	12.178,00 €
<i>Colectas</i>	3.052,50 €
<i>Suscripciones</i>	4.292,50 €
<i>Otros ingresos</i>	4.833,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-2.895,62 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SAN PEDRO DE ALCÁNTARA**

Total Gastos	8.864,13 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.971,52 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.272,88 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>80,88 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.617,76 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.892,61 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.892,61 €</i>

Total ingresos	9.914,38 €
Aportaciones de los fieles	9.914,38 €
<i>Colectas</i>	<i>2.982,79 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.534,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.397,09 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.050,25 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SAN ROQUE**

Total Gastos	23.563,38 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.601,66 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.478,37 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>137,33 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.985,96 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	8.961,72 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.961,72 €</i>

Total ingresos	30.490,52 €
Aportaciones de los fieles	28.561,68 €
<i>Colectas</i>	<i>14.457,93 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.647,34 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.456,41 €</i>
Patrimonio y otras actividades	982,63 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>982,63 €</i>
Otros ingresos	946,21 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>946,21 €</i>
Resultado ejercicio	-6.927,14 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SANTA ENGRACIA**

Total Gastos	4.015,51 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.344,31 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.179,55 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.164,76 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	671,20 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>671,20 €</i>

Total ingresos	3.170,00 €
Aportaciones de los fieles	3.170,00 €
<i>Colectas</i>	<i>460,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.710,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	845,51 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTA EULALIA

Total Gastos	15.297,35 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.886,90 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.516,89 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>186,99 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.183,02 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.410,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.410,45 €</i>

Total ingresos	17.916,09 €
Aportaciones de los fieles	17.916,09 €
<i>Colectas</i>	<i>12.769,95 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.246,15 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>900,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.618,74 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTA MARÍA LA REAL

Total Gastos	11.333,72 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.136,70 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>350,93 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>398,47 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.387,30 €</i>
Ayuda al clero	284,50 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>284,50 €</i>
Personal seglar	284,50 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	8.912,52 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.912,52 €</i>

Total ingresos	14.496,29 €
Aportaciones de los fieles	11.476,52 €
<i>Colectas</i>	<i>4.685,76 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>642,76 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.148,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	3.019,77 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.019,77 €</i>
Resultado ejercicio	-3.162,57 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTA TERESA DE JESÚS

Total Gastos	15.435,71 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.444,75 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>542,77 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.901,98 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	9.990,96 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>9.990,96 €</i>

Total ingresos	13.708,64 €
Aportaciones de los fieles	13.658,64 €
<i>Colectas</i>	<i>6.168,57 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.464,07 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.026,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	50,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>50,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.727,07 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SANTÍSIMA TRINIDAD**

Total Gastos	17.173,39 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.322,81 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.969,03 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.353,78 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.850,58 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.850,58 €</i>

Total ingresos	14.817,99 €
Aportaciones de los fieles	14.817,99 €
<i>Colectas</i>	<i>9.247,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.290,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.280,99 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.355,40 €

POBLACIÓN: BALBOA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA NIEVES**

Total Gastos	1.713,76 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.008,56 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>224,16 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>26,74 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>757,66 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	705,20 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>705,20 €</i>

Total ingresos	2.706,57 €
Aportaciones de los fieles	2.164,60 €
<i>Colectas</i>	<i>815,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.349,60 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	541,97 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>541,97 €</i>
Resultado ejercicio	-992,81 €

POBLACIÓN: BARBAÑO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BARBAÑO**

Total Gastos	2.396,28 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.933,70 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.003,08 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>9,64 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>920,98 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	462,58 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>462,58 €</i>

Total ingresos	3.361,00 €
Aportaciones de los fieles	3.361,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.973,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>793,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>595,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-964,72 €

POBLACIÓN: BARCARROTA

PARROQUIA: SANTA M^ª DEL SOTERRAÑO Y SANTIAGO APÓSTOL

Total Gastos	12.987,31 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.664,68 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.983,97 €
<i>Actividades asistenciales</i>	140,61 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	6.540,10 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	3.322,63 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.322,63 €

Total ingresos	19.528,87 €
Aportaciones de los fieles	19.358,00 €
<i>Colectas</i>	10.953,50 €
<i>Suscripciones</i>	3.409,50 €
<i>Otros ingresos</i>	4.995,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	170,87 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	170,87 €
Resultado ejercicio	-6.541,56 €

POBLACIÓN: BENQUERENCIA DE LA SERENA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	4.466,91 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.841,20 €
<i>Actividades pastorales</i>	475,62 €
<i>Actividades asistenciales</i>	5,08 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.360,50 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	2.625,71 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.625,71 €

Total ingresos	4.785,20 €
Aportaciones de los fieles	4.785,20 €
<i>Colectas</i>	2.381,85 €
<i>Suscripciones</i>	1.434,35 €
<i>Otros ingresos</i>	969,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-318,29 €

POBLACIÓN: BERLANGA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	8.910,70 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.281,09 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.614,61 €
<i>Actividades asistenciales</i>	231,64 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	3.434,84 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	2.629,61 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.629,61 €

Total ingresos	14.562,84 €
Aportaciones de los fieles	14.112,84 €
<i>Colectas</i>	6.679,70 €
<i>Suscripciones</i>	4.651,23 €
<i>Otros ingresos</i>	2.781,92 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	450,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	450,00 €
Resultado ejercicio	-5.652,14 €

POBLACIÓN: BIENVENIDA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Total Gastos	6.154,79 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.167,46 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>464,56 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>136,24 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.566,66 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	987,33 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>987,33 €</i>

Total ingresos	7.390,00 €
Aportaciones de los fieles	7.390,00 €
<i>Colectas</i>	<i>5.550,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.840,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.235,21 €

POBLACIÓN: BODONAL DE LA SIERRA**PARROQUIA: SAN BLAS**

Total Gastos	10.183,70 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.231,56 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.234,36 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>77,15 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.920,05 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.952,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.952,14 €</i>

Total ingresos	8.772,42 €
Aportaciones de los fieles	8.772,42 €
<i>Colectas</i>	<i>5.893,20 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.170,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.709,22 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.411,28 €

POBLACIÓN: BROVALES**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE**

Total Gastos	345,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	90,25 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>86,60 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>3,65 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	254,75 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>254,75 €</i>

Total ingresos	462,57 €
Aportaciones de los fieles	462,57 €
<i>Colectas</i>	<i>202,57 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>260,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-117,57 €

POBLACIÓN: BURGUILLOS DEL CERRO**PARROQUIA: STA. Mª DE LA ENCINA Y S. JUAN BAUTISTA**

Total Gastos	19.833,91 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.459,99 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.395,66 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>166,94 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.897,39 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.373,92 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.373,92 €</i>

Total ingresos	20.900,00 €
Aportaciones de los fieles	19.370,00 €
<i>Colectas</i>	<i>10.555,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.615,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.200,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.530,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.530,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.066,09 €

POBLACIÓN: CABEZA DEL BUEY**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ARMENTERA**

Total Gastos	117.356,19 €
Actividades pastorales y asistenciales	65.241,56 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>46.604,92 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>253,42 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>18.383,22 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	52.114,63 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>52.114,63 €</i>

Total ingresos	45.036,42 €
Aportaciones de los fieles	45.036,42 €
<i>Colectas</i>	<i>24.542,69 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>16.288,74 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.205,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	72.319,77 €

POBLACIÓN: CABEZA LA VACA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Total Gastos	3.060,91 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.091,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.105,36 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>17,44 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>968,64 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	969,47 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>969,47 €</i>

Total ingresos	2.616,41 €
Aportaciones de los fieles	2.570,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1700,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>450,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>420,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	46,41 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>46,41 €</i>
Resultado ejercicio	444,50 €

POBLACIÓN: CALAMONTE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	21.459,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	15.649,31 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.551,83 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>161,30 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.936,18 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.809,69 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.809,69 €</i>

Total ingresos	35.271,16 €
Aportaciones de los fieles	35.271,16 €
<i>Colectas</i>	<i>22.848,59 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.527,28 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.895,30 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-13.812,16 €

POBLACIÓN: CALERA DE LEÓN**PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL**

Total Gastos	5.831,91 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.800,25 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.474,25 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>41,89 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.284,11 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.038,66 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.038,66 €</i>

Total ingresos	7.336,00 €
Aportaciones de los fieles	7.336,00 €
<i>Colectas</i>	<i>4.447,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>690,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.199,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.497,09 €

POBLACIÓN: CALZADILLA DE LOS BARROS**PARROQUIA: EL DIVINO SALVADOR**

Total Gastos	5.026,44 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.698,78 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>264,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>38,33 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.395,78 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.327,66 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.327,66 €</i>

Total ingresos	5.943,00 €
Aportaciones de los fieles	5.943,00 €
<i>Colectas</i>	<i>4.031,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.071,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>840,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-916,56 €

POBLACIÓN: CAMPANARIO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	31.533,91 €
Actividades pastorales y asistenciales	25.368,48 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.533,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>267,32 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>17.567,49 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.165,43 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.165,43 €</i>

Total ingresos	62.437,54 €
Aportaciones de los fieles	62.437,54 €
<i>Colectas</i>	<i>29.802,81 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>16.897,54 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>15.737,20 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-30.903,63 €

POBLACIÓN: CAMPILLO DE LLERENA**PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ**

Total Gastos	16.299,57 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.998,84 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.469,92 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>75,58 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.453,34 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	9.300,73 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>9.300,73 €</i>

Total ingresos	16.839,23 €
Aportaciones de los fieles	8.839,23 €
<i>Colectas</i>	<i>8.440,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.492,67 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.906,06 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-539,66 €

POBLACIÓN: CARMONITA**PARROQUIA: SANTA M^a MAGDALENA**

Total Gastos	3.395,63 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.060,54 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>835,52 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>18,10 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.206,92 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.335,09 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.335,09 €</i>

Total ingresos	4.473,73 €
Aportaciones de los fieles	4.473,73 €
<i>Colectas</i>	<i>2.148,73 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>975,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.350,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.078,10 €

POBLACIÓN: CASAS DE REINA**PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL**

Total Gastos	1.304,71 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.104,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>13,82 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.090,21 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	200,68 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>200,68 €</i>

Total ingresos	1.775,00 €
Aportaciones de los fieles	1.775,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.560,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>215,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-470,29 €

POBLACIÓN: CASTUERA**PARROQUIA: SANTA M^a MAGDALENA**

Total Gastos	22.104,22 €
Actividades pastorales y asistenciales	19.746,08 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>10.435,80 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>147,69 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.162,59 €</i>
Ayuda al clero	500,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>500,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.858,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.858,14 €</i>

Total ingresos	22.858,65 €
Aportaciones de los fieles	22.708,65 €
<i>Colectas</i>	<i>10.900,33 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.619,33 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.189,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	150,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>150,00 €</i>
Resultado ejercicio	-754,43 €

POBLACIÓN: CHELES**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN INMACULADA**

Total Gastos	3.614,28 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.114,96 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>733,07 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>44,29 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.317,60 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	499,32 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>499,32 €</i>

Total ingresos	3.915,00 €
Aportaciones de los fieles	3.915,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.105,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.810,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-300,72 €

POBLACIÓN: CORDOBILLA DE LÁCARA**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	8.367,28 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.349,52 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.128,83 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>28,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.192,69 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.017,76 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.017,76 €</i>

Total ingresos	5.377,04 €
Aportaciones de los fieles	5.377,04 €
<i>Colectas</i>	<i>1.987,54 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>615,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.774,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.990,24 €

POBLACIÓN: CORTE DE PELEAS**PARROQUIA: SANTA MARÍA EGIPCIACA**

Total Gastos	10.597,20 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.214,95 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.952,61 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>32,71 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.229,63 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.382,25 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.382,25 €</i>

Total ingresos	8.450,18 €
Aportaciones de los fieles	7.852,18 €
<i>Colectas</i>	<i>3.395,34 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>776,84 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.680,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	598,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>598,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.147,02 €

POBLACIÓN: CORTEGANA**PARROQUIA: SAN ISIDRO LABRADOR Y SANTA RITA**

Total Gastos	2.459,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.139,93 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.273,94 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>7,46 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>858,53 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	320,03 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>320,03 €</i>

Total ingresos	1.277,00 €
Aportaciones de los fieles	1.277,00 €
<i>Colectas</i>	<i>887,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>390,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.182,96 €

POBLACIÓN: DON ÁLVARO**PARROQUIA: SANTA M^a MAGDALENA**

Total Gastos	6.747,94 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.988,70 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.075,32 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>111,92 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.801,46 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	759,24 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>759,24 €</i>

Total ingresos	6.713,82 €
Aportaciones de los fieles	6.713,82 €
<i>Colectas</i>	<i>4.237,62 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>903,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.573,20 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	34,12 €

POBLACIÓN: ENTRERRÍOS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BEGOÑA**

Total Gastos	2.109,33 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.638,55 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>206,32 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>19,29 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.412,94 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	470,78 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>470,78 €</i>

Total ingresos	3.190,00 €
Aportaciones de los fieles	3.190,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.797,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>262,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.130,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.080,67 €

POBLACIÓN: ENTRÍN ALTO**PARROQUIA: SANTA RITA DE CASIA**

Total Gastos	0,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	0,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	0,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>0,00 €</i>

Total ingresos	0,00 €
Aportaciones de los fieles	0,00 €
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	0,00 €

POBLACIÓN: ENTRÍN BAJO

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

Total Gastos	4.248,79 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.833,79 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.325,64 €
<i>Actividades asistenciales</i>	7,29 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.500,86 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	415,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	415,00 €

Total ingresos	3.930,53 €
Aportaciones de los fieles	3.896,93 €
<i>Colectas</i>	2.497,92 €
<i>Suscripciones</i>	345,00 €
<i>Otros ingresos</i>	1.054,01 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	33,60 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	33,60 €
Resultado ejercicio	318,26 €

POBLACIÓN: ESPARRAGALEJO

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	11.704,53 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.779,39 €
<i>Actividades pastorales</i>	1.028,80 €
<i>Actividades asistenciales</i>	21,83 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	728,76 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	9.925,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	9.925,14 €

Total ingresos	12.264,48 €
Aportaciones de los fieles	12.264,48 €
<i>Colectas</i>	6.502,24 €
<i>Suscripciones</i>	5.462,24 €
<i>Otros ingresos</i>	300,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-559,95 €

POBLACIÓN: ESPARRAGOSA DE LA SERENA

PARROQUIA: SANTA MARÍA MAGDALENA

Total Gastos	3.374,62 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.542,43 €
<i>Actividades pastorales</i>	390,59 €
<i>Actividades asistenciales</i>	194,66 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.957,18 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	832,19 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	832,19 €

Total ingresos	6.126,21 €
Aportaciones de los fieles	6.102,40 €
<i>Colectas</i>	3.914,90 €
<i>Suscripciones</i>	722,50 €
<i>Otros ingresos</i>	1.465,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	23,81 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	23,81 €
Resultado ejercicio	-2.751,59 €

POBLACIÓN: ESPARRAGOSA DE LARES**PARROQUIA: SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA**

Total Gastos	7.783,99 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.426,65 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.088,30 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>54,60 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.283,75 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.357,34 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.357,34 €</i>

Total ingresos	6.019,12 €
Aportaciones de los fieles	6.018,72 €
<i>Colectas</i>	<i>4.293,44 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>521,38 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.203,90 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,40 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,40 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.764,87 €

POBLACIÓN: FERIA**PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ**

Total Gastos	10.244,23 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.867,78 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.236,93 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>106,87 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.523,98 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.376,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.376,45 €</i>

Total ingresos	11.229,55 €
Aportaciones de los fieles	11.129,55 €
<i>Colectas</i>	<i>5.799,25 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.083,30 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.247,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	100,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>100,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-985,32 €

POBLACIÓN: FREGENAL DE LA SIERRA**PARROQUIA: SANTA M^a DE LA PLAZA**

Total Gastos	22.443,85 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.325,62 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.074,69 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>160,56 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.090,37 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	1.800,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>1.800,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.318,23 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.318,23 €</i>

Total ingresos	22.465,48 €
Aportaciones de los fieles	14.918,50 €
<i>Colectas</i>	<i>8.102,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.091,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.725,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	7.546,98 €
<i>Subvenciones</i>	<i>2.000,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>5.546,98 €</i>
Resultado ejercicio	-21,63 €

POBLACIÓN: FUENTE DE CANTOS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA GRANADA**

Total Gastos	19.192,67 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.022,61 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.521,14 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>223,37 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.278,10 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.170,06 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.170,06 €</i>

Total ingresos	21.637,66 €
Aportaciones de los fieles	21.637,66 €
<i>Colectas</i>	<i>8.696,13 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.917,53 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.024,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.444,99 €

POBLACIÓN: FUENTE DEL ARCO**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

Total Gastos	6.395,41 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.201,91 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.133,97 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>47,77 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.020,17 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	193,50 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>193,50 €</i>

Total ingresos	5.870,10 €
Aportaciones de los fieles	4.684,74 €
<i>Colectas</i>	<i>200,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.484,74 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.185,36 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.185,36 €</i>
Resultado ejercicio	525,31 €

POBLACIÓN: FUENTE DEL MAESTRE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA**

Total Gastos	50.665,73 €
Actividades pastorales y asistenciales	38.143,74 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>12.805,22 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>562,22 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>24.776,30 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	12.521,99 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.521,99 €</i>

Total ingresos	49.167,32 €
Aportaciones de los fieles	49.167,32 €
<i>Colectas</i>	<i>30.157,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.651,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>13.359,32 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.498,41 €

POBLACIÓN: FUENTES DE LEÓN**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Total Gastos	8.873,13 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.379,24 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.813,54 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>88,60 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.477,10 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.493,89 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.493,89 €</i>

Total ingresos	9.087,64 €
Aportaciones de los fieles	7.935,00 €
<i>Colectas</i>	<i>5.100,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>660,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.175,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.152,64 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.152,64 €</i>
Resultado ejercicio	-214,51 €

POBLACIÓN: GÉVORA**PARROQUIA: LA INMACULADA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	6.108,24 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.664,02 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>826,25 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>463,96 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.373,81 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.444,22 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.444,22 €</i>

Total ingresos	5.487,62 €
Aportaciones de los fieles	5.179,32 €
<i>Colectas</i>	<i>2.365,07 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.472,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.342,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	30,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>30,00 €</i>
Otros ingresos	278,30 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>278,30 €</i>
Resultado ejercicio	620,62 €

POBLACIÓN: GRANJA DE TORREHERMOSA**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	8.065,06 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.798,76 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.334,70 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>52,37 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.411,69 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.266,30 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.266,30 €</i>

Total ingresos	5.336,95 €
Aportaciones de los fieles	5.366,95 €
<i>Colectas</i>	<i>3.256,95 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>250,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.860,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.698,11 €

POBLACIÓN: GUADAJIRA**PARROQUIA: SAN JOSÉ OBRERO**

Total Gastos	0,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	0,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	0,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>0,00 €</i>

Total ingresos	0,00 €
Aportaciones de los fieles	0,00 €
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	0,00 €

POBLACIÓN: GUADIANA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD**

Total Gastos	5.604,36 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.468,66 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>993,29 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.475,37 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.135,70 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.135,70 €</i>

Total ingresos	6.182,36 €
Aportaciones de los fieles	5.882,36 €
<i>Colectas</i>	<i>3.497,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>750,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.635,36 €</i>
Patrimonio y otras actividades	300,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>300,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-578,00 €

POBLACIÓN: HELECHAL**PARROQUIA: SAN DIEGO DE ALCALÁ**

Total Gastos	1.641,37 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.263,89 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>39,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>13,28 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.210,74 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	377,48 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>377,48 €</i>

Total ingresos	1.713,00 €
Aportaciones de los fieles	1.713,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.088,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>225,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>400,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-71,63 €

POBLACIÓN: HIGUERA DE LA SERENA**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	5.549,09 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.428,85 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.196,72 €
<i>Actividades asistenciales</i>	61,04 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.171,09 €
Ayuda al clero	20,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	20,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.100,24 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.100,24 €

Total ingresos	9.759,96 €
Aportaciones de los fieles	9.759,96 €
<i>Colectas</i>	4.598,45 €
<i>Suscripciones</i>	3.231,45 €
<i>Otros ingresos</i>	1.930,06 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-4.210,87 €

POBLACIÓN: HIGUERA DE LLERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE**

Total Gastos	3.675,38 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.431,38 €
<i>Actividades pastorales</i>	815,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	616,38 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	2.244,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.244,00 €

Total ingresos	3.832,00 €
Aportaciones de los fieles	3.832,00 €
<i>Colectas</i>	1.810,00 €
<i>Suscripciones</i>	1.000,00 €
<i>Otros ingresos</i>	1.022,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-156,62 €

POBLACIÓN: HIGUERA DE VARGAS**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	75.860,07 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.487,02 €
<i>Actividades pastorales</i>	3.033,27 €
<i>Actividades asistenciales</i>	148,59 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	7.305,16 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	65.373,05 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	65.373,05 €

Total ingresos	53.660,77 €
Aportaciones de los fieles	44.968,58 €
<i>Colectas</i>	23.726,50 €
<i>Suscripciones</i>	16.751,50 €
<i>Otros ingresos</i>	4.490,58 €
Patrimonio y otras actividades	31,83 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	31,83 €
Otros ingresos	8.660,36 €
<i>Subvenciones</i>	5.560,36 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	3.100,00 €
Resultado ejercicio	22.199,30 €

POBLACIÓN: HIGUERA LA REAL

PARROQUIA: SANTA CATALINA MÁRTIR

Total Gastos	9.670,92 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.809,55 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.725,37 €
<i>Actividades asistenciales</i>	104,11 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	4.980,07 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.861,37 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.861,37 €

Total ingresos	11.031,50 €
Aportaciones de los fieles	10.241,66 €
<i>Colectas</i>	7.036,04 €
<i>Suscripciones</i>	450,62 €
<i>Otros ingresos</i>	2.755,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	789,84 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	789,84 €
Resultado ejercicio	-1.360,58 €

POBLACIÓN: HINOJOSA DEL VALLE

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES

Total Gastos	3.980,51 €
Actividades pastorales y asistenciales	600,72 €
<i>Actividades pastorales</i>	158,13 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	442,59 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	3.379,79 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.379,79 €

Total ingresos	4.011,00 €
Aportaciones de los fieles	3.961,00 €
<i>Colectas</i>	2.705,50 €
<i>Suscripciones</i>	1.255,50 €
<i>Otros ingresos</i>	250,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	50,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	50,00 €
Resultado ejercicio	-30,49 €

POBLACIÓN: HORNACHOS

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	21.169,24 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.513,96 €
<i>Actividades pastorales</i>	4.493,54 €
<i>Actividades asistenciales</i>	145,12 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	7.875,30 €
Ayuda al clero	130,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	130,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	8.525,28 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	8.525,28 €

Total ingresos	20.041,50 €
Aportaciones de los fieles	20.040,50 €
<i>Colectas</i>	12.285,50 €
<i>Suscripciones</i>	4.155,00 €
<i>Otros ingresos</i>	3.600,00 €
Patrimonio y otras actividades	1,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	1,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	1.127,74 €

POBLACIÓN: JEREZ DE LOS CABALLEROS**PARROQUIA: SANTA M^a DE LA ENCARNACIÓN**

Total Gastos	129.120,86 €
Actividades pastorales y asistenciales	34.889,81 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>16.779,49 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>162,71 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>17.947,61 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	17.402,89 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>13.223,63 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>4.179,26 €</i>
Conservación y func. edificios	76.828,16 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>76.828,16 €</i>

Total ingresos	115.042,99 €
Aportaciones de los fieles	89.332,74 €
<i>Colectas</i>	<i>32.766,97 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>15.013,47 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>41.552,30 €</i>
Patrimonio y otras actividades	960,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>960,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	24.750,25 €
<i>Subvenciones</i>	<i>24.750,25 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	14.077,87 €

POBLACIÓN: LA ALBUERA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO**

Total Gastos	13.472,70 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.986,87 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.273,19 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>81,97 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.631,71 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.485,83 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.485,83 €</i>

Total ingresos	11.824,41 €
Aportaciones de los fieles	11.824,41 €
<i>Colectas</i>	<i>5.731,91 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.182,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.910,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.648,29 €

POBLACIÓN: LA BAZANA**PARROQUIA: SANTIAGO EL MAYOR**

Total Gastos	358,12 €
Actividades pastorales y asistenciales	126,67 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>123,27 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3,40 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	231,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>231,45 €</i>

Total ingresos	845,39 €
Aportaciones de los fieles	845,39 €
<i>Colectas</i>	<i>413,20 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>72,20 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>360,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-487,27 €

POBLACIÓN: LA CARDENCHOSA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PAZ

Total Gastos	684,52 €
Actividades pastorales y asistenciales	84,56 €
<i>Actividades pastorales</i>	73,65 €
<i>Actividades asistenciales</i>	10,91 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	0,00 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	599,96 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	599,96 €

Total ingresos	1.445,50 €
Aportaciones de los fieles	1.445,50 €
<i>Colectas</i>	1.145,50 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	300,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-760,98 €

POBLACIÓN: LA CODOSERA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PIEDAD

Total Gastos	13.880,62 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.171,50 €
<i>Actividades pastorales</i>	4.133,16 €
<i>Actividades asistenciales</i>	81,09 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	5.957,25 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	3.709,12 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.709,12 €

Total ingresos	12.746,13 €
Aportaciones de los fieles	12.746,13 €
<i>Colectas</i>	7.140,29 €
<i>Suscripciones</i>	2.395,84 €
<i>Otros ingresos</i>	3.210,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,70 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,70 €
Resultado ejercicio	1.134,49 €

POBLACIÓN: LA CORONADA

PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ

Total Gastos	12.602,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.742,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	4.550,87 €
<i>Actividades asistenciales</i>	46,21 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	3.145,36 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	4.859,71 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	4.859,71 €

Total ingresos	10.300,42 €
Aportaciones de los fieles	10.300,42 €
<i>Colectas</i>	5.393,21 €
<i>Suscripciones</i>	2.197,21 €
<i>Otros ingresos</i>	2.710,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	2.301,73 €

POBLACIÓN: LA GARROVILLA

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

Total Gastos	19.181,98 €
Actividades pastorales y asistenciales	17.039,79 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.275,35 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>190,79 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.573,65 €</i>
Ayuda al clero	270,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>270,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.872,19 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.872,19 €</i>

Total ingresos	18.428,40 €
Aportaciones de los fieles	18.428,40 €
<i>Colectas</i>	<i>9.527,95 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.015,45 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.885,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	753,58 €

POBLACIÓN: LA GUARDA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Total Gastos	5.650,48 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.543,46 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.015,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>5,34 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>522,45 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.107,02 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.107,02 €</i>

Total ingresos	2.109,43 €
Aportaciones de los fieles	2.109,43 €
<i>Colectas</i>	<i>1.461,93 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>427,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>220,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.541,05 €

POBLACIÓN: LA HABA

PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA

Total Gastos	18.571,88 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.047,37 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.084,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>114,58 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.848,79 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	11.524,51 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>11.524,51 €</i>

Total ingresos	20.753,69 €
Aportaciones de los fieles	20.703,69 €
<i>Colectas</i>	<i>11.456,95 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.613,51 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.633,24 €</i>
Patrimonio y otras actividades	50,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>50,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.181,81 €

POBLACIÓN: LA LAPA

PARROQUIA: SAN ONOFRE

Total Gastos	2.356,22 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.995,18 €
<i>Actividades pastorales</i>	346,67 €
<i>Actividades asistenciales</i>	19,09 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.629,42 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	361,04 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	361,04 €

Total ingresos	1.640,00 €
Aportaciones de los fieles	1.640,00 €
<i>Colectas</i>	745,00 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	895,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	716,22 €

POBLACIÓN: LA MORERA

PARROQUIA: SAN LORENZO

Total Gastos	2.050,90 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.590,60 €
<i>Actividades pastorales</i>	111,67 €
<i>Actividades asistenciales</i>	20,84 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.458,09 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	460,30 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	460,30 €

Total ingresos	5.436,00 €
Aportaciones de los fieles	2.607,00 €
<i>Colectas</i>	1.907,00 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	700,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	2.829,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	2.829,00 €
Resultado ejercicio	-3.385,10 €

POBLACIÓN: LA NAVA

PARROQUIA: CORAZÓN DE JESÚS

Total Gastos	926,77 €
Actividades pastorales y asistenciales	823,25 €
<i>Actividades pastorales</i>	194,24 €
<i>Actividades asistenciales</i>	5,63 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	623,38 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	103,52 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	103,52 €

Total ingresos	1.047,70 €
Aportaciones de los fieles	1.047,70 €
<i>Colectas</i>	658,20 €
<i>Suscripciones</i>	149,50 €
<i>Otros ingresos</i>	240,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-120,93 €

POBLACIÓN: LA NAVA DE SANTIAGO**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

Total Gastos	4.082,98 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.008,42 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>585,63 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>183,33 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.259,46 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.054,56 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.054,56 €</i>

Total ingresos	4.486,39 €
Aportaciones de los fieles	4.361,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.752,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>627,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>982,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	125,39 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>125,39 €</i>
Resultado ejercicio	-403,41 €

POBLACIÓN: LA PARRA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	17.292,46 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.544,07 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.134,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>177,60 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.231,80 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.748,39 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.748,39 €</i>

Total ingresos	15.255,11 €
Aportaciones de los fieles	10.793,14 €
<i>Colectas</i>	<i>7.665,27 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>725,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.402,87 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	4.461,97 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>4.461,97 €</i>
Resultado ejercicio	2.037,35 €

POBLACIÓN: LA ROCA DE LA SIERRA**PARROQUIA: SANTA M^a DEL PRADO**

Total Gastos	4.906,82 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.450,52 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>983,21 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>41,83 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.425,48 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.456,30 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.456,30 €</i>

Total ingresos	8.683,10 €
Aportaciones de los fieles	8.683,10 €
<i>Colectas</i>	<i>4.112,55 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.135,55 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.435,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.776,28 €

POBLACIÓN: LA ZARZA

PARROQUIA: SAN MARTÍN

Total Gastos	16.482,04 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.651,64 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.138,61 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>83,73 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.429,30 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.830,40 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.830,40 €</i>

Total ingresos	11.331,72 €
Aportaciones de los fieles	9.724,40 €
<i>Colectas</i>	<i>5.887,95 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>938,95 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.897,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.607,32 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.607,32 €</i>
Resultado ejercicio	5.150,32 €

POBLACIÓN: LLERA

PARROQUIA: SAN SEBASTIÁN

Total Gastos	4.425,39 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.320,46 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>203,65 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.116,81 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.104,93 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.104,93 €</i>

Total ingresos	4.480,39 €
Aportaciones de los fieles	4.126,70 €
<i>Colectas</i>	<i>1.960,70 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.326,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>840,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	353,69 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>353,69 €</i>
Resultado ejercicio	-55,00 €

POBLACIÓN: LERENA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA GRANADA Y SANTIAGO APÓSTOL

Total Gastos	56.458,98 €
Actividades pastorales y asistenciales	41.224,15 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>13.710,45 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>283,98 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>27.229,72 €</i>
Ayuda al clero	3.105,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>3.105,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	12.129,83 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.129,83 €</i>

Total ingresos	37.154,59 €
Aportaciones de los fieles	37.154,59 €
<i>Colectas</i>	<i>18.188,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.029,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>15.936,59 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	19.304,39 €

POBLACIÓN: LOBÓN**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

Total Gastos	8.200,68 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.714,98 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.548,21 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>44,92 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.121,85 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.485,70 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.485,70 €</i>

Total ingresos	6.815,50 €
Aportaciones de los fieles	6.696,00 €
<i>Colectas</i>	<i>4.271,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>402,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.023,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	119,50 €
<i>Subvenciones</i>	<i>119,50 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.385,18 €

POBLACIÓN: LOS SANTOS DE MAIMONA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Total Gastos	49.803,47 €
Actividades pastorales y asistenciales	20.765,08 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.732,86 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>374,40 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>12.657,82 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	7.756,01 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>4.524,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>3.232,01 €</i>
Conservación y func. edificios	21.282,38 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>21.282,38 €</i>

Total ingresos	32.880,57 €
Aportaciones de los fieles	32.880,57 €
<i>Colectas</i>	<i>17.884,62 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.220,96 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.775,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	16.922,90 €

POBLACIÓN: MAGACELA**PARROQUIA: SANTA ANA**

Total Gastos	2.429,16 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.464,83 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>71,56 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>31,97 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.361,30 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	964,33 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>964,33 €</i>

Total ingresos	2.720,30 €
Aportaciones de los fieles	2.678,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.008,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>110,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>560,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	12,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>12,00 €</i>
Otros ingresos	30,30 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>30,30 €</i>
Resultado ejercicio	-291,14 €

POBLACIÓN: MAGULLA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA**

Total Gastos	2.546,98 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.738,75 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.019,19 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>17,26 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>702,30 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	808,23 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>808,23 €</i>

Total ingresos	4.363,50 €
Aportaciones de los fieles	4.363,50 €
<i>Colectas</i>	<i>1.863,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>645,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.855,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.816,52 €

POBLACIÓN: MALCOCINADO**PARROQUIA: SAN ANTONIO DE PADUA**

Total Gastos	2.183,55 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.014,06 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>652,31 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>10,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>351,75 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.169,49 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.169,49 €</i>

Total ingresos	1.743,50 €
Aportaciones de los fieles	1.743,50 €
<i>Colectas</i>	<i>733,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>430,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>580,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	440,05 €

POBLACIÓN: MALPARTIDA DE LA SERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	6.159,54 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.744,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>666,29 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>185,23 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>892,51 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.415,51 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.415,51 €</i>

Total ingresos	7.904,82 €
Aportaciones de los fieles	7.416,02 €
<i>Colectas</i>	<i>3.392,49 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.797,59 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.225,95 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	488,80 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>488,80 €</i>
Resultado ejercicio	-1.745,28 €

POBLACIÓN: MEDINA DE LAS TORRES**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO**

Total Gastos	9.430,74 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.456,41 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>802,93 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>83,13 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.570,35 €</i>
Ayuda al clero	60,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>60,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.914,33 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.914,33 €</i>

Total ingresos	8.205,64 €
Aportaciones de los fieles	7.819,02 €
<i>Colectas</i>	<i>3.016,24 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.713,69 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.089,09 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	386,62 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>386,62 €</i>
Resultado ejercicio	1.225,10 €

POBLACIÓN: MÉRIDA**PARROQUIA: SANTA MARÍA LA MAYOR**

Total Gastos	70.123,53 €
Actividades pastorales y asistenciales	37.428,80 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.823,44 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.071,62 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>28.533,74 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	32.694,73 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>32.694,73 €</i>

Total ingresos	65.016,10 €
Aportaciones de los fieles	60.016,10 €
<i>Colectas</i>	<i>30.582,32 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>16.179,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>13.254,28 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	5.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>5.000,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	5.107,43 €

POBLACIÓN: MÉRIDA**PARROQUIA: CRISTO REY**

Total Gastos	37.515,37 €
Actividades pastorales y asistenciales	22.804,84 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.889,40 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>6.258,94 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.656,50 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	14.710,53 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>14.710,53 €</i>

Total ingresos	42.178,21 €
Aportaciones de los fieles	41.758,21 €
<i>Colectas</i>	<i>15.291,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>18.481,21 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.986,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	420,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>420,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4.662,84 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

Total Gastos	22.210,94 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.523,19 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.690,35 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>148,43 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>12.684,41 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.687,75 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.687,75 €</i>

Total ingresos	17.564,15 €
Aportaciones de los fieles	17.564,15 €
<i>Colectas</i>	<i>6.619,15 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.605,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.340,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.646,79 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO

Total Gastos	29.749,58 €
Actividades pastorales y asistenciales	17.554,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>17.554,44 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	12.195,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.195,14 €</i>

Total ingresos	32.148,96 €
Aportaciones de los fieles	30.142,41 €
<i>Colectas</i>	<i>4.178,31 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.123,81 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>18.840,30 €</i>
Patrimonio y otras actividades	2.006,55 €
<i>Alquileres</i>	<i>2.006,55 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.399,38 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA Y M^a AUXILIADORA

Total Gastos	11.887,61 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.387,72 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.222,38 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>163,02 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.002,32 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.499,89 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.499,89 €</i>

Total ingresos	12.062,86 €
Aportaciones de los fieles	12.046,34 €
<i>Colectas</i>	<i>4.749,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.672,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.624,34 €</i>
Patrimonio y otras actividades	16,52 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>16,52 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-175,25 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN ANTONIO DE PADUA

Total Gastos	11.019,64 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.201,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.619,09 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>114,58 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.467,36 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.818,61 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.818,61 €</i>

Total ingresos	11.084,81 €
Aportaciones de los fieles	11.084,81 €
<i>Colectas</i>	<i>5.706,41 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.561,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.817,40 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-65,17 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE SALES

Total Gastos	20.312,65 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.869,20 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.239,68 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>158,35 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.471,17 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.443,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.443,45 €</i>

Total ingresos	17.889,69 €
Aportaciones de los fieles	17.859,30 €
<i>Colectas</i>	<i>5.893,30 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.012,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.954,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	30,39 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>30,39 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.422,96 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN JOSÉ

Total Gastos	33.301,21 €
Actividades pastorales y asistenciales	22.691,37 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.667,69 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>212,11 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>12.811,57 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	10.609,84 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>10.609,84 €</i>

Total ingresos	43.838,46 €
Aportaciones de los fieles	43.838,46 €
<i>Colectas</i>	<i>22.514,89 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>11.436,12 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.887,45 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-10.537,25 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SANTOS SERVANDO Y GERMÁN

Total Gastos	26.622,46 €
Actividades pastorales y asistenciales	20.118,90 €
<i>Actividades pastorales</i>	13.575,79 €
<i>Actividades asistenciales</i>	175,62 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	6.367,49 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	6.503,56 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	6.503,56 €

Total ingresos	17.161,45 €
Aportaciones de los fieles	17.161,45 €
<i>Colectas</i>	7.558,23 €
<i>Suscripciones</i>	5.788,31 €
<i>Otros ingresos</i>	3.814,92 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	9.461,01 €

POBLACIÓN: MIRANDILLA

PARROQUIA: SANTA M^ª MAGDALENA

Total Gastos	12.274,92 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.393,86 €
<i>Actividades pastorales</i>	3.486,77 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	5.907,09 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	2.881,06 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.881,06 €

Total ingresos	13.841,56 €
Aportaciones de los fieles	13.841,56 €
<i>Colectas</i>	11.261,56 €
<i>Suscripciones</i>	900,00 €
<i>Otros ingresos</i>	1.680,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-1.566,64 €

POBLACIÓN: MONESTERIO

PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

Total Gastos	16.341,54 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.653,10 €
<i>Actividades pastorales</i>	3.312,53 €
<i>Actividades asistenciales</i>	181,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	9.119,57 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	3.688,44 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.688,44 €

Total ingresos	20.972,40 €
Aportaciones de los fieles	20.972,40 €
<i>Colectas</i>	15.179,40 €
<i>Suscripciones</i>	4.593,00 €
<i>Otros ingresos</i>	1.200,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	4.630,86 €

POBLACIÓN: MONTEMOLÍN**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	6.563,67 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.059,74 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>999,17 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>54,75 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.005,82 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.503,93 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.503,93 €</i>

Total ingresos	7.688,90 €
Aportaciones de los fieles	7.388,90 €
<i>Colectas</i>	<i>4.643,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.725,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.020,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	300,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>300,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.125,23 €

POBLACIÓN: MONTE RRUBIO DE LA SERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN**

Total Gastos	10.487,85 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.992,67 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.283,98 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>142,71 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.565,98 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.495,18 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.495,18 €</i>

Total ingresos	15.169,81 €
Aportaciones de los fieles	14.154,81 €
<i>Colectas</i>	<i>11.202,01 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>127,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.825,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.015,80 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.015,80 €</i>
Resultado ejercicio	-4.681,96 €

POBLACIÓN: MONTIJO**PARROQUIA: SAN GREGORIO OSTIENSE**

Total Gastos	37.890,43 €
Actividades pastorales y asistenciales	23.918,61 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.701,19 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>198,27 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>14.019,15 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	13.971,82 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>13.971,82 €</i>

Total ingresos	45.696,80 €
Aportaciones de los fieles	45.696,80 €
<i>Colectas</i>	<i>19.362,24 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>18.167,74 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.166,82 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-7.806,37 €

POBLACIÓN: MONTIJO**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	48.022,40 €
Actividades pastorales y asistenciales	29.522,64 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>10.680,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>811,97 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>18.030,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	18.499,76 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>18.499,76 €</i>

Total ingresos	73.289,83 €
Aportaciones de los fieles	71.647,99 €
<i>Colectas</i>	<i>36.429,81 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>27.510,93 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.707,25 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.641,84 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.641,84 €</i>
Resultado ejercicio	-25.267,43 €

POBLACIÓN: NOGALES**PARROQUIA: SAN CRISTÓBAL**

Total Gastos	7.591,73 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.973,25 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>603,92 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>20,44 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.348,89 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	2.992,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>2.992,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.626,48 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.626,48 €</i>

Total ingresos	10.669,36 €
Aportaciones de los fieles	9.569,36 €
<i>Colectas</i>	<i>3.851,68 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.861,68 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.856,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.100,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.100,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.077,63 €

POBLACIÓN: NOVELDA DEL GUADIANA**PARROQUIA: SANTA M^a MAGDALENA**

Total Gastos	6.279,71 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.084,01 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.077,96 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>55,53 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.950,52 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.195,70 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.195,70 €</i>

Total ingresos	5.467,69 €
Aportaciones de los fieles	5.467,69 €
<i>Colectas</i>	<i>3.465,32 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>662,43 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.339,94 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	812,02 €

POBLACIÓN: OLIVA DE LA FRONTERA**PARROQUIA: SAN MARCOS EVANGELISTA**

Total Gastos	25.914,20 €
Actividades pastorales y asistenciales	17.016,48 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.416,54 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>259,12 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.340,82 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	8.897,72 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.897,72 €</i>

Total ingresos	28.477,19 €
Aportaciones de los fieles	28.176,00 €
<i>Colectas</i>	<i>15.585,25 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.039,75 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.551,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	301,19 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>301,19 €</i>
Resultado ejercicio	-2.562,99 €

POBLACIÓN: OLIVA DE MÉRIDA**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	8.958,43 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.487,46 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.057,01 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>69,27 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.361,18 €</i>
Ayuda al clero	295,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>295,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.175,97 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.175,97 €</i>

Total ingresos	7.797,30 €
Aportaciones de los fieles	7.797,30 €
<i>Colectas</i>	<i>3.373,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.423,90 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.161,13 €

POBLACIÓN: OLIVENZA**PARROQUIA: SANTA M^a DEL CASTILLO Y SANTA M^a MAGDALENA**

Total Gastos	40.735,13 €
Actividades pastorales y asistenciales	25.081,91 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.897,08 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>451,40 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>16.733,43 €</i>
Ayuda al clero	1.620,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>1.620,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	14.033,22 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>14.033,22 €</i>

Total ingresos	39.145,08 €
Aportaciones de los fieles	38.834,33 €
<i>Colectas</i>	<i>23.906,35 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.734,05 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.193,94 €</i>
Patrimonio y otras actividades	310,50 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>310,50 €</i>
Otros ingresos	0,25 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,25 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.590,05 €

POBLACIÓN: PALLARES

PARROQUIA: SANTA M^ª MAGDALENA

Total Gastos	3.240,65 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.946,83 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.136,41 €
<i>Actividades asistenciales</i>	47,38 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	763,04 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	293,82 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	293,82 €

Total ingresos	7.945,50 €
Aportaciones de los fieles	7.469,72 €
<i>Colectas</i>	4.110,60 €
<i>Suscripciones</i>	2.719,13 €
<i>Otros ingresos</i>	640,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	475,78 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	475,78 €
Resultado ejercicio	-4.704,85 €

POBLACIÓN: PALOMAS

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	3.554,84 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.060,01 €
<i>Actividades pastorales</i>	494,26 €
<i>Actividades asistenciales</i>	34,58 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.531,17 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.494,83 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.494,83 €

Total ingresos	2.935,64 €
Aportaciones de los fieles	2.713,00 €
<i>Colectas</i>	2.071,00 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	642,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	222,64 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	222,64 €
Resultado ejercicio	619,20 €

POBLACIÓN: PERALEDA DEL ZAUCEJO

PARROQUIA: SAN BENITO ABAD

Total Gastos	3.493,80 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.146,97 €
<i>Actividades pastorales</i>	241,64 €
<i>Actividades asistenciales</i>	59,66 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.845,67 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	346,83 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	346,83 €

Total ingresos	5.677,06 €
Aportaciones de los fieles	4.188,50 €
<i>Colectas</i>	3.558,50 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	630,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	1.488,56 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	1.488,56 €
Resultado ejercicio	-2.183,26 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE LA CALZADA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN**

Total Gastos	21.750,13 €
Actividades pastorales y asistenciales	17.359,87 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.825,06 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>400,93 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.133,88 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.390,26 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.390,26 €</i>

Total ingresos	26.216,85 €
Aportaciones de los fieles	26.216,85 €
<i>Colectas</i>	<i>12.362,98 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.934,88 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.919,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4.466,72 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE LA REINA**PARROQUIA: SANTA OLALLA**

Total Gastos	9.549,72 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.451,63 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>861,49 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>64,02 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.526,12 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.098,09 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.098,09 €</i>

Total ingresos	11.143,09 €
Aportaciones de los fieles	11.143,09 €
<i>Colectas</i>	<i>3.430,05 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.686,05 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.027,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.593,37 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE OBANDO**PARROQUIA: SAN ILDEFONSO**

Total Gastos	7.055,39 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.379,94 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.869,80 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>7,65 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.502,49 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	675,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>675,45 €</i>

Total ingresos	10.052,79 €
Aportaciones de los fieles	10.014,75 €
<i>Colectas</i>	<i>4.375,09 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>750,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.889,66 €</i>
Patrimonio y otras actividades	38,04 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>38,04 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.997,40 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE SANCHO PÉREZ**PARROQUIA: SANTA LUCÍA**

Total Gastos	22.752,09 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.787,15 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.555,65 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>277,37 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.954,13 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.964,94 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.964,94 €</i>

Total ingresos	19.605,67 €
Aportaciones de los fieles	19.573,94 €
<i>Colectas</i>	<i>9.869,72 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.345,72 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.358,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	14,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>14,00 €</i>
Otros ingresos	17,73 €
<i>Subvenciones</i>	<i>17,73 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.146,42 €

POBLACIÓN: PUEBLA DEL MAESTRE**PARROQUIA: EL SALVADOR DEL MUNDO**

Total Gastos	16.164,93 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.258,50 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.037,17 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>65,99 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.155,34 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	10.906,43 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>10.906,43 €</i>

Total ingresos	20.331,90 €
Aportaciones de los fieles	20.331,90 €
<i>Colectas</i>	<i>10.827,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.929,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.575,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4.166,97 €

POBLACIÓN: PUEBLA DEL PRIOR**PARROQUIA: SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR**

Total Gastos	2.219,66 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.034,19 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>827,68 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>14,68 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.191,83 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	185,47 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>185,47 €</i>

Total ingresos	2.343,42 €
Aportaciones de los fieles	2.343,42 €
<i>Colectas</i>	<i>1.858,37 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>100,05 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>385,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-123,76 €

POBLACIÓN: PUEBLONUEVO DEL GUADIANA**PARROQUIA: CRISTO REY**

Total Gastos	3.524,85 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.880,56 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>907,40 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>68,46 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>904,70 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.644,29 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.644,29 €</i>

Total ingresos	3.315,00 €
Aportaciones de los fieles	1.815,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.275,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>540,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.500,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.500,00 €</i>
Resultado ejercicio	209,85 €

POBLACIÓN: PUERTO HURRACO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BELÉN**

Total Gastos	1.086,01 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.016,71 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>622,48 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,27 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>393,96 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	69,30 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>69,30 €</i>

Total ingresos	1.372,65 €
Aportaciones de los fieles	1.372,65 €
<i>Colectas</i>	<i>1.147,65 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>85,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>140,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-286,64 €

POBLACIÓN: QUINTANA DE LA SERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS**

Total Gastos	27.828,85 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.041,40 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.381,08 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>183,95 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.476,37 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	15.787,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>15.787,45 €</i>

Total ingresos	26.276,35 €
Aportaciones de los fieles	26.057,19 €
<i>Colectas</i>	<i>10.459,56 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.710,71 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.886,92 €</i>
Patrimonio y otras actividades	10,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>10,00 €</i>
Otros ingresos	209,16 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>209,16 €</i>
Resultado ejercicio	1.552,50 €

POBLACIÓN: REINA

PARROQUIA: SAN SEBASTIÁN MÁRTIR

Total Gastos	1.094,39 €
Actividades pastorales y asistenciales	883,60 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>11,04 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>872,56 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	210,79 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>210,79 €</i>

Total ingresos	1.560,00 €
Aportaciones de los fieles	1.560,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.560,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-465,61 €

POBLACIÓN: RETAMAL

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD

Total Gastos	2.258,93 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.816,78 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>948,94 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>22,77 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>845,07 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	442,15 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>442,15 €</i>

Total ingresos	3.310,00 €
Aportaciones de los fieles	3.310,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.443,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>341,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>525,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.051,07 €

POBLACIÓN: RETAMAL DE LLERENA

PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

Total Gastos	924,01 €
Actividades pastorales y asistenciales	824,01 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>126,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>5,23 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>692,11 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	100,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>100,00 €</i>

Total ingresos	1.236,01 €
Aportaciones de los fieles	1.236,01 €
<i>Colectas</i>	<i>599,61 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>60,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>576,40 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-312,00 €

POBLACIÓN: RIBERA DEL FRESNO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA**

Total Gastos	15.279,99 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.709,70 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.315,65 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>747,71 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.646,34 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.570,29 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.570,29 €</i>

Total ingresos	13.594,67 €
Aportaciones de los fieles	12.834,00 €
<i>Colectas</i>	<i>5.814,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.110,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.910,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	760,67 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>760,67 €</i>
Resultado ejercicio	1.685,32 €

POBLACIÓN: SAGRAJAS**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

Total Gastos	1.997,67 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.010,19 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>248,75 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>761,44 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	987,48 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>987,48 €</i>

Total ingresos	2.855,00 €
Aportaciones de los fieles	2.855,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.655,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>445,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>755,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-857,33 €

POBLACIÓN: SALVALEÓN**PARROQUIA: SANTA MARTA**

Total Gastos	6.996,03 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.647,91 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.867,22 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>85,94 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.694,75 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.348,12 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.348,12 €</i>

Total ingresos	7.265,14 €
Aportaciones de los fieles	7.265,14 €
<i>Colectas</i>	<i>3.210,57 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>894,57 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.160,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-269,11 €

POBLACIÓN: SALVATIERRA DE LOS BARROS**PARROQUIA: SAN BLAS**

Total Gastos	7.579,69 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.735,96 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.604,97 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>106,76 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.024,23 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.843,73 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.843,73 €</i>

Total ingresos	6.417,41 €
Aportaciones de los fieles	6.417,41 €
<i>Colectas</i>	<i>3.496,71 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>870,71 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.050,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.162,28 €

POBLACIÓN: SAN BENITO DE LA CONTIENDA**PARROQUIA: SAN BENITO ABAD**

Total Gastos	2.621,11 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.980,14 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>51,04 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>14,38 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.914,72 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	640,97 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>640,97 €</i>

Total ingresos	2.170,13 €
Aportaciones de los fieles	2.170,13 €
<i>Colectas</i>	<i>1.560,13 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>60,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>550,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	450,98 €

POBLACIÓN: SAN FRANCISCO DE OLIVENZA**PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Total Gastos	1.151,39 €
Actividades pastorales y asistenciales	81,20 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>75,17 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>5,91 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,12 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.070,19 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.070,19 €</i>

Total ingresos	2.697,40 €
Aportaciones de los fieles	1.047,40 €
<i>Colectas</i>	<i>722,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>105,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>220,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.650,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.650,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.546,01 €

POBLACIÓN: SAN JORGE DE ALOR

PARROQUIA: SAN JORGE

Total Gastos	7.073,42 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.412,51 €
<i>Actividades pastorales</i>	573,44 €
<i>Actividades asistenciales</i>	11,13 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.827,94 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	4.660,91 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	4.660,91 €

Total ingresos	6.146,44 €
Aportaciones de los fieles	3.146,44 €
<i>Colectas</i>	2.856,44 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	290,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	3.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	3.000,00 €
Resultado ejercicio	926,98 €

POBLACIÓN: SAN PEDRO DE MÉRIDA

PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

Total Gastos	5.458,95 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.449,65 €
<i>Actividades pastorales</i>	544,33 €
<i>Actividades asistenciales</i>	26,22 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	3.879,10 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.009,30 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.009,30 €

Total ingresos	5.654,00 €
Aportaciones de los fieles	5.459,00 €
<i>Colectas</i>	3.822,00 €
<i>Suscripciones</i>	150,00 €
<i>Otros ingresos</i>	1.487,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	195,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	195,00 €
Resultado ejercicio	-195,05 €

POBLACIÓN: SAN RAFAEL DE OLIVENZA

PARROQUIA: SAN RAFAEL ARCÁNGEL

Total Gastos	286,57 €
Actividades pastorales y asistenciales	115,21 €
<i>Actividades pastorales</i>	115,21 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	0,00 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	171,36 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	171,36 €

Total ingresos	813,18 €
Aportaciones de los fieles	593,18 €
<i>Colectas</i>	523,18 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	70,00 €
Patrimonio y otras actividades	220,00 €
<i>Alquileres</i>	220,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-526,61 €

POBLACIÓN: SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

PARROQUIA: SAN VICENTE MÁRTIR

Total Gastos	17.150,03 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.008,01 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.866,13 €
<i>Actividades asistenciales</i>	1.022,42 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	7.119,46 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	6.142,02 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	6.142,02 €

Total ingresos	19.406,85 €
Aportaciones de los fieles	19.406,85 €
<i>Colectas</i>	7.092,43 €
<i>Suscripciones</i>	7.092,43 €
<i>Otros ingresos</i>	5.222,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-2.256,82 €

POBLACIÓN: SANCTI SPIRITUS

PARROQUIA: EL ESPÍRITU SANTO

Total Gastos	2.717,65 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.487,98 €
<i>Actividades pastorales</i>	51,66 €
<i>Actividades asistenciales</i>	15,90 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.420,42 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.229,67 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.229,67 €

Total ingresos	2.326,00 €
Aportaciones de los fieles	2.326,00 €
<i>Colectas</i>	1.926,00 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	400,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	391,65 €

POBLACIÓN: SANTA Mª DE NAVA

PARROQUIA: SANTA MARÍA

Total Gastos	234,52 €
Actividades pastorales y asistenciales	115,29 €
<i>Actividades pastorales</i>	110,68 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	4,61 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.229,67 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.229,67 €

Total ingresos	940,00 €
Aportaciones de los fieles	940,00 €
<i>Colectas</i>	940,00 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	0,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-705,48 €

POBLACIÓN: SANTA MARTA DE LOS BARROS**PARROQUIA: SANTA MARTA VIRGEN**

Total Gastos	22.802,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	17.662,05 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.055,94 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>85,88 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.520,23 €</i>
Ayuda al clero	10,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>10,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.130,91 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.130,91 €</i>

Total ingresos	29.935,38 €
Aportaciones de los fieles	29.935,38 €
<i>Colectas</i>	<i>13.960,95 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.249,75 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.724,68 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-7.132,42 €

POBLACIÓN: SEGURA DE LEÓN**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	29.802,36 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.583,88 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.468,19 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>244,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.871,69 €</i>
Ayuda al clero	1.221,05 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	11.997,43 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>11.997,43 €</i>

Total ingresos	26.102,92 €
Aportaciones de los fieles	26.102,92 €
<i>Colectas</i>	<i>14.721,35 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.541,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.840,07 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.699,44 €

POBLACIÓN: SOLANA DE LOS BARROS**PARROQUIA: STA. M^a MAGDALENA**

Total Gastos	11.334,25 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.463,94 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.068,69 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>166,11 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.229,14 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.870,31 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.870,31 €</i>

Total ingresos	10.930,00 €
Aportaciones de los fieles	10.930,00 €
<i>Colectas</i>	<i>5.905,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.025,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.000,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	404,25 €

POBLACIÓN: TALAVERA LA REAL

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	43.613,94 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.310,13 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.642,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>83,68 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.583,95 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	29.303,81 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>29.303,81 €</i>

Total ingresos	39.537,71 €
Aportaciones de los fieles	39.537,71 €
<i>Colectas</i>	<i>18.197,78 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>14.995,92 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.344,01 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.076,23 €

POBLACIÓN: TÁLIGA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	12.558,13 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.828,06 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.584,28 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>7,99 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.235,79 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.730,07 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.730,07 €</i>

Total ingresos	28.187,50 €
Aportaciones de los fieles	28.187,50 €
<i>Colectas</i>	<i>14.625,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>13.162,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>400,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-15.629,37 €

POBLACIÓN: TORRE DE MIGUEL SESMERO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA

Total Gastos	9.837,83 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.834,64 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.386,12 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>333,22 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.115,30 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.003,19 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.003,19 €</i>

Total ingresos	6.378,15 €
Aportaciones de los fieles	6.378,15 €
<i>Colectas</i>	<i>2.935,55 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.293,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.149,60 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.459,68 €

POBLACIÓN: TORREMAYOR

PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL

Total Gastos	8.208,84 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.383,84 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.694,89 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>49,24 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.639,71 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	825,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>825,00 €</i>

Total ingresos	11.105,23 €
Aportaciones de los fieles	11.105,23 €
<i>Colectas</i>	<i>5.566,61 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.891,17 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.647,45 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.896,39 €

POBLACIÓN: TORREMEJÍA

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	15.665,64 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.533,46 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.320,65 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>97,84 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.114,97 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.132,18 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.132,18 €</i>

Total ingresos	11.249,77 €
Aportaciones de los fieles	11.249,77 €
<i>Colectas</i>	<i>5.900,98 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>336,89 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.011,90 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.415,87 €

POBLACIÓN: TRASIERRA

PARROQUIA: SANTA MARTA

Total Gastos	3.844,37 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.334,26 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>171,05 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>20,48 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.142,73 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.510,11 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.510,11 €</i>

Total ingresos	3.307,91 €
Aportaciones de los fieles	3.307,91 €
<i>Colectas</i>	<i>1.275,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.032,91 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	536,46 €

POBLACIÓN: TRUJILLANOS

PARROQUIA: SANTÍSIMA TRINIDAD

Total Gastos	17.129,72 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.172,59 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.833,10 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>7,50 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.331,99 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.957,13 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.957,13 €</i>

Total ingresos	13.039,17 €
Aportaciones de los fieles	13.039,17 €
<i>Colectas</i>	<i>6.810,44 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.512,15 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.716,58 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.090,55 €

POBLACIÓN: USAGRE

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	10.608,82 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.138,96 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.867,83 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>74,56 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.196,57 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.469,86 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.469,86 €</i>

Total ingresos	9.370,00 €
Aportaciones de los fieles	9.370,00 €
<i>Colectas</i>	<i>4.695,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.340,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.335,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.238,82 €

POBLACIÓN: VALDEBÓTOA

PARROQUIA: INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

Total Gastos	4.927,33 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.517,56 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>607,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>386,19 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.523,50 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	409,77 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>409,77 €</i>

Total ingresos	4.104,60 €
Aportaciones de los fieles	2.814,52 €
<i>Colectas</i>	<i>1.747,34 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>182,34 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>884,84 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.290,08 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.290,08 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	822,73 €

POBLACIÓN: VALDELACALZADA

PARROQUIA: SAGRADA FAMILIA

Total Gastos	26.671,68 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.893,30 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.178,76 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>143,84 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.570,70 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	13.778,38 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>13.778,38 €</i>

Total ingresos	17.513,68 €
Aportaciones de los fieles	17.513,68 €
<i>Colectas</i>	<i>9.442,23 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.216,46 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.855,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	9.158,00 €

POBLACIÓN: VALDIVIA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GUADALUPE

Total Gastos	6.306,06 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.609,09 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>771,03 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>69,60 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.768,46 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	696,97 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>696,97 €</i>

Total ingresos	4.118,58 €
Aportaciones de los fieles	3.848,58 €
<i>Colectas</i>	<i>2.272,88 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>128,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.447,20 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	270,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>270,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.187,48 €

POBLACIÓN: VALENCIA DE LAS TORRES

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	3.732,73 €
Actividades pastorales y asistenciales	638,99 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>638,99 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.093,74 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.093,74 €</i>

Total ingresos	3.920,48 €
Aportaciones de los fieles	3.920,48 €
<i>Colectas</i>	<i>1.960,24 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.360,24 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>600,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-187,75 €

POBLACIÓN: VALENCIA DEL MOMBUEY

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	2.832,94 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.084,05 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.050,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>2,49 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.030,69 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	748,89 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>748,89 €</i>

Total ingresos	5.012,30 €
Aportaciones de los fieles	5.012,30 €
<i>Colectas</i>	<i>2.314,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.240,40 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>457,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.179,36 €

POBLACIÓN: VALENCIA DEL VENTOSO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA

Total Gastos	9.430,77 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.874,89 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>600,97 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>153,71 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.120,21 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.555,88 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.555,88 €</i>

Total ingresos	14.155,00 €
Aportaciones de los fieles	14.155,00 €
<i>Colectas</i>	<i>10.894,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.665,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.595,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4.724,23 €

POBLACIÓN: VALLE DE LA SERENA

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	13.120,50 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.375,83 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.039,13 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>111,86 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.224,84 €</i>
Ayuda al clero	210,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>210,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.534,67 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.534,67 €</i>

Total ingresos	16.870,40 €
Aportaciones de los fieles	16.870,40 €
<i>Colectas</i>	<i>7.799,22 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.278,60 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.792,58 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.749,90 €

POBLACIÓN: VALLE DE MATAMOROS

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN

Total Gastos	1.387,99 €
Actividades pastorales y asistenciales	891,36 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>337,33 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>14,18 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>539,85 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	496,63 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>496,63 €</i>

Total ingresos	1.375,90 €
Aportaciones de los fieles	1.375,90 €
<i>Colectas</i>	<i>805,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>570,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	12,09 €

POBLACIÓN: VALLE DE SANTA ANA

PARROQUIA: SANTA ANA

Total Gastos	3.363,60 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.251,17 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>452,72 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>36,73 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.761,72 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.112,43 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.112,43 €</i>

Total ingresos	5.178,76 €
Aportaciones de los fieles	5.178,76 €
<i>Colectas</i>	<i>2.889,98 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>938,78 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.350,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.815,16 €

POBLACIÓN: VALUENGO

PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA

Total Gastos	526,18 €
Actividades pastorales y asistenciales	312,10 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>275,43 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>36,67 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	214,08 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>214,08 €</i>

Total ingresos	2.892,60 €
Aportaciones de los fieles	1.152,00 €
<i>Colectas</i>	<i>872,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>280,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.740,60 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.740,60 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.366,42 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE BURGUILLOS

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA

Total Gastos	1.830,31 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.280,86 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>114,42 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.166,44 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	549,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>549,45 €</i>

Total ingresos	1.484,00 €
Aportaciones de los fieles	1.434,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.024,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>410,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	50,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>50,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	346,31 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE LEGANÉS

PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ

Total Gastos	51.042,11 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.253,24 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.120,68 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>45,24 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.087,32 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	42.788,87 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>42.788,87 €</i>

Total ingresos	22.140,18 €
Aportaciones de los fieles	22.140,18 €
<i>Colectas</i>	<i>4.623,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>17.516,68 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	28.901,93 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE LLERENA

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	4.733,18 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.057,85 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>398,03 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.659,82 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.675,33 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.675,33 €</i>

Total ingresos	4.118,51 €
Aportaciones de los fieles	3.641,42 €
<i>Colectas</i>	<i>1.905,71 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>350,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.385,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	12,09 €
<i>Alquileres</i>	<i>465,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	465,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>465,00 €</i>
Resultado ejercicio	614,67 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE MÉRIDA**PARROQUIA: SANTA MARINA**

Total Gastos	3.554,25 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.070,01 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.558,01 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>512,00 €</i>
Ayuda al clero	31,41 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>31,41 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.452,83 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.452,83 €</i>

Total ingresos	4.854,00 €
Aportaciones de los fieles	4.854,00 €
<i>Colectas</i>	<i>3.776,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.078,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.299,75 €

POBLACIÓN: VILLAFRANCA DE LOS BARROS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CARMEN**

Total Gastos	13.875,09 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.571,71 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.551,35 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>107,49 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.912,87 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.303,38 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.303,38 €</i>

Total ingresos	14.015,00 €
Aportaciones de los fieles	14.015,00 €
<i>Colectas</i>	<i>9.145,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>100,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.770,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-139,91 €

POBLACIÓN: VILLAFRANCA DE LOS BARROS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE**

Total Gastos	43.874,81 €
Actividades pastorales y asistenciales	36.377,64 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>10.772,78 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>355,98 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>25.248,88 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.497,17 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.497,17 €</i>

Total ingresos	42.074,74 €
Aportaciones de los fieles	42.074,74 €
<i>Colectas</i>	<i>19.624,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.912,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>13.538,74 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.800,07 €

POBLACIÓN: VILLAGARCÍA DE LA TORRE

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL SOCORRO

Total Gastos	12.533,09 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.098,65 €
<i>Actividades pastorales</i>	7.440,59 €
<i>Actividades asistenciales</i>	41,04 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	3.617,02 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.434,44 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.434,44 €

Total ingresos	9.909,03 €
Aportaciones de los fieles	9.905,83 €
<i>Colectas</i>	5.459,23 €
<i>Suscripciones</i>	1.105,10 €
<i>Otros ingresos</i>	3.341,50 €
Patrimonio y otras actividades	3,20 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	3,20 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	2.624,06 €

POBLACIÓN: VILLAGARCÍA DE LA TORRE

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE ARACELI

Total Gastos	8.870,37 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.003,16 €
<i>Actividades pastorales</i>	414,09 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	7.589,07 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	867,21 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	867,21 €

Total ingresos	7.555,00 €
Aportaciones de los fieles	7.555,00 €
<i>Colectas</i>	3.862,00 €
<i>Suscripciones</i>	1.803,00 €
<i>Otros ingresos</i>	1.890,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	1.315,37 €

POBLACIÓN: VILLAGONZALO

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	7.240,93 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.326,67 €
<i>Actividades pastorales</i>	1.118,50 €
<i>Actividades asistenciales</i>	318,20 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.889,97 €
Ayuda al clero	500,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	500,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	2.414,26 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.414,26 €

Total ingresos	5.634,26 €
Aportaciones de los fieles	5.634,26 €
<i>Colectas</i>	3.449,46 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	2.184,80 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	1.606,67 €

POBLACIÓN: VILLALBA DE LOS BARROS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PURIFICACIÓN**

Total Gastos	4.294,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.434,14 €
<i>Actividades pastorales</i>	794,96 €
<i>Actividades asistenciales</i>	72,39 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.566,79 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	860,01 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	860,01 €

Total ingresos	4.952,99 €
Aportaciones de los fieles	3.954,50 €
<i>Colectas</i>	3.168,00 €
<i>Suscripciones</i>	176,50 €
<i>Otros ingresos</i>	610,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	998,49 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	998,49 €
Resultado ejercicio	-658,84 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA**PARROQUIA: LA SANTA CRUZ**

Total Gastos	28.594,46 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.237,12 €
<i>Actividades pastorales</i>	3.188,41 €
<i>Actividades asistenciales</i>	71,96 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	8.976,75 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	16.357,34 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	16.357,34 €

Total ingresos	25.891,57 €
Aportaciones de los fieles	17.591,57 €
<i>Colectas</i>	9.273,92 €
<i>Suscripciones</i>	3.776,02 €
<i>Otros ingresos</i>	4.541,63 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	8.300,00 €
<i>Subvenciones</i>	7.000,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	1.300,00 €
Resultado ejercicio	2.702,89 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	51.565,94 €
Actividades pastorales y asistenciales	21.753,88 €
<i>Actividades pastorales</i>	6.045,15 €
<i>Actividades asistenciales</i>	212,25 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	15.496,48 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	29.812,06 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	29.812,06 €

Total ingresos	81.776,82 €
Aportaciones de los fieles	41.776,82 €
<i>Colectas</i>	21.968,47 €
<i>Suscripciones</i>	10.393,35 €
<i>Otros ingresos</i>	9.415,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	40.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	40.000,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-30.210,88 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA

PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE ASÍS

Total Gastos	31.000,54 €
Actividades pastorales y asistenciales	23.132,19 €
<i>Actividades pastorales</i>	4.463,62 €
<i>Actividades asistenciales</i>	247,61 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	18.420,96 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	7.868,35 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	7.868,35 €

Total ingresos	39.594,82 €
Aportaciones de los fieles	28.924,90 €
<i>Colectas</i>	15.699,40 €
<i>Suscripciones</i>	7.165,50 €
<i>Otros ingresos</i>	6.060,00 €
Patrimonio y otras actividades	10.669,92 €
<i>Alquileres</i>	10.669,92 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-8.594,28 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DEL FRESNO

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	31.581,67 €
Actividades pastorales y asistenciales	27.105,76 €
<i>Actividades pastorales</i>	16.507,28 €
<i>Actividades asistenciales</i>	304,08 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	10.294,40 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	4.475,91 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	4.475,91 €

Total ingresos	23.696,10 €
Aportaciones de los fieles	22.166,10 €
<i>Colectas</i>	12.875,00 €
<i>Suscripciones</i>	5.835,50 €
<i>Otros ingresos</i>	3.455,60 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	1.530,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	1.530,00 €
Resultado ejercicio	7.885,57 €

POBLACIÓN: VILLAR DEL REY

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Total Gastos	12.475,40 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.320,19 €
<i>Actividades pastorales</i>	4.859,25 €
<i>Actividades asistenciales</i>	63,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	4.397,94 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	3.155,21 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.155,21 €

Total ingresos	8.205,61 €
Aportaciones de los fieles	8.205,61 €
<i>Colectas</i>	4.290,90 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	3.914,71 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	4.269,79 €

POBLACIÓN: VILLARREAL

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	51,01 €
Actividades pastorales y asistenciales	0,99 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,87 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,12 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	50,02 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>50,02 €</i>

Total ingresos	206,86 €
Aportaciones de los fieles	206,86 €
<i>Colectas</i>	<i>151,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>55,86 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-155,85 €

POBLACIÓN: ZAFRA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA

Total Gastos	50.481,35 €
Actividades pastorales y asistenciales	44.481,64 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>23.891,64 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>339,27 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>20.251,01 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.999,43 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.999,43 €</i>

Total ingresos	43.303,55 €
Aportaciones de los fieles	43.303,55 €
<i>Colectas</i>	<i>17.052,25 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.329,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>16.922,05 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	7.177,80 €

POBLACIÓN: ZAFRA

PARROQUIA: SAN MIGUEL

Total Gastos	28.796,71 €
Actividades pastorales y asistenciales	21.813,51 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.148,22 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>308,70 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>18.356,59 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.983,20 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.983,20 €</i>

Total ingresos	34.117,73 €
Aportaciones de los fieles	34.107,73 €
<i>Colectas</i>	<i>12.389,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>11.819,85 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.898,88 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	10,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>10,00 €</i>
Resultado ejercicio	-5.321,02 €

POBLACIÓN: ZAHÍNOS

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

Total Gastos	29.693,53 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.748,11 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>10.094,28 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>382,19 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.271,64 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	12.945,42 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.945,42 €</i>

Total ingresos	26.673,02 €
Aportaciones de los fieles	24.366,06 €
<i>Colectas</i>	<i>10.500,66 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.942,64 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.922,76 €</i>
Patrimonio y otras actividades	6,96 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>6,96 €</i>
Otros ingresos	2.300,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>2.100,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>200,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.020,51 €

POBLACIÓN: ZALAMEA DE LA SERENA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

Total Gastos	41.230,95 €
Actividades pastorales y asistenciales	29.210,47 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>13.464,46 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>311,77 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>15.434,24 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	12.020,48 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.020,48 €</i>

Total ingresos	46.493,35 €
Aportaciones de los fieles	46.493,35 €
<i>Colectas</i>	<i>19.285,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>13.468,48 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>13.738,97 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-5.262,40 €

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Comisión Permanente de la CEE

Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (26-27 de septiembre de 2023)

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado en Madrid su 264º reunión los días 26 y 27 de septiembre.

Los obispos de la Comisión Permanente han revisado el borrador de documento sobre las retransmisiones de celebraciones litúrgicas que están redactado de manera conjunta las Comisiones Episcopales para las Comunicaciones Sociales y para la Liturgia.

En la reunión de la Permanente del mes de junio, los secretarios técnicos de estas Comisiones presentaron un elenco de ideas sobre esta cuestión. Ahora se han sumado las aportaciones que hicieron los obispos y se ha elaborado un borrador, que han presentado los presidentes de ambas Comisiones, Mons. José Manuel Lorca y Mons. José Leonardo Lemos. Con este documento se actualiza el Directorio vigente, que está en vigor desde el año 1986, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos que se han producido en los últimos años. El texto pasará a la Plenaria que tendrá lugar del 20 al 24 de noviembre.

Además, el Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos, que preside Mons. Casimiro López Llorente, trabaja en un borrador de Reglamento del órgano de cumplimiento normativo, tras la aprobación, en la Plenaria de noviembre de 2022, de un sistema de *compliance*, cumpliendo con la normativa vigente. La Permanente ha estudiado este documento antes de su presentación en la Plenaria de noviembre.

Información sobre próximos eventos y actividades organizados por la CEE

El presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, Mons. Alfonso Carrasco, ha informado sobre los preparativos del Congreso “La Iglesia en la Educación. Presencia y Compromiso”. Este evento, aprobado por la Plenaria de abril, tendrá su sesión final en febrero de 2024 en Madrid, tras una fase previa que arranca el próximo lunes, 2 de octubre, en Barcelona. Durante este tiempo, la Comisión convoca a toda la comunidad educativa a una reflexión conjunta sobre la presencia de la educación católica en España.

También en febrero, del 16 al 18, tendrá lugar en Madrid el Encuentro Nacional sobre el Primer Anuncio, que está organizando la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida. Su presidente, Mons. Carlos

Manuel Escribano, ha sido el encargado de adelantar cómo van los preparativos. En la Plenaria de noviembre de 2022 se aprobó la propuesta de esta Comisión para trabajar sobre el Primer Anuncio. Un trabajo con el que se está dando continuidad al Congreso de laicos “Pueblo de Dios en Salida” (marzo 2020). Este proceso culmina con este Encuentro que tiene como objetivo ofrecer herramientas para el Primer Anuncio como una prioridad pastoral en la vida de la Iglesia, a la luz también del proceso sinodal.

La Plenaria de noviembre de 2022 aprobaba la celebración de un Congreso Nacional de Vocaciones y encargó su organización al nuevo Servicio de Pastoral Vocacional, que depende de la Secretaría General. El Congreso tendrá lugar en el primer semestre de 2025 con el objetivo de sensibilizar a toda la Iglesia y la sociedad sobre la vida como vocación. Este es el tercer evento sobre el que ha trabajado la Permanente.

Otros temas del orden del día de la Comisión Permanente

También ha dedicado un tiempo para conocer nuevos trabajos. Entre ellos, la puesta en marcha de un Proyecto marco de Pastoral de Juventud que ha presentado Mons. Escribano Subías, que también ha hecho balance de la participación española en la Jornada Mundial de la Juventud del pasado mes de agosto en Lisboa.

Por su parte, Mons. José Leonardo Lemos, como presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia ha explicado cómo van los preparativos del Congreso Eucarístico Internacional de Quito (2024), tras su participación, del 11 al 15 de septiembre, en la Asamblea preparatoria de este Congreso.

Los obispos han dialogado también sobre el *Instrumentum Laboris* del Sínodo de los Obispos en vísperas de su apertura en Roma, el 4 de octubre. Por parte de la Conferencia Episcopal Española asistirá el presidente, cardenal Juan José Omella, como miembro nato. El papa Francisco confirmaba a los tres obispos que fueron elegidos por la Plenaria de abril: Mons. Vicente Jiménez Zamora, coordinador del equipo sinodal de la CEE; Mons. Luis Argüello, que ha sido miembro de este equipo como secretario general de la CEE hasta noviembre de 2022; y Mons. Francisco Conesa, presidente de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones interconfesionales y el Diálogo interreligioso. Además, el sacerdote Luis Manuel Romero, secretario del Equipo Sinodal, asistirá como uno de los representantes del continente europeo a propuesta del Consejo de Conferencias Episcopales de Europa.

Los obispos han aprobado el temario de la Asamblea Plenaria de noviembre. Como es habitual, han recibido información sobre el estado

actual de Ábside (TRECE y COPE). Se han tratado distintos temas de seguimiento y se ha repasado el trabajo que realizan las Comisiones Episcopales.

En el capítulo económico, han estudiado la propuesta de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el año 2024 y los Presupuestos para el año 2024 de la Conferencia Episcopal Española y de los organismos que de ella dependen para su aprobación en la Plenaria de noviembre.

Nombramientos

Los obispos de la Comisión Permanente han aprobado los siguientes nombramientos:

María Soledad García González, laica de la archidiócesis de Burgos, como presidenta general del movimiento de Acción Católica de “Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad (FRATER-España)”.

Miguel Martínez Antón, sacerdote de la diócesis de Segovia, como consiliario general del movimiento de Acción Católica de “Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad (FRATER-España)”.

Jorge Jesús Hernández Duarte, sacerdote de la diócesis de Canarias, como consiliario general de la “Hermandad Obrera de Acción Católica” (HOAC).

María Dolores Megina Navarro, laica de la diócesis de Jaén, como secretaria general de la “Federación de Movimientos de Acción Católica Española”.

Rubén Serrano Jiménez, laico de la diócesis de Plasencia, pero que lleva a cabo su labor pastoral desde hace años en la diócesis de Salamanca, como presidente general del movimiento de Acción Católica “Juventud Estudiante Cristiana” (JEC).

Manuel Fernández Rico, sacerdote de la archidiócesis de Mérida-Badajoz, como consiliario general del movimiento de Acción Católica “Juventud Estudiante Cristiana” (JEC).

Además, la Permanente ha elegido a los expertos para los grupos de trabajo de la COMECE.

2. Asamblea Plenaria de la CEE

2.1. Asamblea plenaria extraordinaria (30 de octubre)

Los obispos españoles han celebrado el lunes 30 de octubre una Asamblea Plenaria extraordinaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE). El presidente, cardenal Juan José Omella, y el secretario general, Mons. Francisco César García Magán, informan en rueda de prensa, el martes 31 de octubre, de los trabajos de esta Asamblea.

Participación en la Asamblea Plenaria extraordinaria

Los obispos han participado tanto presencial, en la sede de la CEE, como de manera on line. Este encuentro, que comenzó a las 16.30 horas, ha estado presidido presencialmente por el cardenal Juan José Omella, arzobispo de Barcelona. En la reunión han participado 88 obispos, 31 obispos de manera presencial y 57 por videoconferencia. También han asistido el presidente de la CONFER, Jesús Díaz Sariago, el secretario general Jesús Miguel Zamora y la secretaria general adjunta, Silvia Rozas.

Esta Asamblea, centrada en la cuestión de los abusos sexuales cometidos por miembros de la Iglesia, ha tenido dos puntos en el orden del día: el estudio y valoración del informe presentado por el Defensor del Pueblo el pasado 27 de octubre, así como el estudio de la solicitud del Despacho Cremades & Calvo Sotelo para ampliar el plazo de entrega de los trabajos que viene realizando por encargo de la Conferencia Episcopal Española.

Al analizar esta cuestión, los obispos presentes han manifestado su dolor por el daño causado por algunos miembros de la Iglesia con los abusos sexuales y reiteran su petición de perdón a las víctimas.

Asimismo, han manifestado el deseo de trabajar conjuntamente en la reparación integral de las víctimas y profundizar en los caminos para su protección, su acompañamiento y la prevención de los abusos.

Duelen los abusos cometidos en la Iglesia. Sorprende también la extrapolación que se hace de los datos obtenidos en una encuesta adjunta al informe. No corresponden a la verdad ni representan al conjunto de sacerdotes y religiosos que trabajan lealmente y con entrega de su vida al servicio del Reino.

Sobre el informe del Defensor del Pueblo

Los obispos han valorado el informe del Defensor del Pueblo, quien fue invitado a asistir a esta reunión del episcopado español, pero declinó participar por motivos personales. En este sentido han realizado una primera aproximación a su trabajo valorando, de manera especial, el testimonio

recogido de las víctimas, lo que permite situar a las víctimas en el centro. Se han considerado también valiosas las recomendaciones propuestas en este informe.

Partiendo de esta realidad, la Asamblea Plenaria se une a la petición del Defensor del Pueblo que urge al Estado a poner en marcha las recomendaciones que el informe realiza a sus distintas instituciones, para asumir su responsabilidad en la tarea conjunta de poner fin a esta lacra que afecta a toda la sociedad, como señala el mismo informe. Dejar de tener en cuenta la magnitud del problema y su dimensión mayoritariamente extraeclesial, supone no afrontar las causas del problema y perpetuarlo en el tiempo. Además, poner el foco exclusivamente en la reparación de las víctimas de la Iglesia, discriminaría a la mayoría de las víctimas, a las que convertiría en víctimas de segunda.

Sobre la auditoría encargada al despacho Cremades & Calvo-Sotelo

En relación a la auditoría encargada al despacho Cremades & Calvo-Sotelo, los obispos han escuchado la solicitud y la motivación para la ampliación del plazo de su auditoría, que ha presentado el presidente del Despacho, Javier Cremades. La Asamblea Plenaria ha decidido posponer a la próxima Asamblea de noviembre la decisión sobre la encomienda realizada al despacho Cremades&Calvo Sotelo en el mes de febrero de 2022.

Puesta en marcha de las recomendaciones recibidas

En relación a las recomendaciones propuestas por el informe del Defensor del Pueblo, los obispos de la Asamblea Plenaria han constatado que, en buena medida, son convergentes con otras propuestas trabajadas en la CEE desde ya hace algún tiempo.

Los obispos han decidido encargar al Servicio de Protección de Menores de la CEE el itinerario de la aplicación de las recomendaciones del Defensor del Pueblo, en relación a los cauces de reparación, prevención y formación. Este itinerario será ya implementado en la próxima Asamblea Plenaria de noviembre.

Un problema que va más allá de la Iglesia

Junto a la responsabilidad de la Iglesia en la cuestión de los abusos, por la que miembros de esta Asamblea Plenaria han pedido perdón, el estudio del Defensor del Pueblo presenta una visión general del problema que va más allá de la Iglesia: los abusos sexuales a menores son un problema

social al que todas las instituciones públicas y privadas tiene el deber de dar respuesta.

De todas formas, un solo caso de abusos es intolerable. La Iglesia católica en España lleva años trabajando en poner fin a esta lacra y va a seguir trabajando en la misma línea, incorporando a su esfuerzo diario estas recomendaciones. La Iglesia quiere contribuir a erradicar los abusos sexuales en la infancia no solo en la Iglesia sino en toda la sociedad y pone al servicio de la misma su triste experiencia para hacerlo, con espíritu de colaboración.

Otras informaciones

En relación a otras informaciones, Mons. Joan Enric Vives ha informado a los miembros de la Plenaria de la invitación cursada por el Dicasterio para el Clero a los miembros de la Asamblea Plenaria para una reunión de todos los miembros de la Conferencia Episcopal en Roma, el próximo 28 de noviembre. En esta reunión se abordarán las conclusiones del trabajo realizado por los obispos que realizaron la visita a los Seminarios de España, al comienzo de este año.

2.2. Asamblea plenaria (20-24 de noviembre)

Los obispos españoles han celebrado su 123ª Asamblea Plenaria en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE) del 20 al 24 de noviembre.

El encuentro comenzaba el lunes 20 con el discurso del presidente, cardenal Juan José Omella. Después tenía lugar la intervención del nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito Auza.

Han participado por primera vez los obispos de Alcalá de Henares, Mons. Antonio Prieto, y de Ávila, Mons. Jesús Rico, y los auxiliares de Sevilla, Mons. Ramón Darío Valdivia y Mons. Teodoro León.

Los obispos han aprobado un Mensaje al Pueblo de Dios que será publicado a lo largo de esta mañana.

También se ha aprobado el proceso de trabajo para el Plan de reparación integral de víctimas de abusos sexuales que ha presentado el Servicio de coordinación y asesoramiento de las oficinas para la protección de menores.

“Proyecto en favor de la dignidad de la persona”

Las Subcomisiones Episcopales para las Migraciones y Movilidad Humana y para la Familia y Defensa de la Vida trabajan desde hace unos meses en el “Proyecto en favor de la dignidad de la persona”, en el que

también se ha implicado el departamento de Pastoral de la Salud, integrado en la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social.

Este Proyecto, que se inspira en el documento “Fieles al envío misionero”, tiene como objetivo abordar conjuntamente diversas problemáticas de actualidad que afectan a la vida, a la dignidad de la persona, a la familia y a la sociedad. Preocupa, por ejemplo, el consumo creciente de pornografía entre los jóvenes a través de internet, la banalización de la sexualidad, el consumo de prostitución y la explotación sexual, la salud mental, o las adicciones.

De momento, se quieren analizar a fondo estas cuestiones y sus consecuencias junto con distintos expertos. Estas reflexiones serán la base de un documento final que ofrecería unas orientaciones para responder a esta realidad tan preocupante. Ha hecho la presentación el presidente de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana, Mons. Juan Carlos Elizalde. Este proyecto ha sido aprobado por la Plenaria.

Mesa de diálogo interconfesional

Los obispos han aprobado la propuesta de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso, que preside Mons. Francisco Conesa, para la constitución de la Mesa de diálogo interconfesional de España entre la Iglesia católica y las distintas Confesiones cristianas.

Esta iniciativa surge de un grupo de representantes de distintas confesiones cristianas presentes en el ámbito nacional, a raíz de la celebración conjunta del Día de la Fraternidad el pasado 16 de febrero de 2022. Ya se había actuado también conjuntamente en otras ocasiones puntuales como la aprobación de la ley de eutanasia o el aborto. La intención de la Mesa es promover una actitud propositiva y abrir debates sobre otros temas, no condicionados por las circunstancias, pero que afectan a todos.

Orientaciones sobre las retransmisiones de celebraciones litúrgicas

La Asamblea Plenaria también ha aprobado las Orientaciones sobre las retransmisiones de celebraciones litúrgicas que han presentado los presidentes de las Comisiones Episcopales para las Comunicaciones Sociales y para la Liturgia, Mons. José Manuel Lorca y Mons. José Leonardo Lemos, respectivamente.

Se trata de unas orientaciones, no normativas, para ayudar a los sacerdotes y técnicos en las retransmisiones eucarísticas. El objetivo principal es dignificar la Eucaristía teniendo en cuenta especialmente a la

“comunidad virtual” que vive la celebración, por distintas razones, a través de estas retransmisiones.

Este documento, que se hará público en los próximos días, actualiza el Directorio vigente, que está en vigor desde el año 1986, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos que se han producido en los últimos años.

Reglamento del órgano de cumplimiento normativo (Compliance)

Hace un año la Asamblea Plenaria aprobaba el sistema de *Compliance* para la Conferencia Episcopal Española, un manual de cumplimiento normativo y buenas prácticas adaptado a la naturaleza e identidad de la CEE. El Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos, que preside Mons. Casimiro López Llorente, ha trabajado en su Reglamento, que ha tenido el visto bueno de los obispos.

Información de las Comisiones Episcopales

La Asamblea Plenaria ha recibido a los equipos de trabajo que preparan junto con la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura el Congreso “La Iglesia en la Educación” que tendrá lugar en Madrid el sábado 24 de febrero 2024. El presidente de la CEE, cardenal Juan José Omella, y el presidente de la Comisión, Mons. Alfonso Carrasco, agradecieron su colaboración en cada uno de los nueve ámbitos temáticos en los que se está trabajando. Desde el 15 de noviembre, está abierta la inscripción en la página web del Congreso.

También en febrero, del 16 al 18, tendrá lugar en Madrid el Encuentro Nacional sobre el Primer Anuncio, que está organizando la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida. Su presidente, Mons. Carlos Manuel Escribano, ha sido el encargado de adelantar cómo van los preparativos. En la Plenaria de noviembre de 2022 se aprobó la propuesta de esta Comisión para trabajar sobre el Primer Anuncio. Un trabajo con el que se está dando continuidad al Congreso de laicos “Pueblo de Dios en Salida” (marzo 2020). Este proceso culmina con este Encuentro que tiene como objetivo ofrecer herramientas para el Primer Anuncio como una prioridad pastoral en la vida de la Iglesia, a la luz también del proceso sinodal.

Mons. Carlos Manuel Escribano también ha sido el encargado de informar sobre el Proyecto marco de Pastoral de Juventud que quiere poner en marcha la Subcomisión Episcopal para la Juventud e Infancia.

También Mons. Luis Argüello ha adelantado los primeros pasos que se están dando para la preparación del Congreso Nacional de Vocaciones, del que se ocupa el nuevo Servicio de Pastoral Vocacional, que depende de la

Secretaría General. El Congreso tendrá lugar en el primer semestre de 2025 con el objetivo de sensibilizar a toda la Iglesia y la sociedad sobre la vida como vocación.

La Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, que preside Mons. José Rico Pavés, ha llevado a la Plenaria la edición del nuevo Catecismo de adultos «Buscad al Señor», que acaba de publicar EDICE. Este nuevo Catecismo está enfocado al catecumenado y la reiniciación cristiana de adultos. Con su publicación, la CEE completa la edición de sus documentos de la fe.

El presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, Mons. Leonardo Lemos, ha intervenido para informar de los preparativos del 53º Congreso Eucarístico Internacional que se va a celebrar en Quito (Ecuador) en septiembre de 2024. Pero, este mes de septiembre tuvo lugar una Asamblea previa, también en Quito, a la que asistió Mons. Lemos junto con el director del secretariado de esta Comisión, Ramón Navarro, y el P. Lino E. Díez, SSS, que ya ha representado a la CEE en otros Congresos anteriores.

Además, el presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, Mons. Carlos Manuel Escribano Subías, ha hecho balance de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) que reunió en Lisboa, a primeros de agosto, a unos 100.000 jóvenes españoles, casi un millar de sacerdotes y 71 obispos españoles.

Otros temas del orden del día

Los obispos han dialogado sobre la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo que se ha celebrado en el Vaticano del 4 al 29 de octubre. Por parte de la CEE, han participado el presidente, cardenal Juan José Omella, como miembro nato; Mons. Vicente Jiménez Zamora, coordinador del equipo sinodal de la CEE; Mons. Luis Argüello, que ha sido miembro de este equipo como secretario general de la CEE hasta noviembre de 2022; y Mons. Francisco Conesa, presidente de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones interconfesionales y el Diálogo interreligioso.

Los obispos han aprobado la terna que va a presentar al Dicasterio para la Evangelización para el nombramiento del director nacional de la Obras Misionales Pontificias. El 18 de diciembre finaliza el primer mandato de cinco años del actual director, José María Calderón.

La Plenaria ha aprobado unirse a las iniciativas de la Orden de los Carmelitas Descalzos y de la Conferencia Episcopal de Inglaterra y Gales, respectivamente, para que se declaren Doctora y Doctor de la Iglesia Universal a santa Teresa Benedicta de la Cruz (Edith Stein) y a san John

Henry Newman.

Han intervenido en esta Plenaria el obispo delegado de la Conferencia Episcopal Española para la COMECE, Mons. Juan Antonio Martínez Camino; el rector del Pontificio Colegio Español San José de Roma, Carlos Comendador Arquero; y el rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, Santiago García-Jalón de la Lama.

La Asamblea ha tratado diversos asuntos de seguimiento. También ha recibido información sobre el estado actual de Ábside (TRECE y COPE) y de las OMP.

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado el Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano y de la Conferencia Episcopal para 2024.

Asociaciones nacionales

En esta Asamblea, los obispos han aprobado los Estatutos de la Federación pública de ámbito nacional “Apostolado de la Divina Misericordia en España” y de Fundación educativa pía autónoma privada de ámbito nacional “Carmelitas Misioneras Teresianas”.

Presupuesto de la CEE para 2024

El presupuesto de la Conferencia Episcopal Española se presenta equilibrado en gastos e ingresos, con un incremento de 4,7%. Las partidas de Actividades Pastorales se incrementan muy ligeramente. La partida de Gastos de Personal se incrementa para atender a lo establecido en la regulación laboral y a las necesidades pastorales de la Conferencia. Los gastos de conservación y suministros, se incrementan para adaptarse a lo realmente realizado en ejercicios anteriores y teniendo en cuenta la elevación del IPC durante los últimos meses.

El detalle, conforme al modelo normalizado para las instituciones diocesanas, es el siguiente:

INGRESOS

1.- APORTACION DE LOS FIELES

Con carácter general, la Conferencia Episcopal no es destinataria de fondos de aportaciones de fieles. Cuando alguien solicita dar un donativo, se reorienta a la Diócesis correspondiente. No obstante, este capítulo recoge alguna ayuda puntual.

2.- ASIGNACION TRIBUTARIA

Se trata de la cantidad prevista en el Fondo Común Interdiocesano para

la financiación parcial de las actividades de la Conferencia.

3.- INGRESOS DEL PATRIMONIO

Figuran en este apartado:

Los alquileres devengados correspondientes a las propiedades de la Conferencia Episcopal. Se han adaptado a la realidad de la situación actual.

Los ingresos financieros procedentes de algunos fondos propios de la Conferencia que están invertidos en depósitos a plazo e instrumentos de renta fija de máxima seguridad. Se prevé un ligero incremento de los mismos por la subida de los tipos de interés.

Actividades económicas: Se trata fundamentalmente de la aportación de las editoriales de la Conferencia Episcopal (EDICE, BAC y Libros Litúrgicos), la revista Ecclesia, la gestión de derechos de autor, así como las tasas de expedición de títulos de idoneidad.

4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES

Esta partida computa aportaciones de alguna institución religiosa, así como ingresos varios de gestión no encasillables en los otros grupos.

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2023
1.- APORTACIÓN DE FIELES		
Otros Ingresos de Fieles	14.500,00	15.000,00
2.- ASIGNACIÓN FONDO COMÚN		
FCI	3.321.057,00	2.938.974,00
3.- INGRESO DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES		
Alquileres Inmuebles	1.337.500,00	1.250.000,00
Financieros	10.000,00	6.000,00
Actividades Económicas	866.000,00	1.075.000,00
4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES		
Ingresos de Servicios	105.500,00	115.500,00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	5.654.557,00	5.400.474,00

GASTOS

1.- ACCIONES PASTORALES

Figuran aquí los presupuestos que se destinan para las distintas actividades realizadas por la Comisiones Episcopales, así como las aportaciones realizadas a algunos organismos Internacionales de la Iglesia (COMECE, CC.EE, Comisión Internacional de Migraciones y Casa de la Biblia). Por último figuran también las aportaciones a las instituciones de

“Acción Católica” y “Justicia y Paz”.

2.- RETRIBUCION DEL CLERO

Se contemplan el total de retribuciones del clero que colabora de manera permanente o puntual en las actividades ordinarias de la Conferencia. El próximo año se volverán a actualizar, al igual que en el presente ejercicio, después de permanecer congeladas durante varios años periodos.

3. RETRIBUCIONES DEL PERSONAL SEGLAR

Se incluye en este apartado el total de retribuciones satisfechas a los trabajadores seculares de la Conferencia Episcopal, así como las colaboraciones satisfechas por trabajos puntuales. Las retribuciones del personal laboral están referenciadas al Convenio de Oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid, con algunas adaptaciones.

4.- CONSERVACION DE EDIFICIOS Y FUNCIONAMIENTO

Incluye el importe satisfecho por el resto de conceptos: reparaciones, mantenimiento, material de oficina, suministros, etc.

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2023
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Actividades Pastorales	628.730,00	616.500,00
Ayuda a la Iglesia Universal	288.288,00	277.200,00
Otras Entregas a Instituciones Diocesanas	134.275,00	137.840,00
2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO		
Sueldos Sacerdotales y Religiosos	725.000,00	700.000,00
Seguridad Social religiosos y Otras Prestaciones Sociales	21.000,00	19.500,00
3.- RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGLAR		
Salarios y retribuciones colaboradores	2.036.536,00	1.984.714,00
Seguridad Social	513.210,00	498.750,00
4.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	1.307.518,00	1.165.970,00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	5.654.557,00	5.400.474,00

Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2024

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2023 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2024 en los siguientes términos.

Constitución del fondo (Recursos o ingresos)

El Fondo Común Interdiocesano se constituye con la partida correspondiente a la Asignación tributaria.

El importe por recibir efectivamente de la Asignación tributaria en 2023 es la suma de:

- El pago a cuenta para 2024. Está previsto en un 70% del importe de la última liquidación definitiva, es decir, 70% de 321.015.984 € (IRPF 2021); total 224.711.188,80 €.
- La liquidación del resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2022, campaña 2023.

De acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación del resultado de la asignación, a la fecha de hacer el presupuesto no se dispone del dato de la campaña de renta del 2022, por lo que se procede realizar una estimación.

Se ha establecido como cantidad objetivo algo más de 327,7 millones de euros, lo que representa un 5,86% de incremento con respecto al presupuesto inicial del año anterior y un 3,69% más en relación con el resultado definitivo del IRPF 2021, campaña 2022.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra importantes modificaciones, el Consejo de Economía pueda proponer a la Asamblea Plenaria de abril de 2024 los ajustes oportunos.

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2023
2.- FONDO COMÚN INTERDIOCESANO		
Asignación Tributaria	327.742.136	309.587.424
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	327.742.136	309.587.424

Distribución del Fondo (empleos o gastos)

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades.

- Envío a las diócesis. Las diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:

1. Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas
 2. Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su dependencia total o parcial del presupuesto diocesano.
 3. Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tamaño medio de la parroquia.
 4. Seminarios. Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.
 5. Aportación a la actividad caritativa (Caritas). Esta aportación, que con motivo de la crisis de 2009 se aprobó con carácter extraordinario, se ha aprobado consolidarla como una cantidad permanente de aplicación a la actividad caritativa que cada diócesis empleará con esa finalidad. Por ello, este es el primer ejercicio en el que esta partida se presenta integrada mediante un módulo específico para esta necesidad en la cantidad enviada a las Diócesis.
- Seguridad Social del Clero. Importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de clérigos diócesis. Todos los clérigos diocesanos cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.
 - Retribuciones Señores Obispos. Cantidad total empleada en la retribución de todos los Obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de Obispos.
 - Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos. Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50% del IVA de las nuevas construcciones y el 25% de las rehabilitaciones. Se ha incrementado en relación a lo realmente

pagado en los últimos ejercicios.

- Centros de formación. Total de ayudas a distintas instituciones de formación como las Facultades eclesiásticas, UPSA, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén.
- Actividades pastorales nacionales. Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.
- Campañas de Financiación de la Iglesia. Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y día de la Iglesia diocesana
- Funcionamiento de la Conferencia Episcopal. Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal
- Actividades pastorales en el extranjero. Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.
- Conferencia de religiosos. Aportación a los fines generales de la CONFER.
- Insularidad. Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.
- Instituciones Santa Sede. Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota
- Fondo de ayuda a la vida contemplativa. Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas.
- Plan de transparencia. Esta partida sirve para atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal, como la oficina de transparencia, el desarrollo y difusión de la memoria de actividades, etc.
- Ordinariato de las Iglesias Orientales. Esta partida sirve para cubrir las necesidades pastorales específicas del nuevo ordinariato creado por el Santo Padre.

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2023
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Envío a las Diócesis para su Sostentamiento	267.724.335	254.975.557
Seguridad Social del Clero y prestaciones sociales	28.508.592	26.170.749
Retribución Obispos	2.607.200	2.575.280
Ayuda a proyectos de rehabilitación y Construcción de Templos (compensación de IVA)	5.500.000	4.391.712
Centros de Formación (Facultades Eclesiásticas, Univ. Pontificia de Salamanca y Centros de Roma y Jerusalém)	6.076.913	5.726.868
Actividades Pastorales Nacionales	1.861.304	1.772.670
Campaña de Financiación	5.533.557	5.270.054
Conferencia Episcopal	3.321.057	2.938.974
Actividades Pastorales en el Extranjero	1.785.620	1.405.832
Conferencia de Religiosos	1.239.454	1.180.432
Ayuda Diócesis Insulares	687.909	583.681
Instituciones Santa Sede	1.723.553	1.609.282
Fondo Intermonacal	400.000	250.482
Plan de Transparencia	554.242	527.850
Ordinariato Iglesias Orientales	218.400	208.000
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	327.742.136	309.587.424

2.3. Mensaje de la Asamblea plenaria ante la situación social y política en España: El encuentro y la concordia siguen siendo posibles

Ante la situación social y política en España, los obispos reunidos en asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal, compartimos la preocupación que suscitan la actual polarización ideológica, la crispación social y los episodios de desencuentro. Inspirados en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, fieles a nuestra misión que nos invita a ofrecer una orientación moral, iluminar las conciencias e impulsar la búsqueda de soluciones a los desafíos del momento actual, queremos compartir con el Pueblo de Dios y la sociedad española, la siguiente reflexión:

Benedicto XVI, citando el Concilio Vaticano II, afirma que “la Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer y no pretende de ninguna manera mezclarse en la política de los Estados. No obstante, tiene una misión de verdad que cumplir en todo tiempo y circunstancia en favor de una sociedad a medida del hombre, de su dignidad y de su vocación” (Caritas in Veritate 9). Como afirma el Evangelio, “la verdad os hará libres” (Jn 8,32).

El papa Francisco, con la imagen del poliedro, nos habla de “una sociedad donde las diferencias conviven complementándose, enriqueciéndose e iluminándose recíprocamente... porque de todos se puede aprender algo, nadie es inservible, nadie es prescindible” (Fratelli Tutti 215). Así se nos anima a vivir la comunión en la diversidad. Esto conlleva fomentar la cultura del encuentro, es decir, buscar puntos de contacto, tender puentes, y proyectar algo que incluya a todos (cfr. FT 216).

Nuestra Conferencia Episcopal, en el documento titulado Orientaciones morales ante la situación actual de España, aprobado en 2006, afirmaba que es “absolutamente necesario que sea perfectamente respetado el recto funcionamiento de las diferentes instituciones. Para la garantía de la libertad y de la justicia, es especialmente importante que se respete escrupulosamente la autonomía del Poder Judicial y la libertad de los jueces” (n. 61).

Queremos alentar un diálogo social entre todas las instituciones que cultive la escucha y evite posiciones inflexibles y excluyentes. Los acuerdos deben respetar la dignidad de la persona, el bien común y los principios de subsidiariedad y de solidaridad. Estos principios han de realizarse en el marco del ordenamiento jurídico propio del Estado de Derecho que nos hemos dado los españoles en la Constitución de 1978, que culminó la Transición. Nuestra Carta Magna consagra la separación de poderes y la libertad e igualdad de todos los ciudadanos, al tiempo que garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad, recogido en su art. 2, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español (cfr. art. 138).

La Buena Noticia de Jesucristo nos llama a ser hijos del mismo Padre que fundamenta la fraternidad (cfr. Mt 23,8-9). Esto nos compromete a todos a actuar en conciencia por la verdad y el bien del prójimo, a trabajar con esperanza en favor del encuentro en la convivencia pacífica y el respeto mutuo, excluyendo toda violencia, cultivando el perdón cristiano y la reconciliación, y estimulando el ejercicio de la caridad social y política.

Elevamos nuestra oración al Señor para que acreciente en nosotros la convicción de que la concordia y la comunión siguen siendo posibles.

2.4. Mensaje de la Asamblea Plenaria al pueblo de Dios: «Enviados a acoger, sanar y reconstruir» (24 de noviembre de 2023)

«Enviados a acoger, sanar y reconstruir» (Cf. Jer, 33,6-7)

Vosotros sois la luz del mundo (Mt 5,14). Al pueblo de Dios y a la sociedad española, ante el drama de los abusos, los obispos de la Asamblea Plenaria, conscientes de haber sido enviados a acoger y sanar a las víctimas de esta lacra social queremos ofrecer humildemente las siguientes consideraciones.

1. Dolor, vergüenza y petición de perdón

Los abusos a menores nos han llenado de tristeza. Como en otras ocasiones, queremos expresar sin ambages el dolor, la vergüenza y la pesadumbre que causa en nosotros esta realidad que traiciona el mensaje del Evangelio. De

ninguna manera, pretendemos buscar excusas o justificaciones para eludir cualquier responsabilidad que pueda correspondernos como Iglesia.

Al mismo tiempo, reiteramos nuestra más sincera petición de perdón a todas las personas que han sufrido debido a estas execrables acciones, especialmente a las víctimas y sus familias. También pedimos perdón a Dios, en lo que, como cristianos, no hemos sido fieles. El sufrimiento lo han causado no solo los abusos sino también el modo en que, a veces, se han tratado. No hay palabras suficientes para expresar cuánto lamentamos el dolor de las víctimas, así como la traición cometida por parte de algunos miembros de nuestras comunidades. Estos actos, que no son solo pecados sino también delitos, son incompatibles con los valores fundamentales de nuestra fe en Cristo, pues contradicen el amor, la compasión y el respeto que Él nos enseña y da fuerza para vivir. Suponen también una llamada a una profunda conversión personal y comunitaria.

Por encima de cualquier otra consideración, nos comprometemos a ser transparentes en este proceso y a rendir cuentas ante las víctimas, la Iglesia y Dios. Hermanos nuestros, sacerdotes, religiosos y laicos, traicionando la confianza que habían recibido y la misión encomendada, estaban abusando de aquellas personas, menores o vulnerables, que se les habían confiado para su protección, su educación o su atención.

2. La acción de la Iglesia: atención a las víctimas

Muchos de nosotros nos hemos encontrado con las víctimas de esos abusos. Hemos conocido su rostro, su historia, su nombre. Queremos hacernos cargo de su dolor encarnado. Les hemos pedido perdón, lo hacemos ahora y lo seguiremos haciendo siempre. Pedir perdón es reconocer nuestra limitación, nuestra pobreza, nuestra debilidad, nuestra falta de coraje. Sabemos que el daño y el dolor causados son imborrables, pero pedir perdón y perdonar es el primer paso para sanar las heridas.

Ante todo, podemos asegurarles que continuamos con el compromiso de tomar medidas concretas y efectivas para prevenir futuros abusos en nuestra Iglesia, que ya comenzamos en el año 2001. Permanentemente, y desde hace ya tiempo, estamos revisando todos nuestros protocolos de seguridad y formación, así como colaborando estrechamente con las autoridades civiles para garantizar que los responsables de estos delitos sean llevados ante la administración de justicia.

— Acogida y reparación. — En relación a las víctimas, para su acogida y acompañamiento, se han creado oficinas de protección de menores en todas las diócesis e instituciones religiosas y se han realizado estudios destinados

a conocer la dimensión del problema. Animamos a cualquier persona que haya sufrido abusos a que se acerque a estas oficinas para iniciar procesos de reparación y sanación. Nos mostramos plenamente dispuestos a escuchar, apoyar, reparar y ofrecer la ayuda que necesiten para sanar las heridas. Cada oficina de protección de menores está abierta para escuchar y acoger ese dolor.

– **Prevención y formación.** — Con el impulso del papa Francisco se han tomado medidas necesarias en tres direcciones. En esta Conferencia Episcopal, el Servicio de asesoramiento a las Oficinas diocesanas, hoy plenamente operativas, ha realizado numerosos encuentros de formación para establecer un trabajo conjunto que posibilite un acompañamiento efectivo a las víctimas. En relación con el resto del Pueblo de Dios, la Conferencia Episcopal, las diócesis, y las congregaciones han preparado y promulgado protocolos para prevenir y detectar los abusos, y se han comenzado procesos de formación de todos los que en la Iglesia trabajan con menores, para que puedan ayudar a prevenir esta lacra social. En el ámbito jurídico, tanto el *motu proprio* *Vos estis lux mundi* como el *Vademecum* sobre cuestiones procesales ante los abusos sexuales, promulgados por la Santa Sede, han sido acompañados en España por la Instrucción sobre los abusos sexuales, aprobada por esta Conferencia Episcopal el pasado mes de abril.

– **Denuncia y actuación.** — La rápida apreciación de los abusos, que es esencial para poder actuar con prontitud, debe conducir inmediatamente a la denuncia, en los ámbitos canónico, civil y penal. Se inicia así la actuación judicial que es imprescindible en el camino de la reparación.

Es necesario destacar que, en el contexto legal, la determinación de si un acto constituye delito de abuso y quién es responsable de dicho hecho delictivo corresponde a la autoridad judicial, como asimismo las medidas legales que pueden ser tomadas en consecuencia.

No obstante, la conciencia que “es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios” (GS 16), nos llama a reconocer aquellos actos intrínsecamente malos que infringen la Ley de Dios, más allá de que no puedan ser apreciados por la justicia humana y nos lleva a la urgencia de repararlos.

3. Es un problema de la Iglesia y de la sociedad

De igual modo, somos muy conscientes del impacto que causan estas acciones en la percepción que la opinión pública tiene de la Iglesia. Los obispos de España consideramos que los casos de abusos son asuntos muy

serios que deben ser tratados dentro del marco legal. Lamentablemente, afectan a todos los sectores de la sociedad. La inmensa mayoría de los abusadores son familiares o personas cercanas a la víctima.

Sin embargo, en este tema de tanto calado, poner el foco únicamente en la Iglesia es desenfocar el problema. Las recomendaciones y las medidas que hay que tomar no solo deben ser dirigidas a nosotros, sino a toda la sociedad.

Creemos que el camino para poder sanar esta lacra en la Iglesia y en la sociedad es que trabajemos conjuntamente para construir entornos justos, seguros y compasivos, donde cada persona sea amada, valorada y respetada.

Ahora, reunidos en Asamblea plenaria, los obispos hemos valorado de manera especial el testimonio recogido de las víctimas, lo que permite situarlas en el centro.

Durante este año se han dado a conocer cuatro informes sobre abusos sexuales contra menores y personas vulnerables en el ámbito de la Iglesia, realizados por distintas entidades y medios. La Conferencia Episcopal Española, a partir del trabajo realizado por las Oficinas de protección de menores, elaboró su propio informe, “Para dar luz”, con 728 testimonios recogidos, desde los años cuarenta hasta la actualidad. Pero insistimos en que lo importante son las personas y no los números.

4. No solo palabras: el plan de reparación integral

Somos conscientes de que no bastan las palabras. Nuestra acción continúa. En esta misma Asamblea Plenaria hemos trabajado el primer borrador del plan de reparación integral de las víctimas de abusos, que cuenta con tres líneas de acción que estamos ya desarrollando y vamos a impulsar con todo el empeño:

- la atención a las víctimas con todos los cauces legales y eclesiales,
- la reparación integral, en la medida de lo posible, del daño causado
- y la formación para la prevención de estos abusos en el futuro.

Hemos tomado la decisión de seguir trabajando en este plan, aprobar su itinerario tras las necesarias revisiones y ratificarla en la próxima Asamblea Plenaria.

5. El servicio valioso del Pueblo de Dios

Laicos, misioneros, consagrados, diáconos, sacerdotes y obispos, más allá de nuestras limitaciones y fragilidades, nos entregamos cada día, ayudando, acompañando, consolando y cumpliendo con una misión muy

difícil y no siempre reconocida en nuestros tiempos.

No es justo atribuir a todos el mal causado por algunos. Somos conscientes de que este camino de reparación es imprescindible y, al mismo tiempo, creemos que puede ayudar a sanar también la herida causada al Pueblo de Dios. Hemos de recordar también a todos los que entre nosotros nos hacen permanecer orgullosos de nuestra fe: sacerdotes que llevan a Jesús a cada corazón; consagrados entregados en la educación y en la asistencia; consagradas que atienden con su vida entera a los más pobres y necesitados; misioneros en cualquier país del mundo haciendo visible el Evangelio; laicos que se entregan como catequistas o voluntarios; monjes y monjas que nos sostienen con su oración y todos aquellos que viven su vida cristiana en medio de las preocupaciones ordinarias.

6. Esperanzados

Nuestro compromiso por erradicar los abusos sexuales quiere ser también un servicio a la sociedad en la que vivimos. Ofrecemos humildemente nuestra experiencia triste y dolorosa para ayudar a luchar contra esta lacra.

Queremos mirar al futuro con esperanza. Una vez más, reiteramos que nuestra lucha contra toda clase de abusos debe continuar sin cesar. Y, al mismo tiempo, queremos mostrar nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento hacia los sacerdotes y consagrados de nuestra Iglesia, animándolos a vivir con ilusión y esperanza el tesoro del ministerio que se les ha confiado (cf. 2 Cor 4,7). Aprovechamos esta ocasión para hacer un llamamiento a los fieles católicos a acompañarlos, alentarles y arroparles en su entrega diaria.

Junto al Pueblo de Dios acudimos a Cristo, fundamento de toda esperanza, que nos ha prometido que estaría con nosotros hasta el fin del mundo (cf. Mt 28,20). Que él, buen pastor, nos ayude más allá de las cañadas oscuras, a transitar el camino de sanación, reconciliación y renovación, acompañados del amor materno de María.

Pedimos vuestras oraciones por las víctimas y sus familias, así como por todos los miembros de nuestra Iglesia.

3. Informe “Para dar luz” de la CEE

Introducción

La Iglesia católica inició, ya a finales del siglo pasado, la lucha contra los abusos sexuales cometidos contra menores o adultos vulnerables en el seno de la Iglesia por parte de algunos de sus miembros. Ante la publicación de los primeros casos de abusos cometidos en Estados Unidos, el papa

Juan Pablo II escribió al episcopado de ese país (1993) instando a una seria reforma y contrición y para recordarles las palabras del Evangelio: “al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le valdría que le colgasen una piedra de molino al cuello y lo arrojasen al fondo del mar” (Mt 18,6).

Desde esa fecha la Iglesia en todo el mundo ha ido dando pasos para conocer la realidad de los abusos sexuales contra menores y personas vulnerables, establecer medidas de protección de menores y prevención de abusos, juzgar el daño causado y sanar y reparar, en la medida de lo posible, a las víctimas de esos abusos. Al mismo tiempo se han activado los protocolos que señalan el modo de actuar si éstos se producen y se han comenzado los procesos de formación necesaria de todas las personas que, en la Iglesia, tratan con niños y jóvenes, para prevenir los abusos y proteger a los menores.

Este informe Para dar luz, elaborado por la Conferencia Episcopal Española, hace un recorrido sobre la realidad de los abusos en la Iglesia y en la sociedad desde diversos puntos de vista (eclesial, histórico, sociológico y legal). No es uno más de los que se han realizado sobre esta cuestión en España. Este es un informe vivo, el más completo de los existentes y, por ser un informe vivo, tiene vocación de seguir incorporando todos los datos relevantes en esta cuestión para ofrecer esta información a los miembros de la Iglesia y a la sociedad. Se actualiza constantemente en sus contenidos con la incorporación de nuevos datos, protocolos, textos y aportaciones de las instituciones eclesiales.

Para dar luz ha sido elaborado con los datos facilitados por diversos organismos de la Conferencia Episcopal Española: el Servicio de Asesoramiento a las Oficinas de protección de menores y prevención de abusos facilitó la información sobre la actividad realizada por este Servicio, los casos conocidos en las Oficinas diocesanas y los aspectos de formación que se están llevando a cabo. La Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales recogió los 7 volúmenes de anexos con los protocolos y reglamentos de espacios seguros de las diócesis y congregaciones; la Oficina de Estadística y Sociología y la Oficina de Transparencia ofrecieron los datos sobre la presencia de la Iglesia católica en España en la actualidad y desde los años 40 del siglo pasado y la Oficina de Información editó el trabajo final y preparó su versión digital.

Además de apoyarse en esos datos recabados en los organismos de la CEE, este informe recoge las aportaciones de todos los otros estudios realizados hasta la fecha sobre los abusos sexuales cometidos contra

menores, tanto en la Iglesia como en la sociedad. Se trata de ofrecer una mirada complexiva a una realidad dolorosa que ha hecho y hace sufrir a tantas personas e instituciones. Una parte fundamental de este estudio se apoya en la auditoría legal e institucional entregada el pasado día 16 de diciembre por el despacho Cremades & Calvo Sotelo y en sus avances ofrecidos con anterioridad. Además, se han estudiado e incorporado las aportaciones más relevantes del informe presentado por el Defensor del Pueblo el pasado mes de octubre. Por otra parte, para conocer la realidad de los abusos en la sociedad, se han utilizado datos ofrecidos por el Ministerio fiscal, por el Ministerio del Interior, por la Fundación ANAR y por la ONG *Save the Children*, así como datos de diversas investigaciones sociológicas realizadas en el ámbito académico sobre los abusos sexuales.

Si bien la actividad de la Iglesia contra los abusos ha sido prácticamente ininterrumpida en todo este período, la oportunidad de recoger toda la información recibida en un informe surge de la solicitud de colaboración de distintas instituciones en los informes que se estaban realizando. En el deseo de servir a la sociedad, de contribuir a conocer este problema en toda su profundidad, de solucionar los casos planteados y de iniciar un trabajo que al extenderse a otros ámbitos permitiera resolver un grave problema social, la Conferencia Episcopal decidió colaborar con estos trabajos, solicitando, no siempre con éxito, que esta colaboración fuera recíproca.

De hecho, en el encuentro con el Defensor del Pueblo y, en relación a la voluntad compartida de afrontar con serenidad, rigor y eficacia esta tarea se solicitó recibir la información recogida en su trabajo sobre esta cuestión para poder comparar los testimonios recibidos y poder ofrecer un estudio lo más exacto posible de la realidad de los abusos sexuales cometidos contra menores. Ello sería un eficaz testimonio de lealtad institucional y del deseo compartido de conocer toda la verdad, teniendo en cuenta que la Iglesia es una institución interesada, no investigada. Todavía no se ha recibido respuesta ni tampoco de la información solicitada a través del portal de Transparencia del Defensor del Pueblo en relación al informe sociológico que acompañaba al trabajo del Defensor, entregado en el Congreso el pasado mes de octubre.

La diversa metodología empleada en los estudios paralelos sobre el tema, como el del diario *El País*, el mismo del Defensor del Pueblo o el despacho Cremades & Calvo-Sotelo, y el hecho de que, hasta la fecha, no comparten información entre sí, hace necesario no ofrecer datos agregados de casos. Al transferirse los datos recabados por los diversos informes hace que resulte muy probable la existencia de casos que se han incorporado a

los mismos, dos, tres o incluso cuatro veces.

En el caso del diario El País, en los últimos tiempos, se ha puesto de manifiesto que su sistema de recogida de información no ofrece garantías suficientes para algo tan delicado como la violencia sexual contra menores, optando por recoger toda la información recibida sin cuestionar la misma. Conocer cada caso, es conocer cada persona, cada historia, cada sufrimiento, y este ha sido el empeño del informe Para dar luz.

En esta nueva versión de Para dar luz, el contenido principal se articula en cinco capítulos y en tres anexos.

En el primer capítulo, se aborda el contexto general de los abusos sexuales en el seno de la sociedad desde tres perspectivas. La mirada histórica hace un recorrido por la consideración de los abusos sexuales a los menores desde la antigüedad hasta nuestros días. La mirada legal pone de manifiesto la preocupación de los estados y los poderes públicos por la protección de los menores. Por último, se hace una mirada a la actualidad desde los diversos informes publicados a la situación de los abusos en la sociedad española.

El segundo capítulo aborda la cuestión de los abusos sexuales a menores en el seno de la Iglesia católica. Señala el posicionamiento de la Iglesia antes los abusos sexuales a menores producidos en el seno de la Iglesia, en primer lugar, con una mirada histórica desde los orígenes de la Iglesia hasta los pontificados del siglo XXI. Después se señalan las investigaciones que se han realizado sobre esta cuestión en el mundo y, de manera particular, en España. En los dos últimos epígrafes se recogen los pasos dados por la Iglesia católica en nuestro país en relación a los abusos sexuales cometidos en su ámbito y la actividad desarrollada por las Oficinas de Protección de menores y prevención de abusos y el Servicio de Asesoramiento a estas Oficinas en relación a los protocolos de prevención, los códigos de buenas prácticas y la labor de formación.

El tercer capítulo recoge toda la legislación vigente y los protocolos de intervención que están aprobados en la Iglesia católica, tanto desde la Santa Sede como desde la Conferencia Episcopal Española. En el ámbito de la CEE se recogen los dos últimos documentos aprobados: el protocolo marco para la prevención y actuación en caso de abusos a menores y equiparables legalmente, aprobado en noviembre de 2022, y la instrucción sobre abusos sexuales, aprobada en abril de 2023.

El cuarto capítulo recoge el informe consolidado por la Conferencia Episcopal sobre la realidad de los abusos sexuales en la Iglesia español.

Se trata de un informe que desde abril de 2023 ha ido aumentando su contenido incorporando el testimonio de las víctimas ofrecido a las Oficinas de protección de menores, desde su creación hasta diciembre de 2022, así como los casos reportados en otros entornos y recogidos por distintas entidades e instituciones. Se busca recoger toda la información sobre los casos de abusos sexuales en el seno de la Iglesia registrados en las diócesis, en las congregaciones religiosas y en los archivos judiciales tanto civiles como canónicos. Además, se realiza un estudio de cada caso y ofrece el resumen de la situación de los abusos por diócesis e instituciones eclesiales. Tras algunas cuestiones previas que sirven para contextualizar el trabajo realizado se ofrecen los resultados sobre los casos registrados de abusos.

El capítulo 4 estudia el trabajo de prevención y el material elaborado por las instituciones religiosas para esa prevención.

Por último, el capítulo 5 hace una selección de las observaciones y recomendaciones realizadas a la Iglesia católica por parte de las instituciones que han estudiado la situación de los abusos sexuales.

Finalmente se añaden tres anexos. El primero de ellos recoge un resumen de cada uno de los casos registrados de abusos de cuyos resultados da cuenta este informe, de manera genérica. El resto recoge los Protocolos de actuación y prevención de este tipo de abusos vigentes en España puestos en marcha en las organizaciones eclesiales de ámbito nacional, las diócesis, las congregaciones y otras instituciones religiosas de ámbito nacional, y que han establecido los modos de proceder en tres ámbitos fundamentalmente, a saber: Cómo tratar a los menores en los espacios de la Iglesia; cómo actuar cuando los menores han sufrido cualquier tipo de abusos, incluidos los sexuales; y cómo prevenir que determinadas conductas que derivan en abusos puedan producirse en ámbitos de la Iglesia.

Entre el 24 de noviembre y el 17 de diciembre de este 2023, la Iglesia ha dado tres pasos más en su itinerario para la lucha contra los abusos sexuales en su seno:

- la aprobación del íter de trabajo del Plan de Reparación Integral a las Víctimas de Abusos,
- el mensaje dirigido al Pueblo de Dios sobre los abusos sexuales titulado “Enviados a acoger, sanar y reconstruir”
- y la presentación de este informe sobre la realidad de los abusos sexuales en la sociedad y en la Iglesia, con los últimos datos recogidos sobre esta cuestión.

En relación a lo primero, la Conferencia Episcopal Española ha aprobado el itinerario de trabajo para la implementación del Plan de Reparación Integral a las Víctimas de Abusos que, en su base, muestra ya las tres líneas de acción que acoge: la atención a las víctimas con todos los cauces legales y eclesiales, la reparación integral del daño causado y la formación para la prevención de estos abusos en el futuro.

Al mismo tiempo, ha aprobado un mensaje al Pueblo de Dios, con el título “Enviados a acoger, sanar y reconstruir”. En este mensaje, además de reconocer “el dolor, la vergüenza y la pesadumbre que causa en nosotros esta realidad que traiciona el mensaje del Evangelio”, reiteran “nuestra más sincera petición de perdón a todas las personas que han sufrido debido a estas execrables acciones, especialmente a las víctimas y sus familias” y manifiestan “el compromiso de tomar medidas concretas y efectivas para prevenir futuros abusos en nuestra Iglesia”.

Y, por último, pero no menos importante, presenta este informe Para dar luz que sitúa desde perspectivas históricas, sociológicas, eclesiales y legales la realidad de los abusos sexuales en la sociedad y en la Iglesia. Al mismo tiempo, da cuenta y categoriza los datos que existen sobre los abusos sexuales en la Iglesia desde que se tiene noticia de ellos hasta nuestros días.

Puede consultar el documento completo en: <https://www.conferenciaepiscopal.es/?s=para+dar+luz>

4. Comisión Episcopal para la pastoral social y la promoción humana

Nota de los obispos de la Subcomisión de Migraciones y Movilidad Humana

Los obispos de las Islas Canarias han emitido con fecha de 8 de octubre una nota ante el aumento de la llegada a las costas canarias de más de 3000 personas procedentes del continente africano, muchas de ellas menores de edad.

Los obispos de la Subcomisión Episcopal de Migraciones y Movilidad Humana expresamos nuestra adhesión a la nota de los obispos en Canarias y hacemos nuestros sus planteamientos, preocupaciones y propuestas.

Alentamos y agradecemos el esfuerzo de quienes en la Iglesia y en la sociedad trabajan para hacer realidad las palabras del papa Francisco en Marsella, de modo que pongamos los medios para ser cada vez más “puerto seguro para los heridos de la vida”.

5. Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado

Mensaje del Área de discapacidad de la CEE en la jornada de la discapacidad

«Tú y yo somos Iglesia»

El día 3 de diciembre se celebra a nivel internacional la Jornada de la Discapacidad. La Iglesia en España también quiere unirse a la celebración de dicha Jornada y participar en ella de manera activa, dando luz y compartiendo vida, porque son muchas las personas con discapacidad que forman parte de la Iglesia, del «nosotros» eclesial que camina unido.

Proponemos un lema: «Tú y yo somos Iglesia».

Este lema, no es un lema cualquiera. «Tú y yo somos Iglesia» está lleno de grandes historias: de fraternidad, de superación, de servicio, de ternura, protagonizadas por hombres y mujeres, jóvenes, niños que, en comunidad y en la casa de la gran familia de los hijos de Dios, superando todo tipo de barreras, han recibido y compartido dones.

La Iglesia quiere seguir siendo madre y maestra, la compañera en el sufrimiento, el aliento para superar todos los retos e incomprendiones que en muchas ocasiones lleva consigo la discapacidad.

La Iglesia quiere ser el rostro del Maestro, que es Cristo Jesús, y necesitamos hacerlo contigo. ¡Sí, contigo! Es necesario que recuerdes que la Iglesia somos todos. Cada uno de nosotros somos un regalo único, cada uno de nosotros hemos sido amados por Dios y estamos llamados a ser expresión de su amor. Nos queda mucho camino por recorrer y seguimos necesitando tu humanidad, tu sensibilidad para expresar el amor, tu cercanía, tu capacidad para sacar lo mejor de cada uno de nosotros y tu mirada sencilla sobre la vida.

Aquí y ahora, «Tú y yo somos Iglesia». No es un lema más, es motivo de orgullo y alegría. ¡Sí!, las personas con discapacidad son también parte viva de la Iglesia, receptoras y transmisoras de la buena noticia del evangelio.

Con todos es más bello el rostro de Cristo Jesús; es más puro, más humano, más sencillo y verdadero.

La Iglesia somos todos.

«Tú y yo somos Iglesia».

+ Román Casanova Casanova

Obispo de Vic
Responsable del Área de Discapacidad de la Comisión Episcopal
para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado

6. Comisiones Episcopales para las Comunicaciones Sociales y para la Liturgia

Orientaciones para la retransmisión de la celebración de la Eucaristía

1. Introducción

La celebración litúrgica, en cuanto acción de Cristo y del Pueblo de Dios, es el centro de la vida cristiana. Ella «constituye el culmen hacia el cual tiende la acción de la Iglesia y, a la vez, la fuente de donde mana su fuerza vital»¹. La participación en la celebración, de manera especial en la eucaristía, es imprescindible para la vida cristiana.

Sin embargo, particulares condicionamientos limitan esa participación cuando, por causa grave, los fieles no tienen oportunidad de vivir con la comunidad, de forma presencial, la celebración litúrgica. La experiencia reciente de la pandemia mundial del COVID-19 ha puesto de manifiesto que la participación en la eucaristía puede ser realmente difícil para muchos cristianos, mientras que para otros muchos esa dificultad es habitual: razones de edad, de salud, circunstancias familiares o del lugar en el que viven, suponen una grave dificultad para vivir de forma presencial el encuentro dominical con la comunidad.

Por este motivo, y dado que, como señala el papa Francisco, la eucaristía no es un premio para los perfectos sino un generoso remedio y un alimento para los débiles, la dificultad para participar en ella tiene consecuencias pastorales que hay que considerar con prudencia y audacia².

Conviene recordar, sin embargo, que para aquellos cristianos que no están impedidos por las dificultades señaladas, seguir la celebración por medio de una retransmisión es insuficiente: «no podemos vivir, ser cristianos, realizar plenamente nuestra humanidad y sus deseos de bien y de felicidad que habitan en el corazón sin la Palabra del Señor (...), sin participar del sacrificio de la Cruz (...), sin el banquete de la eucaristía, mesa del Señor a

¹ Concilio Vaticano II, Constitución Sacrosanctum Concilium, sobre la sagrada liturgia, n. 10.

² Cf. Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, sobre el anuncio del evangelio en el mundo actual, n. 47.

la que somos llamados como hijos y hermanos para recibir al mismo Cristo Resucitado, presente en el cuerpo, sangre, alma y divinidad en aquél Pan del cielo que nos sostiene en los gozos y las fatigas de la peregrinación terrena (...) sin la comunidad cristiana, la familia del Señor (...) sin la casa del Señor, que es nuestra casa (...), sin el día del Señor»³. Ese es el sentido de la participación activa, plena y fructuosa en la celebración, que se realiza en la asamblea litúrgica de modo sacramental, es decir, a través de los signos, gestos y palabras de la celebración, para llegar así a un encuentro con Cristo, presente no solo en las especies eucarísticas, sino también en la persona del ministro que preside, en la Palabra que se proclama, en la asamblea que se reúne, etc., y a recibir la gracia de Dios a través de su Espíritu⁴. Seguir la celebración por medio de una retransmisión solamente ofrece algunas de estas riquezas: la Palabra de Dios, un ámbito de oración y, en muchos casos, la posibilidad de comulgar de manos de un sacerdote o de un ministro extraordinario de la sagrada comunión, en el marco de la pastoral de enfermos. A pesar de su indiscutible valor para quien no puede participar en la celebración por causas justas, la participación activa y el seguimiento por la retransmisión son dos realidades que en modo alguno se pueden equiparar.

La Iglesia, a lo largo de su historia, ha intentado leer los signos de los tiempos y, conforme a esta lectura, ha adaptado su *modus operandi* a la realidad del momento para hacer que la Palabra de Dios llegase a sus fieles según los medios propios de cada época. Es esta la razón por la que, desde que existen los medios de comunicación social, la Iglesia ha hecho uso de ellos para el beneficio de los fieles y también en vista de la evangelización de los pueblos. Lo mismo ha sucedido en la última pandemia, donde la Iglesia ha hecho uso de los medios de los que disponía para poder estar cerca de los fieles durante el aislamiento decretado por las autoridades.

Desde hace muchos años, la retransmisión de la eucaristía por radio y televisión ha sostenido en parte la vida cristiana de aquellas personas que no podían acudir a la parroquia por causa grave. Aunque no están obligadas por el precepto dominical ni la retransmisión sirva para cumplirlo, sin embargo, han encontrado en estos medios un instrumento valioso para sostener y hacer crecer su vida espiritual. Con el fin de hacer más fructífera

³ Cf. Carta del prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos a los presidentes de las conferencias episcopales de la Iglesia Católica sobre la celebración de la eucaristía durante y después de la pandemia del COVID-19 ¡Volvamos con alegría a la eucaristía!, 15 de agosto de 2020.

⁴ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, nn. 7; 14.

esa experiencia, en marzo de 1986, las Comisiones Episcopales de Liturgia y de Medios de Comunicación Social publicaron un Directorio litúrgico para la retransmisión de las misas por radio y televisión.

Sin embargo, las nuevas circunstancias y la multiplicación de las posibilidades técnicas para la retransmisión a través de nuevos canales y soportes hacen necesaria una reflexión más actualizada sobre el valor y el papel que estos medios pueden desempeñar en la vida del Pueblo de Dios. Se busca concretar aquí el principio establecido en la *Sacrosanctum Concilium* al señalar que «las transmisiones radiofónicas y televisivas de acciones sagradas, sobre todo si se trata de la celebración de la misa, se harán discreta y decorosamente»⁵.

La retransmisión es también un arte que requiere una esmerada técnica por parte de profesionales. Del mismo modo que la Iglesia ha buscado que los lugares litúrgicos, el programa iconográfico, la música y los demás elementos que sirven de marco a la celebración, tengan una calidad mínima, la retransmisión, que es ahora también un «contenedor» de la celebración, debe poseer esas características. La calidad de la retransmisión exige una preparación, de la misma forma que la misa, y en particular la homilía, exigen una preparación. La retransmisión no es solo una herramienta técnica, es un arte contemporáneo que puede transmitir la belleza del culto cristiano. A ello pretende contribuir el presente documento.

Aunque el texto se refiere de forma especial a la celebración eucarística, los principios y orientaciones expuestos pueden fácilmente aplicarse a otras celebraciones litúrgicas.

Se puede consultar el texto completo en: <https://www.conferenciaepiscopal.es/orientaciones-para-la-retransmision-de-la-celebracion-de-la-eucaristia/>

⁵ Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, n. 20.

III. IGLESIA UNIVERSAL

***EXHORTACIÓN
APOSTÓLICA***

Exhortación apostólica *Laudate Deum* del Santo Padre Francisco a todas las personas de buena voluntad sobre la crisis climática

1. «Alaben a Dios por todas sus criaturas». Esta era la invitación que hacía san Francisco de Asís con su vida, con sus cánticos, con sus gestos. Así recogía la propuesta de los salmos de la Biblia y reproducía la sensibilidad de Jesús ante las criaturas de su Padre: «Miren los lirios del campo, cómo van creciendo sin fatigarse ni tejer. Yo les aseguro que ni Salomón, en el esplendor de su gloria, se vistió como uno de ellos» (Mt 6,28-29). «¿No se venden acaso cinco pájaros por dos monedas? Sin embargo, Dios no olvida a ninguno de ellos» (Lc 12,6). ¡Cómo no admirar esta ternura de Jesús ante todos los seres que nos acompañan en el camino!

2. Han pasado ya ocho años desde que publiqué la Carta encíclica *Laudato si'*, cuando quise compartir con todos ustedes, hermanas y hermanos de nuestro sufrido planeta, mis más sentidas preocupaciones sobre el cuidado de la casa común. Pero con el paso del tiempo advierto que no tenemos reacciones suficientes mientras el mundo que nos acoge se va desmoronando y quizás acercándose a un punto de quiebre. Más allá de esta posibilidad, es indudable que el impacto del cambio climático perjudicará de modo creciente las vidas y las familias de muchas personas. Sentiremos sus efectos en los ámbitos de la salud, las fuentes de trabajo, el acceso a los recursos, la vivienda, las migraciones forzadas, etc.

3. Es un problema social global que está íntimamente relacionado con la dignidad de la vida humana. Los obispos de Estados Unidos manifestaron muy bien el sentido social de nuestra preocupación por el cambio climático que va más allá de un planteo meramente ecológico, porque «nuestro cuidado mutuo y nuestro cuidado de la tierra están íntimamente unidos. El cambio climático es uno de los principales desafíos a los que se enfrentan la sociedad y la comunidad mundial. Los efectos del cambio climático son soportados por las personas más vulnerables, ya sea en casa o en todo el mundo»⁶. En pocas palabras lo dijeron también los obispos en el Sínodo para la Amazonia: «Los atentados contra la naturaleza tienen consecuencias

⁶ Conferencia de los Obispos Católicos de Estados Unidos, Global Climate Change Background, 2019.

contra la vida de los pueblos»⁷. Y para expresar de modo contundente que ya no se trata de una cuestión secundaria o ideológica sino de un drama que nos daña a todos, los obispos africanos afirmaron que el cambio climático pone de manifiesto «un impactante ejemplo de pecado estructural»⁸.

4. La reflexión y la información que podemos recoger de estos últimos ocho años, nos permite precisar y completar lo que podíamos afirmar tiempo atrás. Por esta razón, y porque la situación se vuelve más imperiosa todavía, he querido compartir con ustedes estas páginas.

1. La crisis climática global

5. Por más que se pretendan negar, esconder, disimular o relativizar, los signos del cambio climático están ahí, cada vez más patentes. Nadie puede ignorar que en los últimos años hemos sido testigos de fenómenos extremos, períodos frecuentes de calor inusual, sequía y otros quejidos de la tierra que son sólo algunas expresiones palpables de una enfermedad silenciosa que nos afecta a todos. Es verdad que no cabe atribuir de modo habitual cada catástrofe concreta al cambio climático global. Sin embargo, sí es verificable que determinados cambios en el clima provocados por la humanidad aumentan notablemente la probabilidad de fenómenos extremos cada vez más frecuentes e intensos. Por eso sabemos que cada vez que aumente la temperatura global en 0,5 grados centígrados, aumentarán también la intensidad y la frecuencia de grandes lluvias y aluviones en algunas zonas, sequías severas en otras, calores extremos en ciertas regiones y grandes nevadas en otras⁹. Si hasta ahora podíamos tener olas de calor algunas veces al año, ¿qué pasaría con un aumento de la temperatura global de 1,5 grados centígrados, del cual estamos cerca? Esas olas de calor serán mucho más frecuentes y con mayor intensidad. Si llega a superar los 2 grados, se derretirían totalmente las capas de hielo de Groenlandia y de

⁷ Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la Región Panamazónica, Documento final, octubre 2019, 10: AAS 111 (2019), 1744.

⁸ Simposio de las Conferencias Episcopales de África y Madagascar (Sceam), African climate dialogues communiqué, Nairobi, 17 octubre 2022.

⁹ Cf. Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), Climate Change 2021, The Physical Science Basis, Cambridge and New York 2021, B.2.2.

buena parte de la Antártida¹⁰, con enormes y gravísimas consecuencias para todos.

Resistencias y confusiones

6. En los últimos años no han faltado personas que pretendieron burlarse de esta constatación. Mencionan supuestos datos científicamente sólidos, como el hecho de que el planeta siempre tuvo y tendrá períodos de enfriamiento y de calentamiento. Olvidan mencionar otro dato relevante: que lo que estamos verificando ahora es una inusual aceleración del calentamiento, con una velocidad tal que basta una sola generación –no siglos ni milenios– para constatarlo. El aumento del nivel del mar y el derretimiento de los glaciares pueden ser fácilmente percibidos por una persona a lo largo de su vida, y probablemente en pocos años muchas poblaciones deberán trasladar sus hogares a causa de estos hechos.

7. Para ridiculizar a quienes hablan del calentamiento global, se acude al hecho de que suelen verificarse fríos también extremos. Se olvida que éste y otros síntomas extraordinarios no son más que diversas expresiones alternativas de la misma causa: el desajuste global que provoca el calentamiento del planeta. Tanto las sequías como las inundaciones, tanto los lagos que se secan como las poblaciones arrasadas por maremotos o desbordes, tienen en definitiva el mismo origen. Por otra parte, si hablamos de un fenómeno global no podemos confundirlo con eventos transitorios y cambiantes, que se explican en buena parte por factores locales.

8. La falta de información lleva a confundir las grandes proyecciones climáticas que suponen períodos largos –hablamos al menos de décadas– con las previsiones meteorológicas que a lo sumo pueden abarcar algunas semanas. Cuando hablamos del cambio climático nos referimos a una realidad global –con constantes variaciones locales– que persiste durante varias décadas.

9. Con la pretensión de simplificar la realidad, no faltan quienes responsabilizan a los pobres porque tienen muchos hijos y hasta pretenden

¹⁰ Cf. Íd., Climate Change 2023, Synthesis Report, Summary for Policymakers, B.3.2. Para el Informe 2023 se hace referencia a https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/downloads/report/IPCC_AR6_SYR_SPM.pdf.

resolverlo mutilando a las mujeres de países menos desarrollados. Como siempre, pareciera que la culpa es de los pobres. Pero la realidad es que un bajo porcentaje más rico del planeta contamina más que el 50% más pobre de toda la población mundial, y que la emisión per cápita de los países más ricos es muchas veces mayor que la de los más pobres¹¹. ¿Cómo olvidar que África, que alberga más de la mitad de los más pobres del planeta, es responsable de una mínima parte de las emisiones históricas?

10. También suele decirse que los esfuerzos por mitigar el cambio climático, reduciendo el uso de combustibles fósiles y desarrollando formas de energía más limpias, provocará una reducción de los puestos de trabajo. Lo que ocurre es que millones de personas pierden su empleo debido a las diversas consecuencias del cambio climático: tanto el aumento del nivel del mar como las sequías y muchos otros fenómenos que afectan al planeta, han dejado a mucha gente a la deriva. Por otra parte, la transición hacia formas renovables de energía, bien gestionada, así como todos los esfuerzos de adaptación a los daños del cambio climático, son capaces de generar innumerables puestos de trabajo en diferentes sectores. Esto requiere que los políticos y empresarios estén ahora mismo ocupándose de ello.

Las causas humanas

11. Ya no se puede dudar del origen humano –“antrópico”– del cambio climático. Veamos por qué. La concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, que por ese efecto provocan el calentamiento de la tierra, se mantuvo estable hasta el siglo XIX, por debajo de las 300 partes por millón en volumen. Pero a mediados de ese siglo, en coincidencia con el desarrollo industrial, comenzaron a crecer las emisiones. En los últimos cincuenta años el aumento se aceleró notablemente, como lo ha certificado el observatorio de Mauna Loa, que toma medidas diarias de dióxido de carbono desde el año 1958. Mientras escribía la *Laudato si'* se alcanzó el máximo de la historia –400 partes por millón– hasta llegar en junio de 2023 a las 423 partes por millón¹². Más del 42% del total de las emisiones netas

¹¹ Cf. United Nations Environment Program, The Emissions Gap Report 2022: <https://www.unep.org/resources/emissions-gap-report-2022>.

¹² Cf. Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica, Earth System Research

a partir del año 1850 se produjeron después de 1990¹³.

12. Al mismo tiempo verificamos que en los últimos cincuenta años la temperatura aumentó con una velocidad inédita, sin precedentes en los últimos dos mil años. En este período la tendencia fue de un calentamiento de 0,15 grados centígrados por década, el doble de lo ocurrido en los últimos 150 años. Desde 1850 hasta hoy la temperatura global aumentó 1,1 grados centígrados, fenómeno que se amplifica en las áreas polares. A este ritmo, es posible que en diez años alcanzaremos el límite máximo global deseable de 1,5 grados centígrados¹⁴. El aumento no se dio sólo en la superficie terrestre, sino también en varios kilómetros hacia arriba en la atmósfera, en la superficie de los océanos y aun en profundidades por cientos de metros. Así se incrementó además la acidificación de los mares y se redujeron sus niveles de oxígeno. Los glaciares se retraen, disminuye la cobertura nevosa y sube constantemente el nivel del mar¹⁵.

13. No es posible ocultar la coincidencia de estos fenómenos climáticos globales con el crecimiento acelerado de la emisión de gases de efecto invernadero sobre todo desde mediados del siglo XX. Una abrumadora mayoría de científicos especializados en clima sostienen esta correlación y sólo un ínfimo porcentaje de ellos intenta negar esta evidencia. Lamentablemente la crisis climática no es precisamente un asunto que interese a los grandes poderes económicos, preocupados por el mayor rédito posible con el menor costo y en el tiempo más corto que se pueda.

14. Me veo obligado a hacer estas precisiones, que pueden parecer obvias, debido a ciertas opiniones despectivas y poco racionales que encuentro incluso dentro de la Iglesia católica. Pero ya no podemos dudar de que la razón de la inusual velocidad de estos peligrosos cambios es

Laboratories, Global Monitoring Laboratory, "Trends in Atmospheric Carbon Dioxide": <https://www.gml.noaa.gov/ccgg/trends/>

¹³ Cf. IPCC, Climate Change 2023, Synthesis Report, Summary for Policymakers, A.1.3.

¹⁴ Cf. *ibid.*, B.5.3.

¹⁵ Estos datos del Intergovernmental Panel on Climate Change se basan en aproximadamente 34.000 estudios; cf. IPCC, Synthesis Report of the Sixth Assessment Report (20/03/2023): AR6 Synthesis Report: Climate Change 2023.

un hecho inocultable: las enormes novedades que tienen que ver con la desbocada intervención humana sobre la naturaleza en los dos últimos siglos. Los elementos de origen natural que suelen provocar calentamiento, como las erupciones volcánicas y otros, son insuficientes para explicar la proporción y la velocidad de los cambios de las últimas décadas¹⁶. La evolución de las temperaturas medias superficiales no se sostiene sin el efecto del aumento de los gases de efecto invernadero.

Daños y riesgos

15. Algunas manifestaciones de esta crisis climática ya son irreversibles al menos por cientos de años, como el aumento de la temperatura global de los océanos, su acidificación y disminución de oxígeno. Las aguas oceánicas tienen una inercia térmica y se requieren siglos para normalizar la temperatura y la salinidad, lo cual afecta la supervivencia de muchas especies. Este es un signo entre tantos otros de que las demás criaturas de este mundo han dejado de ser compañeros de camino para convertirse en nuestras víctimas.

16. Lo mismo hay que decir del proceso que lleva a la disminución del hielo continental. El derretimiento de los polos no podrá revertirse por cientos de años. En lo que respecta al clima, hay factores que siguen adelante durante mucho tiempo, independientemente de los hechos que los hayan desencadenado. Por esta razón, ya no podemos detener el enorme daño que hemos causado. Sólo estamos a tiempo para evitar daños todavía más dramáticos.

17. Ciertos diagnósticos apocalípticos suelen parecer poco racionales o insuficientemente fundados. Esto no debería llevarnos a ignorar que la posibilidad de llegar a un punto crítico es real. Pequeños cambios pueden provocar cambios mayores, imprevistos y quizás ya irreversibles, debido a los factores de inercia. Así se terminaría desencadenando una cascada de acontecimientos que se precipiten como una bola de nieve. En un caso así siempre se llegará tarde, porque ninguna intervención podrá detener el proceso ya iniciado. De allí no se regresa. No podemos afirmar con certeza que en las condiciones actuales esto vaya a suceder. Sí es seguro

¹⁶ Cf. IPCC, Climate Change 2023, Synthesis Report, Summary for Policymakers, A.1.2.

que no deja de ser una posibilidad si tenemos en cuenta fenómenos ya en curso que “sensibilizan” al clima, como la disminución de los hielos, las modificaciones de flujos oceánicos, la deforestación en las selvas tropicales, el derretimiento del permafrost en Rusia, etc.¹⁷

18. Por consiguiente, urge una mirada más amplia que nos permita no sólo admirarnos por las maravillas del progreso, sino también es apremiante prestar atención a otros efectos que probablemente ni siquiera podían imaginarse un siglo atrás. Se nos pide nada más que algo de responsabilidad ante la herencia que dejaremos tras nuestro paso por este mundo.

19. Finalmente podemos agregar que la pandemia del covid-19 ha constatado la estrecha relación de la vida humana con la de otros seres vivientes y con el medio ambiente. Pero en especial ha confirmado que lo que ocurre en cualquier lugar del mundo tiene repercusiones en todo el planeta. Esto me permite repetir dos convicciones en las cuales insisto hasta el cansancio: “todo está conectado” y “nadie se salva solo”.

2. Más paradigma tecnocrático

20. En *Laudato si'* ofrecí un breve desarrollo acerca del paradigma tecnocrático que está detrás del proceso actual de degradación del ambiente. Es «un modo de entender la vida y la acción humana que se ha desviado y que contradice la realidad hasta dañarla»¹⁸. En el fondo consiste en pensar «como si la realidad, el bien y la verdad brotaran espontáneamente del mismo poder tecnológico y económico»¹⁹. Como lógica consecuencia, «de aquí se pasa fácilmente a la idea de un crecimiento infinito o ilimitado, que ha entusiasmado tanto a economistas, financistas y tecnólogos»²⁰.

21. Durante los últimos años hemos podido confirmar este diagnóstico al mismo tiempo que hemos asistido a un nuevo avance de dicho paradigma. La inteligencia artificial y las últimas novedades tecnológicas parten de la idea de un ser humano sin límite alguno, cuyas capacidades y posibilidades podrían ser ampliadas hasta el infinito gracias a la tecnología. Así, el

¹⁷ Cf. *ibid.*

¹⁸ Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 101: AAS 107 (2015), 887.

¹⁹ *Ibid.*, 105: AAS 107 (2015), 889.

²⁰ *Ibid.*, 106: AAS 107 (2015), 890.

paradigma tecnocrático se retroalimenta monstruosamente.

22. Sin duda no son ilimitados los recursos naturales que requiere la tecnología, como el litio, el silicio y tantos otros, pero el mayor problema es la ideología que subyace a una obsesión: acrecentar el poder humano más allá de lo imaginable, frente al cual la realidad no humana es un mero recurso a su servicio. Todo lo que existe deja de ser un don que se agradece, se valora y se cuida, y se convierte en un esclavo, en víctima de cualquier capricho de la mente humana y sus capacidades.

23. Provoca escalofríos advertir que las capacidades ampliadas por la tecnología «dan a quienes tienen el conocimiento, y sobre todo el poder económico para utilizarlo, un dominio impresionante sobre el conjunto de la humanidad y del mundo entero. Nunca la humanidad tuvo tanto poder sobre sí misma y nada garantiza que vaya a utilizarlo bien, sobre todo si se considera el modo como lo está haciendo [...]. ¿En manos de quiénes está y puede llegar a estar tanto poder? Es tremendamente riesgoso que resida en una pequeña parte de la humanidad»²¹.

Repensar nuestro uso del poder

24. No todo aumento de poder es un progreso para la humanidad. Basta pensar en las tecnologías “admirables” que fueron utilizadas para diezmar poblaciones, lanzar bombas atómicas, aniquilar etnias. Fueron momentos históricos donde la admiración ante el progreso no dejaba ver lo horroroso de sus efectos. Pero este riesgo está siempre presente, porque «el inmenso crecimiento tecnológico no estuvo acompañado de un desarrollo del ser humano en responsabilidad, valores, conciencia [...]. Está desnudo y expuesto frente a su propio poder, que sigue creciendo, sin tener los elementos para controlarlo. Puede disponer de mecanismos superficiales, pero podemos sostener que le falta una ética sólida, una cultura y una espiritualidad que realmente lo limiten y lo contengan en una lúcida abnegación»²². No es extraño que un poder tan grande en semejantes manos sea capaz de arrasar con la vida, mientras la matriz de pensamiento propia del paradigma tecnocrático nos enceguece y no nos permite advertir este gravísimo problema de la humanidad actual.

²¹ Ibid., 104: AAS 107 (2015), 888-889.

²² Ibid., 105: AAS 107 (2015), 889.

25. En contra de este paradigma tecnocrático decimos que el mundo que nos rodea no es un objeto de aprovechamiento, de uso desenfrenado, de ambición ilimitada. Ni siquiera podemos decir que la naturaleza es un mero “marco” donde desarrollamos nuestra vida y nuestros proyectos, porque «estamos incluidos en ella, somos parte de ella y estamos interpenetrados»²³, de manera que «el mundo no se contempla desde fuera sino desde dentro»²⁴.

26. Esto mismo excluye la idea de que el ser humano sea un extraño, un factor externo sólo capaz de dañar el ambiente. Debe ser considerado como parte de la naturaleza. La vida humana, la inteligencia y la libertad integran la naturaleza que enriquece a nuestro planeta y son parte de sus fuerzas internas y de su equilibrio.

27. Por eso un ambiente sano también es producto de la interacción del ser humano con el ambiente, como ocurre en las culturas indígenas y como ha ocurrido durante siglos en distintas regiones de la tierra. Los grupos humanos muchas veces han “creado” ambiente²⁵, lo han remodelado de alguna manera sin destruirlo ni ponerlo en peligro. El gran problema actual es que el paradigma tecnocrático ha destrozado esta sana y armónica relación. De todos modos, la indispensable superación de ese paradigma tan dañino y destructivo no se encontrará en una negación del ser humano, sino que incluye la interacción de los sistemas naturales «con los sistemas sociales»²⁶.

28. Necesitamos repensar entre todos la cuestión del poder humano, cuál es su sentido, cuáles son sus límites. Porque nuestro poder ha aumentado frenéticamente en pocas décadas. Hemos hecho impresionantes y asombrosos progresos tecnológicos, y no advertimos que al mismo tiempo nos convertimos en seres altamente peligrosos, capaces de poner en riesgo la vida de muchos seres y nuestra propia supervivencia. Cabe repetir hoy la ironía de Soloviev: «Un siglo tan avanzado que era también el último»²⁷. Hace falta lucidez y honestidad para reconocer a tiempo que nuestro poder

²³ *Ibid.*, 139: AAS 107 (2015), 903.

²⁴ *Ibid.*, 220: AAS 107 (2015), 934.

²⁵ Cf. S. Sörlin – P. Warde, “Making the Environment Historical. An Introduction”, en *Íd.*, *Nature’s End: History and the Environment*, Basingstoke – New York 2009, 1-23.

²⁶ Carta enc. *Laudato si’* (24 mayo 2015), 139: AAS 107 (2015), 903.

²⁷ V. Soloviev, *Los tres diálogos y el relato del anticristo*, Madrid 2016, 195.

y el progreso que generamos se vuelven contra nosotros mismos²⁸.

El agujón ético

29. La decadencia ética del poder real se disfraza gracias al marketing y la información falsa, mecanismos útiles en manos de quienes tienen mayores recursos para incidir en la opinión pública a través de ellos. Con la ayuda de estos mecanismos, cuando se piensa iniciar un emprendimiento con fuerte intervención sobre el ambiente y altos efectos contaminantes, se ilusiona a los pobladores de la zona hablando del progreso local que podrá generarse o de las posibilidades económicas, laborales y de promoción humana que esto significará para sus hijos. Pero en realidad no parece interesarles de verdad el futuro de estas personas, porque no se les dice con claridad que detrás de ese emprendimiento quedarían una tierra arrasada; unas condiciones mucho más desfavorables para vivir y prosperar; una región desolada, menos habitable, sin vida y sin la alegría de la convivencia y de la esperanza; además del daño global que termina perjudicando a muchos más.

30. Basta pensar en el efímero entusiasmo del dinero que se recibió a cambio de depositar en un lugar residuos nucleares. La casa que se pudo comprar con ese dinero se convirtió en una tumba a causa de las enfermedades que se desencadenaron. Y no hablo movido por una imaginación desbordada sino a partir de algo que hemos vivido. Podría decirse que se trata de un ejemplo extremo, pero no cabe hablar aquí de daños “menores”, porque es precisamente la sumatoria de muchos daños que se consideran tolerables lo que termina llevándonos a la situación en la que ahora nos encontramos.

31. Esta situación no tiene que ver sólo con la física o la biología, sino también con la economía y nuestro modo de concebirla. La lógica del máximo beneficio con el menor costo, disfrazada de racionalidad, de progreso y de promesas ilusorias, vuelve imposible cualquier sincera preocupación por la casa común y cualquier inquietud por promover a los descartados de la sociedad. En los últimos años podemos advertir que, aturdidos y extasiados frente a las promesas de tantos falsos profetas, a veces los mismos pobres caen en el engaño de un mundo que no se construye para ellos.

²⁸ Cf. S. Pablo VI, Discurso a la FAO en su 25º aniversario (16 noviembre 1970), 4: AAS 62 (1970), 833.

32. Se desarrollan planteos equivocados en torno a la llamada “meritocracia”, convertida en un “merecido” poder humano al que todo debe someterse, en un dominio de los que nacieron con mejores condiciones de desarrollo. Una cosa es un sano planteo sobre el valor del esfuerzo, el desarrollo de las propias capacidades y un loable espíritu de iniciativa, pero si no se busca una real igualdad de oportunidades esto se convierte fácilmente en una pantalla que consolida más aún los privilegios de unos pocos con mayor poder. Dentro de esta lógica perversa, ¿qué les importa el daño a la casa común si ellos se sienten seguros bajo la supuesta armadura de los recursos económicos que han conseguido con su capacidad y con su esfuerzo?

33. En la propia conciencia, y ante el rostro de los hijos que pagarán el daño de sus acciones, aparece la pregunta por el sentido: ¿qué sentido tiene mi vida, qué sentido tiene mi paso por esta tierra, qué sentido tienen, en definitiva, mi trabajo y mi esfuerzo?

3. La debilidad de la política internacional

34. Si bien «la historia da muestras de estar volviendo atrás [...] cada generación ha de hacer suyas las luchas y los logros de las generaciones pasadas y llevarlas a metas más altas aún. Es el camino. El bien, como también el amor, la justicia y la solidaridad, no se alcanzan de una vez para siempre; han de ser conquistados cada día»²⁹. Para que haya avances sólidos y duraderos, me permito insistir que «deben ser favorecidos los acuerdos multilaterales entre los Estados»³⁰.

35. No es conveniente confundir el multilateralismo con una autoridad mundial concentrada en una persona o en una élite con excesivo poder: «Cuando se habla de la posibilidad de alguna forma de autoridad mundial regulada por el derecho no necesariamente debe pensarse en una autoridad personal»³¹. Hablemos sobre todo de «organizaciones mundiales más eficaces, dotadas de autoridad para asegurar el bien común mundial, la erradicación del hambre y la miseria, y la defensa cierta de los derechos

²⁹ Carta enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 11: AAS 112 (2020), 972.

³⁰ *Ibid.*, 174: AAS 112 (2020), 1030.

³¹ *Ibid.*, 172: AAS 112 (2020), 1029.

humanos elementales»³². La cuestión es que deben estar dotadas de autoridad real de manera que se pueda “asegurar” el cumplimiento de algunos objetivos irrenunciables. De este modo se daría lugar a un multilateralismo que no dependa de las circunstancias políticas cambiantes o de los intereses de unos pocos y que tenga una eficacia estable.

36. Sigue siendo lamentable que las crisis mundiales sean desaprovechadas cuando serían la ocasión para provocar cambios saludables³³. Es lo que ocurrió en la crisis financiera de 2007-2008 y ha vuelto a ocurrir en la crisis del covid-19. Porque «las verdaderas estrategias que se desarrollaron posteriormente en el mundo se orientaron a más individualismo, a más desintegración, a más libertad para los verdaderos poderosos que siempre encuentran la manera de salir indemnes»³⁴.

Reconfigurar el multilateralismo

37. Más que salvar el viejo multilateralismo, parece que el desafío actual está en reconfigurarlo y recrearlo teniendo en cuenta la nueva situación mundial. Los invito a reconocer que «tantas agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil ayudan a paliar las debilidades de la Comunidad internacional, su falta de coordinación en situaciones complejas, su falta de atención frente a derechos humanos»³⁵. Por ejemplo, el proceso de Ottawa contra el uso, producción y manufactura de las minas antipersonales es un ejemplo que muestra cómo la sociedad civil con sus organizaciones es capaz de crear dinámicas eficientes que las Naciones Unidas no logran. De este modo, se aplica el principio de subsidiariedad también a la relación mundial-local.

38. A mediano plazo, la globalización favorece intercambios culturales espontáneos, mayor conocimiento mutuo y caminos de integración de las poblaciones que terminen provocando un multilateralismo “desde abajo” y no simplemente decidido por las élites del poder. Las exigencias que brotan desde abajo en todo el mundo, donde luchadores de los más diversos países se ayudan y se acompañan, pueden terminar presionando a los factores

³² Ibid.

³³ Cf. *ibid.*, 170: AAS 112 (2020), 1029.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ *Ibid.*, 175: AAS 112 (2020), 1031.

de poder. Es de esperar que esto ocurra con respecto a la crisis climática. Por eso reitero que «si los ciudadanos no controlan al poder político – nacional, regional y municipal–, tampoco es posible un control de los daños ambientales»³⁶.

39. La cultura posmoderna generó una nueva sensibilidad hacia los que son más débiles y menos dotados de poder. Esto se conecta con mi insistencia en la Carta encíclica *Fratelli tutti* sobre el primado de la persona humana y la defensa de su dignidad más allá de toda circunstancia. Es otro modo de invitar al multilateralismo en orden a resolver los problemas reales de la humanidad, procurando ante todo el respeto a la dignidad de las personas de manera que la ética prime por sobre las conveniencias locales o circunstanciales.

40. No se trata de reemplazar a la política, porque por otro lado las potencias emergentes se vuelven cada vez más relevantes y de hecho son capaces de obtener resultados importantes en la resolución de problemas concretos, como algunas de ellas han demostrado en la pandemia. Precisamente el hecho de que las respuestas a los problemas puedan venir de cualquier país, aunque sea pequeño, termina presentando al multilateralismo como un camino inevitable.

41. La vieja diplomacia, también en crisis, sigue mostrando su importancia y su necesidad. Todavía no ha logrado generar un modelo de diplomacia multilateral que responda a la nueva configuración del mundo, pero, si sabe reconfigurarse, debe ser parte de la solución, porque la experiencia de siglos tampoco puede ser desechada.

42. El mundo se vuelve tan multipolar y a la vez tan complejo que se requiere un marco diferente de cooperación efectiva. No basta pensar en los equilibrios de poder sino también en la necesidad de dar respuesta a los nuevos desafíos y de reaccionar con mecanismos globales ante los retos ambientales, sanitarios, culturales y sociales, especialmente para consolidar el respeto a los derechos humanos más elementales, a los derechos sociales y al cuidado de la casa común. Se trata de establecer reglas globales y eficientes que permitan “asegurar” esta tutela mundial.

³⁶ Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 179: AAS 107 (2015), 918.

43. Todo esto supone generar un nuevo procedimiento de toma de decisiones y de legitimación de esas decisiones, porque el establecido varias décadas atrás no es suficiente ni parece eficaz. En este marco necesariamente se requieren espacios de conversación, de consulta, de arbitraje, de resolución de conflictos y de supervisión, y en definitiva una suerte de mayor “democratización” en el ámbito global para que se expresen e incorporen las variadas situaciones. Ya no nos servirá sostener instituciones para preservar los derechos de los más fuertes sin cuidar los de todos.

4. Las conferencias sobre el clima: avances y fracasos

44. Desde hace décadas, representantes de más de 190 países se reúnen periódicamente para tratar la cuestión climática. La Conferencia de Río de Janeiro de 1992 llevó a la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), un tratado que entró en vigor cuando se alcanzaron las necesarias ratificaciones de los países firmantes en 1994. Estos Estados se reúnen cada año en la Conferencia de las Partes (COP), máximo organismo para la toma de decisiones. Algunas fueron fracasos, como la de Copenhague (2009), mientras otras permitieron dar pasos importantes, como la COP3 de Kyoto (1997). Su valioso Protocolo es el que puso como objetivo reducir las emisiones complejivas de gases de efecto invernadero un 5% con respecto a 1990. El plazo era el año 2012, pero evidentemente no se cumplió.

45. Todas las partes se comprometían además a implementar programas de adaptación para reducir los efectos del cambio climático ya en curso. Se preveía también una ayuda para cubrir los costos de estas medidas en los países en vías de desarrollo. El Protocolo en realidad entró en vigor en 2005.

46. Posteriormente se propuso un mecanismo relativo a las pérdidas y los daños (loss and damage) causados por el cambio climático, que reconoce como principales responsables a los países más ricos y procura compensar los daños y las pérdidas que el cambio climático produce en los países más vulnerables. No se trata ya de financiar la “adaptación” de estos países sino de compensarlos por los daños ya sufridos. Esta cuestión fue objeto de importantes discusiones en varias COP.

47. La COP21 de París (2015) fue otro momento significativo, porque generó un acuerdo que involucró a todos. Puede considerarse un nuevo comienzo, teniendo en cuenta el incumplimiento de los objetivos planteados en la etapa anterior. El acuerdo entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Si bien es un acuerdo vinculante, no todas las prescripciones son obligaciones en sentido estricto y algunas de ellas dan lugar a una amplia discrecionalidad. Por otra parte, aun para las obligaciones incumplidas no se prevén estrictamente sanciones ni hay instrumentos eficaces para garantizar su cumplimiento. Prevé también formas de flexibilidad para países en vías de desarrollo.

48. El Acuerdo de París presenta un gran objetivo a largo plazo: mantener el aumento de las temperaturas medias globales por debajo de los 2 grados con respecto a los niveles preindustriales, intentando aun bajar a los 1,5 grados. Todavía se está trabajando para consolidar prácticas concretas de monitorización y facilitar criterios generales que permitan comparar los objetivos de los distintos países. Esto dificulta una valoración más objetiva (cuantitativa) de los resultados reales.

49. Después de algunas Conferencias con escasos resultados, y la decepción de la COP25 de Madrid (2019), se esperaba revertir esta inercia en la COP26 de Glasgow (2021). Básicamente, su resultado fue relanzar el Acuerdo de París puesto en duda por los condicionamientos y efectos de la pandemia. Por lo demás, abundaron las “exhortaciones” cuya incidencia real era poco previsible. Las propuestas tendientes a asegurar una transición rápida y efectiva hacia formas alternativas de energía menos contaminantes no pudieron avanzar.

50. La COP27 de Sharm El Sheikh (2022) estuvo desde el inicio amenazada por la situación que creó la invasión a Ucrania, que causó una importante crisis económica y energética. El uso del carbón aumentó y todos querían asegurarse su abastecimiento. Los países en vías de desarrollo consideraban una prioridad urgente acceder a la energía y a las posibilidades de desarrollo. Hubo un claro sinceramiento al reconocer que de hecho los combustibles fósiles proveen todavía el 80% de la energía mundial y que su uso sigue en aumento.

51. Esta Conferencia egipcia fue un ejemplo más de la dificultad de

las negociaciones. Podría decirse que produjo al menos un avance en la consolidación del sistema de financiación por “las pérdidas y los daños” en los países más afectados por los desastres climáticos. Esto parecía dar nueva voz y mayor participación a los países en vías de desarrollo. Pero aun en esta cuestión muchos puntos quedaron imprecisos, sobre todo la responsabilidad concreta de los países que deben aportar.

52. Hoy podemos seguir afirmando que «los acuerdos han tenido un bajo nivel de implementación porque no se establecieron adecuados mecanismos de control, de revisión periódica y de sanción de los incumplimientos. Los principios enunciados siguen reclamando caminos eficaces y ágiles de ejecución práctica»³⁷. También que «las negociaciones internacionales no pueden avanzar significativamente por las posiciones de los países que privilegian sus intereses nacionales sobre el bien común global. Quienes sufrirán las consecuencias que nosotros intentamos disimular recordarán esta falta de conciencia y de responsabilidad»³⁸.

5. ¿Qué se espera de la COP28 de Dubai?

53. Los Emiratos Árabes Unidos hospedarán la próxima Conferencia de las Partes (COP28). Es un país del Golfo Pérsico que se caracteriza por ser un gran exportador de energías fósiles, si bien ha hecho importantes inversiones en energías renovables. Mientras tanto, las empresas de gas y petróleo ambicionan nuevos proyectos allí para ampliar más aún la producción. Decir que no hay nada que esperar sería un acto suicida, porque implicaría exponer a toda la humanidad, especialmente a los más pobres, a los peores impactos del cambio climático.

54. Si confiamos en la capacidad del ser humano de trascender sus pequeños intereses y de pensar en grande, no podemos dejar de soñar que esta COP28 dé lugar a una marcada aceleración de la transición energética, con compromisos efectivos y susceptibles de un monitoreo permanente. Esta Convención puede ser un punto de inflexión, que muestre que todo lo que se ha hecho desde 1992 iba en serio y valió la pena, o será una gran decepción y pondrá en riesgo lo bueno que se haya podido lograr hasta ahora.

³⁷ *Ibíd.*, 167: AAS 107 (2015), 914.

³⁸ *Ibíd.*, 169: AAS 107 (2015), 915.

55. A pesar de tantas negociaciones y acuerdos, las emisiones globales siguieron creciendo. Es verdad que se puede afirmar que sin estos acuerdos habrían crecido todavía más. Pero en otros temas relacionados con el medio ambiente, cuando hubo voluntad, se obtuvieron resultados muy significativos, como ocurrió con la protección de la capa de ozono. En cambio, la transición que se necesita, hacia energías limpias como la eólica y la solar, abandonando los combustibles fósiles, no tiene la velocidad necesaria. Por consiguiente, lo que se está haciendo corre el riesgo de interpretarse sólo como un juego para distraer.

56. Necesitamos superar la lógica de aparecer como seres sensibles y al mismo tiempo no tener la valentía de producir cambios sustanciales. Sabemos que, a este ritmo, sólo en pocos años superaremos el límite máximo deseable de 1,5 grados centígrados y en poco tiempo más podríamos llegar a los 3 grados, con un alto riesgo de alcanzar un punto crítico. Aunque no se llegara a este punto de no retorno, lo cierto es que las consecuencias serían desastrosas y deberían tomarse medidas de modo precipitado, con costos enormes y con gravísimas e intolerables consecuencias económicas y sociales. Si las medidas que tomemos ahora tienen costos, estos serán muchos más pesados mientras más esperemos.

57. Considero imprescindible insistir en que «buscar sólo un remedio técnico a cada problema ambiental que surja es aislar cosas que en la realidad están entrelazadas y esconder los verdaderos y más profundos problemas del sistema mundial»³⁹. Es verdad que son necesarios los esfuerzos de adaptación frente a los males que son irreversibles en el corto plazo. También son positivas algunas intervenciones y avances tecnológicos que permitan absorber o capturar los gases emitidos. Pero corremos el riesgo de quedarnos encerrados en la lógica de emparchar, colocar remiendos, atar con alambre, mientras por lo bajo avanza un proceso de deterioro que continuamos alimentando. Suponer que cualquier problema futuro podrá ser resuelto con nuevas intervenciones técnicas es un pragmatismo homicida, como patear hacia adelante una bola de nieve.

58. Terminemos de una vez con las burlas irresponsables que presentan este tema como algo sólo ambiental, “verde”, romántico, frecuentemente

³⁹ Ibid., 111: AAS 107 (2015), 982.

ridiculizado por los intereses económicos. Aceptemos finalmente que es un problema humano y social en un variado arco de sentidos. Por eso se requiere un acompañamiento de todos. Suelen llamar la atención en las Conferencias sobre el clima las acciones de grupos que son criticados como “radicalizados”. Pero en realidad ellos cubren un vacío de la sociedad entera, que debería ejercer una sana “presión”, porque a cada familia le corresponde pensar que está en juego el futuro de sus hijos.

59. Si hay un interés sincero en lograr que la COP28 sea histórica, que nos honre y ennoblezca como seres humanos, entonces sólo cabe esperar formas vinculantes de transición energética que tengan tres características: que sean eficientes, que sean obligatorias y que se puedan monitorear fácilmente. Esto para lograr que se inicie un nuevo proceso destacado por tres aspectos: que sea drástico, que sea intenso y que cuente con el compromiso de todos. No es lo que ocurrió en el camino recorrido hasta ahora, y sólo con ese proceso se podría recuperar la credibilidad de la política internacional, porque únicamente de esa manera concreta será posible reducir notablemente el dióxido de carbono y evitar a tiempo los peores males.

60. Ojalá quienes intervengan puedan ser estrategias capaces de pensar en el bien común y en el futuro de sus hijos, más que en intereses circunstanciales de algunos países o empresas. Ojalá muestren así la nobleza de la política y no su vergüenza. A los poderosos me atrevo a repetirles esta pregunta: «¿Para qué se quiere preservar hoy un poder que será recordado por su incapacidad de intervenir cuando era urgente y necesario hacerlo?»⁴⁰.

6. Las motivaciones espirituales

61. A los fieles católicos no quiero dejar de recordarles las motivaciones que brotan de la propia fe. Aliento a los hermanos y hermanas de otras religiones a que hagan lo mismo, porque sabemos que la fe auténtica no sólo da fuerzas al corazón humano, sino que transforma la vida entera, transfigura los propios objetivos, ilumina la relación con los demás y los lazos con todo lo creado.

⁴⁰ Ibid., 57: AAS 107 (2015), 870.

A la luz de la fe

62. La Biblia narra que «Dios miró todo lo que había hecho, y vio que era muy bueno» (Gn 1,31). De Él es «la tierra y todo lo que hay en ella» (Dt 10,14). Por eso Él nos dice: «La tierra no podrá venderse definitivamente, porque la tierra es mía, y ustedes son para mí como extranjeros y huéspedes» (Lv 25,23). Entonces, «esta responsabilidad ante una tierra que es de Dios implica que el ser humano, dotado de inteligencia, respete las leyes de la naturaleza y los delicados equilibrios entre los seres de este mundo»⁴¹.

63. Por otra parte, «el conjunto del universo, con sus múltiples relaciones, muestra mejor la inagotable riqueza de Dios». Por consiguiente, para ser sabios, «necesitamos captar la variedad de las cosas en sus múltiples relaciones»⁴². En este camino de sabiduría, no es irrelevante para nosotros que desaparezcan tantas especies, que la crisis climática ponga en riesgo la vida de tantos seres.

64. Jesús «podía invitar a otros a estar atentos a la belleza que hay en el mundo porque él mismo estaba en contacto permanente con la naturaleza y le prestaba una atención llena de cariño y asombro. Cuando recorría cada rincón de su tierra se detenía a contemplar la hermosura sembrada por su Padre, e invitaba a sus discípulos a reconocer en las cosas un mensaje divino»⁴³.

65. Al mismo tiempo, «las criaturas de este mundo ya no se nos presentan como una realidad meramente natural, porque el Resucitado las envuelve misteriosamente y las orienta a un destino de plenitud. Las mismas flores del campo y las aves que él contempló admirado con sus ojos humanos, ahora están llenas de su presencia luminosa»⁴⁴. Si «el universo se desarrolla en Dios, que lo llena todo, entonces hay mística en una hoja, en un camino, en el rocío, en el rostro del pobre»⁴⁵. El mundo canta un Amor infinito, ¿cómo no cuidarlo?

⁴¹ *Ibid.*, 68: AAS 107 (2015), 874.

⁴² *Ibid.*, 86: AAS 107 (2015), 881.

⁴³ *Ibid.*, 97: AAS 107 (2015), 886.

⁴⁴ *Ibid.*, 100: AAS 107 (2015), 887.

⁴⁵ *Ibid.*, 223: AAS 107 (2015), 938.

Caminar en comunión y compromiso

66. Dios nos ha unido a todas sus criaturas. Sin embargo, el paradigma tecnocrático nos puede aislar del mundo que nos rodea, y nos engaña haciéndonos olvidar que todo el mundo es una “zona de contacto”⁴⁶.

67. La cosmovisión judeocristiana defiende el valor peculiar y central del ser humano en medio del concierto maravilloso de todos los seres, pero hoy nos vemos obligados a reconocer que sólo es posible sostener un “antropocentrismo situado”. Es decir, reconocer que la vida humana es incomprensible e insostenible sin las demás criaturas, porque «todos los seres del universo estamos unidos por lazos invisibles y conformamos una especie de familia universal, una sublime comunión que nos mueve a un respeto sagrado, cariñoso y humilde»⁴⁷.

68. Esto no es producto de nuestra voluntad, tiene otro origen que está en la raíz de nuestro ser, ya que «Dios nos ha unido tan estrechamente al mundo que nos rodea, que la desertificación del suelo es como una enfermedad para cada uno, y podemos lamentar la extinción de una especie como si fuera una mutilación»⁴⁸. Así terminamos con la idea de un ser humano autónomo, todopoderoso, ilimitado, y nos repensamos a nosotros mismos para entendernos de una manera más humilde y más rica.

69. Invito a cada uno a acompañar este camino de reconciliación con el mundo que nos alberga, y a embellecerlo con el propio aporte, porque ese empeño propio tiene que ver con la dignidad personal y con los grandes valores. Sin embargo, no puedo negar que es necesario ser sinceros y reconocer que las soluciones más efectivas no vendrán sólo de esfuerzos individuales sino ante todo de las grandes decisiones en la política nacional e internacional.

70. No obstante, todo suma, y evitar entre todos un aumento de una décima de grado en la temperatura global ya puede ser suficiente para evitar algunos sufrimientos a muchas personas. Pero lo que importa es algo menos cuantitativo: recordar que no hay cambios duraderos sin cambios

⁴⁶ Cf. D.J. Haraway, *When Species Meet*, Minneapolis 2008, pp. 205-249.

⁴⁷ Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 89: AAS 107 (2015), 883.

⁴⁸ Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 215: AAS 105 (2013), 1109.

culturales, sin una maduración en la forma de vida y en las convicciones de las sociedades, y no hay cambios culturales sin cambios en las personas.

71. El esfuerzo de los hogares por contaminar menos, reducir los desperdicios, consumir con prudencia, va creando una nueva cultura. Este solo hecho de modificar los hábitos personales, familiares y comunitarios alimenta la preocupación frente a las responsabilidades incumplidas de los sectores políticos y la indignación ante el desinterés de los poderosos. Advertamos entonces que, aun cuando esto no produce de inmediato un efecto muy notable desde el punto de vista cuantitativo, sí colabora para gestar grandes procesos de transformación que operan desde las profundidades de la sociedad.

72. Si consideramos que las emisiones per cápita en Estados Unidos son alrededor del doble de las de un habitante de China y cerca de siete veces más respecto a la media de los países más pobres⁴⁹, podemos afirmar que un cambio generalizado en el estilo de vida irresponsable ligado al modelo occidental tendría un impacto significativo a largo plazo. Así, junto con las indispensables decisiones políticas, estaríamos en la senda del cuidado mutuo.

73. «Alaben a Dios» es el nombre de esta carta. Porque un ser humano que pretende ocupar el lugar de Dios se convierte en el peor peligro para sí mismo.

Dado en Roma, en la Basílica de San Juan de Letrán, el 4 de octubre, Fiesta de san Francisco de Asís, del año 2023, décimo primero de mi Pontificado.

⁴⁹ Cf. United Nations Environment Program, Emission Gap Report 2022: <https://www.unep.org/resources/emissions-gap-report-2022>.

HOMILÍAS

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores (Basílica de San Pedro, domingo, 23 de julio de 2023)

Para hablarnos del reino de Dios, Jesús usa las parábolas. Cuenta historias sencillas, que llegan al corazón de quien lo escucha; y este lenguaje, lleno de imágenes, se asemeja al que muchas veces usan los abuelos con los nietos, sentándolos quizás sobre sus rodillas. De ese modo, comunican una sabiduría importante para la vida. Recordando a los abuelos y a los ancianos, raíces que los más jóvenes necesitan para llegar a ser adultos, quisiera volver a leer los tres episodios del Evangelio que hemos escuchado a partir de un aspecto que tienen en común: el crecer juntos.

En la primera parábola, son el trigo y la cizaña los que crecen juntos, en el mismo campo (cf. Mt 13,24-30). Es una imagen que nos ayuda a hacer una lectura realista: en la historia humana, como en la vida de cada uno, coexisten las luces y las sombras, el amor y el egoísmo. Es más, el bien y el mal están entrelazados hasta el punto de parecer inseparables. Este planteamiento objetivo nos ayuda a mirar la historia sin ideologías, sin optimismos estériles o pesimismo nocivos. El cristiano, animado por la esperanza en Dios, no es un pesimista, ni tampoco un ingenuo que vive en el mundo de las fábulas, que actúa como si no viese el mal y dice que “todo va bien”. No, el cristiano es realista, sabe que en el mundo hay trigo y cizaña, y se mira dentro, reconociendo que el mal no llega sólo “desde fuera”, que no es siempre culpa de los demás, que no es necesario “inventar” enemigos que combatir para evitar arrojar un poco de luz en su interior. Se da cuenta de que el mal viene desde dentro, de la lucha interior que todos nosotros tenemos.

Pero la parábola nos interpela: cuando vemos que en el mundo el trigo y la cizaña están juntos, ¿qué debemos hacer?, ¿cómo debemos comportarnos? En la narración los siervos querían arrancar la cizaña inmediatamente (cf. v. 28). Es una actitud animada por una buena intención, pero impulsiva, incluso agresiva. Piensan que podrán arrancar el mal con sus propias fuerzas, para alcanzar la pureza. Es una tentación frecuente: una “sociedad pura”, una “Iglesia pura” pero, para alcanzar esa pureza, se corre el riesgo de ser impacientes, intransigentes, incluso violentos hacia quien cayó en el error. Y así, junto a la cizaña, se arranca también el trigo bueno y se impide a las personas hacer un camino, crecer, cambiar. Escuchemos en cambio lo que dice Jesús: «Dejen que crezcan juntos hasta la cosecha» (cf. Mt 13,30). Qué hermosa esta mirada de Dios, su pedagogía misericordiosa, que nos invita a tener paciencia con los demás, a acoger –en la familia, en la Iglesia y en la

sociedad— la fragilidad, los retrasos y los límites. No para acostumbrarnos a ellos con resignación o para justificarlos, sino para aprender a intervenir con respeto, sacando adelante el cultivo del buen grano, con mansedumbre y paciencia. Recordando siempre que la purificación del corazón y la victoria definitiva sobre el mal son, esencialmente, obra de Dios. Y nosotros, venciendo la tentación de dividir el trigo y la cizaña, estamos llamados a entender cuáles son los modos y los momentos mejores para actuar.

Pienso en los ancianos y en los abuelos que han realizado ya un largo trecho en el camino de la vida y, al volver la vista atrás, ven tantas cosas hermosas que han conseguido, pero también derrotas, errores, incluso algunas cosas que —como se suele decir— “si volviera atrás no repetiría”. Hoy, sin embargo, el Señor viene a nuestro encuentro con una palabra dulce, que nos invita a acoger con serenidad y paciencia el misterio de la vida, a dejarle a Él el juicio, a no vivir de reproches y remordimientos. Como si nos quisiera decir: “Miren el buen trigo que ha germinado en el camino de sus vidas y háganlo crecer todavía más, confiándome todo, que siempre perdono: al final, el bien será más fuerte que el mal”. La ancianidad es un tiempo bendecido también para esto, es la estación para reconciliarse, para mirar con ternura la luz que se expandió a pesar de las sombras, en la confiada esperanza de que el buen trigo sembrado por Dios prevalecerá sobre la cizaña con la que el diablo ha querido infestarnos el corazón.

Veamos ahora la segunda parábola. El reino de los cielos, dice Jesús, es la obra de Dios que actúa de manera silenciosa en la trama de la historia, hasta el punto de parecer una acción minúscula e invisible, como la de un pequeño grano de mostaza. Pero, cuando este grano crece, «es la más grande de las hortalizas y se convierte en un arbusto, de tal manera que los pájaros del cielo van a cobijarse en sus ramas» (Mt 13,32). También nuestra vida es así, hermanos y hermanas: venimos a este mundo en la pequeñez, nos convertimos en adultos, después en ancianos; al principio somos una pequeña semilla, después nos nutrimos de esperanzas. Realizamos proyectos y sueños, el más hermoso de los cuales es llegar a ser como ese árbol, que no vive para sí mismo, sino para dar sombra a quienes desea y ofrecer un espacio a lo que quieren construir allí un nido. De este modo, los que crecen juntos en esta parábola son el añejo árbol y los pajaritos.

Pienso en los abuelos, hermosos como estos árboles frondosos, bajo los cuales los hijos y los nietos realizan sus propios “nidos”, aprenden el clima de familia y experimentan la ternura de un abrazo. Se trata de crecer juntos. El árbol exuberante y los pequeños que necesitan del nido, los abuelos con los hijos y los nietos, los ancianos con los más jóvenes. Hermanos y

hermanas, necesitamos una nueva alianza entre jóvenes y ancianos, para que la linfa de quien tiene a sus espaldas una larga experiencia de vida irrigue los brotes de esperanza de quien está creciendo. En este intercambio fecundo aprendemos la belleza de la vida, construimos una sociedad fraterna, y en la Iglesia permitimos el encuentro y el diálogo entre la tradición y las novedades del Espíritu.

Por último, la tercera parábola, en la que crecen juntas la levadura y la harina (cf. Mt 13,33). Esta mezcla hace crecer toda la masa. Jesús usa precisamente el verbo “mezclar”, que evoca ese arte que conlleva «la mística de vivir juntos, de mezclarnos, de encontrarnos, de tomarnos de los brazos», y de «salir de sí mismo para unirse a otros» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 87). Esto vence los individualismos y los egoísmos, y nos ayuda a generar un mundo más humano y más fraterno. De ese modo, hoy la Palabra de Dios es una llamada a vigilar para que nuestras vidas y nuestras familias no marginen a los más ancianos. Estemos atentos, para que nuestras aglomeradas ciudades no se conviertan en “concentrados de soledad”; para que la política, que está llamada a proveer a las necesidades de los más frágiles, no se olvide precisamente de los ancianos, dejando que el mercado los relegue a “descartes improductivos”. No vaya a suceder que, a fuerza de seguir a toda velocidad los mitos de la eficiencia y del rendimiento, seamos incapaces de frenar para acompañar a los que les cuesta seguir el ritmo. Por favor, mezclémonos, crezcamos juntos.

Hermanos, hermanas, la Palabra divina no nos invita a separar, a cerrarnos, a pensar que podemos hacerlo solos, sino a crecer juntos. Escuchémosnos, dialoguemos, sostengámonos recíprocamente. No olvidemos a los abuelos y a los ancianos. Muchas veces, gracias a una caricia suya hemos vuelto a levantarnos, hemos reanudado el camino, nos hemos sentido amados, sanados por dentro. Ellos se han sacrificado por nosotros y nosotros no podemos sacarlos de la agenda de nuestras prioridades. Crezcamos juntos, vayamos adelante juntos. El Señor bendiga nuestro camino.

2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la XXXVII Jornada Mundial de la Juventud (Parque Tejo, Lisboa, domingo, fiesta de la Transfiguración del Señor, 6 de agosto de 2023)

«Señor, ¡qué bien estamos aquí!» (Mt 17,4). Estas palabras, le dijo el apóstol Pedro a Jesús en el monte de la Transfiguración, y también las queremos hacer nuestras después de estos días intensos. Es hermoso lo que estamos experimentando con Jesús, lo que hemos vivido juntos y es

hermoso cómo hemos rezado, y con tanta alegría de corazón. Y entonces nos podemos preguntar: ¿qué nos llevamos con nosotros volviendo a la vida cotidiana?

Quisiera responder a este interrogante con tres verbos, siguiendo el Evangelio que hemos escuchado. ¿Qué nos llevamos? Resplandecer, escuchar y no tener miedo. ¿Qué nos llevamos?, respondo con estas tres palabras: Resplandecer, escuchar y no tener miedo.

Primera, resplandecer. Jesús se transfigura, el Evangelio dice que «su rostro resplandecía como el sol» (Mt 17,2). Hacía poco que había anunciado su pasión y su muerte en la cruz, y con esto rompía la imagen de un Mesías poderoso, mundano, y frustra las expectativas de los discípulos. Ahora, para ayudarlos a acoger el proyecto de amor de Dios sobre cada uno de nosotros, Jesús toma a tres de ellos –Pedro, Santiago y Juan–, los conduce a un monte y se transfigura. Y este “baño de luz” los prepara para la noche de la pasión.

Amigos, queridos jóvenes, también hoy nosotros necesitamos algo de luz, un destello de luz que sea esperanza para afrontar tantas oscuridades que nos asaltan en la vida, tantas derrotas cotidianas para afrontarlas con la luz de la resurrección de Jesús, porque Él es la luz que no se apaga, es la luz que brilla aun en la noche. «Nuestro Dios ha iluminado nuestros ojos» (Esd 9,8), dice el sacerdote Esdras. Nuestro Dios ilumina. Ilumina nuestra mirada, ilumina nuestro corazón, ilumina nuestra mente, ilumina nuestras ganas de hacer algo en la vida, siempre con la luz del Señor.

Pero quisiera decirles que no nos volvemos luminosos cuando nos ponemos debajo de los reflectores, no, eso encandila. No nos volvemos luminosos cuando mostramos una imagen perfecta, bien prolijitos, bien terminaditos; no, no, aunque nos sintamos fuertes y exitosos. Fuertes y exitosos, pero no luminosos. Nos volvemos luminosos, brillamos, cuando, acogiendo a Jesús, aprendemos a amar como Él. Amar como Jesús, eso nos hace luminosos, eso nos lleva a hacer obras de amor. No te engañes, amiga, amigo, vas a ser luz el día que hagas obras de amor. Pero cuando en vez de hacer obras de amor hacia afuera, mirás a vos mismo, como un egoísta, ahí la luz se apaga.

El segundo verbo es escuchar. En el monte, una nube luminosa cubrió a los discípulos, y esa nube desde la cual habla el Padre, ¿qué dice? «Escúchenlo» (Mt 17,5). Este es mi Hijo amado, escúchenlo. Está todo aquí, y todo eso que hay que hacer en la vida está en esta palabra: Escúchenlo. Escuchar a Jesús, todo secreto está ahí. Escuchás qué te dice Jesús. “Yo no sé qué me dice”. Agarrá el Evangelio y leé lo que dice Jesús y lo que dice en

tu corazón. Porque Él tiene palabras de vida eterna para nosotros; Él revela que Dios es Padre, es amor. Él nos enseña el camino del amor, escúchalo a Jesús. Porque, por ahí nosotros con buena voluntad emprendemos caminos que parecen ser del amor, pero en definitiva son egoísmos disfrazados de amor. Tené cuidado con los egoísmos disfrazados de amor. Escúchalo, porque Él te va a decir cuál es el camino del amor. Escúchalo.

Resplandecer, la primera palabra, sean luminosos, escuchar, para no equivocarse el camino, y al final, la tercera palabra, no tener miedo. “No tengan miedo”. Una palabra que en la Biblia se repite tanto, en los Evangelios, “no tengan miedo”. Estas fueron las últimas palabras que en este momento de la transfiguración Jesús dijo a los discípulos: “No tengan miedo”.

A ustedes, jóvenes, que han vivido este gozo, estaba por decir esta gloria –bueno, algo de gloria es–, este encuentro con nosotros; a ustedes que cultivan sueños grandes pero a veces ofuscados por el temor de no verlos realizarse; a ustedes, que a veces piensan que no serán capaces, un poco de pesimismo se nos mete a veces; a ustedes, jóvenes, tentados en este tiempo por el desánimo, por juzgarse quizás fracasados o por intentar esconder el dolor disfrazándolo con una sonrisa; a ustedes, jóvenes, que quieren cambiar el mundo –está bien que quieran cambiar el mundo– y que quieren luchar por la justicia y la paz; a ustedes, jóvenes, que le ponen ganas y creatividad a la vida, pero que les parece que no es suficiente; a ustedes, jóvenes, que la Iglesia y el mundo necesitan [como] la tierra necesita la lluvia; a ustedes, jóvenes, que son el presente y el futuro; sí, precisamente a ustedes, jóvenes, [Jesús] hoy les dice: “No tengan miedo”.

En un pequeño silencio, cada uno repita para sí mismo, en su corazón, estas palabras: No tengan miedo.

Queridos jóvenes, quisiera mirar a los ojos a cada uno de ustedes y decirles: no tengan miedo. No tengan miedo. Es más, les digo algo muy hermoso, ya no soy yo, es Jesús mismo quien los está mirando en este momento. Nos está mirando. Él los conoce, conoce el corazón de cada uno de ustedes, conoce la vida de cada uno de ustedes, conoce las alegrías, conoce las tristezas, los éxitos y los fracasos, conoce el corazón de ustedes. Lee vuestros corazones y Él hoy les dice, aquí, en Lisboa, en esta Jornada Mundial de la Juventud: “No tengan miedo”. Anímense, “no tengan miedo”.

3. Homilía del Santo Padre Francisco en la eucaristía de clausura de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (Basílica de San Pedro, XXX Domingo del Tiempo Ordinario, domingo, 29 de octubre de 2023)

Es ciertamente un pretexto lo que usa un doctor de la Ley para presentarse a Jesús, y sólo para ponerlo a prueba. Sin embargo, su pregunta es importante, una pregunta siempre actual, que a veces se abre camino en nuestro corazón y en la vida de la Iglesia: «¿Cuál es el mandamiento más grande?» (Mt 22,36). También nosotros, sumergidos en el río vivo de la Tradición, nos preguntamos: ¿Qué es lo más importante? ¿Cuál es la fuerza motriz? ¿Qué es lo más valioso, hasta el punto de ser el principio rector de todo? Y la respuesta de Jesús es clara: «Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todo tu espíritu. Este es el más grande y el primer mandamiento. El segundo es semejante al primero: Amarás a tu prójimo como a ti mismo» (Mt 22,37-39).

Hermanos cardenales, hermanos obispos y sacerdotes, religiosas y religiosos, hermanas y hermanos, al finalizar este tramo de camino que hemos recorrido, es importante contemplar el “principio y fundamento” del que todo comienza y vuelve a comenzar: amar. Amar a Dios con toda la vida y amar al prójimo como a nosotros mismos. No nuestras estrategias, no los cálculos humanos, no las modas del mundo, sino amar a Dios y al prójimo; ese es el centro de todo. Pero, ¿cómo traducir ese impulso de amor? Les propongo dos verbos, dos movimientos del corazón sobre los que quisiera reflexionar: adorar y servir. Se ama a Dios con la adoración y con el servicio.

El primer verbo es adorar. Amar es adorar. La adoración es la primera respuesta que podemos ofrecer al amor gratuito, al amor sorprendente de Dios. El asombro de la adoración es esencial en la Iglesia, sobre todo en este tiempo en el que hemos perdido el hábito de la adoración. Adorar, de hecho, significa reconocer en la fe que sólo Dios es el Señor y que de la ternura de su amor dependen nuestras vidas, el camino de la Iglesia, los destinos de la historia. Él es el sentido de la vida.

Adorándolo a Él redescubrimos que somos libres. Por eso el amor al Señor en la Escritura con frecuencia está asociado a la lucha contra toda idolatría. Quien adora a Dios rechaza a los ídolos porque Dios libera, mientras que los ídolos esclavizan, nos engañan y nunca realizan aquello que prometen, porque son «obra de las manos de los hombres» (Sal 115,4). La Escritura es severa contra la idolatría porque los ídolos son obra del

hombre, y son manipulados por él; en cambio, Dios es siempre el Viviente, que está aquí y más allá, «que no es en absoluto como yo lo pienso, que no depende de cuanto espero de él, que puede, por consiguiente, alterar mis expectativas, precisamente porque está vivo. La confirmación de que no siempre tenemos la idea justa de Dios es que a veces nos decepcionamos: me esperaba esto, me imaginaba que Dios se comportaría así, pero me he equivocado. De esta manera volvemos a recorrer el sendero de la idolatría, pretendiendo que el Señor actúe según la imagen que nos hemos hecho de él» (C. M. Martini, *El jardín interior. Un camino para creyentes y no creyentes*, Sal Terrae 2015, 71). Y esto es un riesgo que podemos correr siempre: pensar que podemos “controlar a Dios”, encerrando su amor en nuestros esquemas; en cambio, su obrar es siempre impredecible, va más allá, y por eso este obrar de Dios requiere asombro y adoración. El asombro es muy importante.

Debemos luchar siempre contra las idolatrías; las mundanas, que a menudo proceden de la vanagloria personal, como el ansia de éxito, la autoafirmación a toda costa, la avidez del dinero –el diablo entra por los bolsillos, no lo olvidemos–, la seducción del carrerismo; pero también las idolatrías disfrazadas de espiritualidad: mi espiritualidad, mis ideas religiosas, mis habilidades pastorales. Estemos vigilantes, no vaya a ser que nos pongamos nosotros mismos en el centro, en lugar de poner a Dios. Y ahora volvamos a la adoración. Que sea central para nosotros como pastores; dediquémosle cada día tiempo a la intimidad con Jesús buen Pastor ante el sagrario. Adorar. Que la Iglesia sea adoradora; que se adore al Señor en cada diócesis, en cada parroquia, en cada comunidad. Porque sólo así nos dirigiremos a Jesús y no a nosotros mismos; porque sólo a través del silencio adorador la Palabra de Dios habitará en nuestras palabras; porque sólo ante Él seremos purificados, transformados y renovados por el fuego de su Espíritu. Hermanos y hermanas, ¡adoremos al Señor Jesús!

El segundo verbo es servir. Amar es servir. En el gran mandamiento, Cristo une a Dios y al prójimo para que no estén nunca separados. No existe una experiencia religiosa que permanezca sorda al clamor del mundo, una verdadera experiencia religiosa. No hay amor de Dios sin compromiso por el cuidado del prójimo, de otro modo se corre el riesgo del fariseísmo. Quizás tengamos realmente muchas ideas hermosas para reformar la Iglesia, pero recordemos: adorar a Dios y amar a los hermanos con su mismo amor, esta es la mayor e incesante reforma. Ser Iglesia adoradora e Iglesia del servicio, que lava los pies a la humanidad herida, que acompaña el camino de los frágiles, los débiles y los descartados, que sale con ternura al encuentro de

los más pobres. Dios lo ha ordenado –lo hemos escuchado– en la primera Lectura.

Hermanos y hermanas, pienso en los que son víctimas de las atrocidades de la guerra; en los sufrimientos de los migrantes; en el dolor escondido de quienes se encuentran solos y en condiciones de pobreza; en quienes están aplastados por el peso de la vida; en quienes no tienen más lágrimas, en quienes no tienen voz. Y pienso en cuántas veces, detrás de hermosas palabras y persuasivas promesas, se fomentan formas de explotación o no se hace nada para impedirlos. Es un pecado grave explotar a los más débiles, un pecado grave que corroe la fraternidad y devasta la sociedad. Nosotros, discípulos de Jesús, queremos llevar al mundo otro fermento, el del Evangelio. Dios en el centro y junto a Él aquellos que Él prefiere, los pobres y los débiles.

Es esta, hermanos y hermanas, la Iglesia que estamos llamados a soñar: una Iglesia servidora de todos, servidora de los últimos. Una Iglesia que no exige nunca un expediente de “buena conducta”, sino que acoge, sirve, ama, perdona. Una Iglesia con las puertas abiertas que sea puerto de misericordia. «El hombre misericordioso –dijo san Juan Crisóstomo– es un puerto para quien está en necesidad: el puerto acoge y libera del peligro a todos los naufragos; sean ellos malvados, buenos, o sean como sean [...], el puerto los protege dentro de su bahía. Por tanto, también tú, cuando veas en tierra a un hombre que ha sufrido el naufragio de la pobreza, no juzgues, no pidas cuentas de su conducta, sino libéralo de la desgracia» (Discursos sobre el pobre Lázaro, II, 5).

Hermanos y hermanas, se concluye la Asamblea sinodal. En esta “conversación del Espíritu” hemos podido experimentar la tierna presencia del Señor y descubrir la belleza de la fraternidad. Nos hemos escuchado mutuamente y, sobre todo, en la rica variedad de nuestras historias y nuestras sensibilidades, nos hemos puesto a la escucha del Espíritu Santo. Hoy no vemos el fruto completo de este proceso, pero con amplitud de miras podemos contemplar el horizonte que se abre ante nosotros. El Señor nos guiará y nos ayudará a ser una Iglesia más sinodal y más misionera, que adora a Dios y sirve a las mujeres y a los hombres de nuestro tiempo, saliendo a llevar la reconfortante alegría del Evangelio a todos.

Hermanos y hermanas, por todo esto que han hecho en el Sínodo y que siguen haciendo les digo gracias. Gracias por el camino que hemos hecho juntos, por la escucha y por el diálogo. Y al agradecerles quisiera expresarles un deseo para todos nosotros: que podamos crecer en la adoración a Dios

y en el servicio al prójimo. Adorar y servir. Que el Señor nos acompañe. Y adelante, ¡con alegría!

4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la conmemoración de los fieles difuntos (Cementerio Militar de Roma, jueves, 2 de noviembre de 2023)

La celebración de un día como el de hoy nos lleva a dos pensamientos: memoria y esperanza.

Memoria de aquellos que nos han precedido, que han transcurrido su vida, que han concluido esta vida; memoria de tanta gente que nos hace bien: en familia, entre los amigos... Y memoria también de aquellos que no han logrado hacer tanto bien, pero han sido recibidos en la memoria de Dios, en la misericordia de Dios. Es el misterio de la gran misericordia del Señor.

Y después esperanza. La de hoy es una memoria para mirar adelante, para mirar nuestro camino, nuestra senda. Nosotros caminamos hacia un encuentro, con el Señor y con todos. Y debemos pedir al Señor esta gracia de la esperanza: la esperanza que nunca decepciona nunca; la esperanza, que es la virtud de todos los días que nos lleva adelante, nos ayudar a resolver los problemas y a buscar los caminos de salida. Pero siempre adelante, adelante. Esta esperanza fecunda, esa virtud teologal de todos los días, de todos los momentos: la llamaré la virtud teologal “de la cocina”, porque está a mano y viene siempre en nuestra ayuda. La esperanza que no decepciona: vivimos en esta tensión entre memoria y esperanza.

Quisiera detenerme en una cosa que me ha sucedido al entrar. Miraba la edad de estos caídos. La mayoría entre los 20 y los 30 años. Vidas truncadas, vidas sin futuro. Y he pensado en los padres, en las madres que reciben esa carta: “Señora, tengo el honor de decirle que usted tiene un hijo héroe”. “¡Sí, héroe, pero me lo han quitado!”. Muchas lágrimas en esas vidas truncadas. Y no podía no pensar en las guerras de hoy. También hoy sucede lo mismo: muchas personas jóvenes y no tan jóvenes... En las guerras del mundo, también en esas más cercanas a nosotros, en Europa y fuera: ¡cuántas muertes! Se destruye la vida sin ser consciente de ello.

Hoy, pensando en los difuntos, custodiando la memoria de los difuntos y custodiando la esperanza, pidamos al Señor la paz, para que la gente no se mate más en las guerras. Muchos inocentes muertos, muchos soldados que dejan la vida. Pero esto, ¿por qué? Las guerras son siempre una derrota, siempre. No hay victoria total, no. Sí, uno gana al otro, pero detrás

está siempre la derrota del precio pagado. Rezamos al Señor por nuestros difuntos, por todos, por todos: que el Señor les reciba a todos. Y rezamos también para que el Señor tenga piedad de nosotros y nos dé esperanza: la esperanza de ir adelante y de poder encontrarlos todos juntos con Él, cuando nos llamará. Así sea.

5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en sufragio del difunto sumo pontífice Benedicto XVI y de los cardenales y obispos fallecidos durante el año (Capilla Papal, viernes, 3 de noviembre de 2023)

Jesús estaba a punto de entrar en Naím, los discípulos y «una gran multitud» caminaban con Él (cf. Lc 7,11). Cuando se acercaba a la puerta de la ciudad, otro cortejo marchaba en dirección opuesta; salía para enterrar al hijo único de una madre que se había quedado viuda. Y, dice el Evangelio: «Al verla, el Señor se conmovió» (Lc 7,13). Jesús ve y se deja conmover. Benedicto XVI, que hoy recordamos junto a los cardenales y obispos difuntos durante el año, en su primera Encíclica escribió que el programa de Jesús es un «corazón que ve» (*Deus caritas est*, 31). Cuántas veces nos ha recordado que la fe no es en primer lugar una idea que debemos entender o una moral que debemos asumir, sino una Persona que debemos encontrar, Jesucristo. Su corazón late con fuerza por nosotros, su mirada se apiada de nuestros sufrimientos.

El Señor detiene ante el dolor de esa muerte. Es interesante que precisamente en esta ocasión, por primera vez, el Evangelio de Lucas atribuye a Jesús el título de “Señor”: «el Señor se conmovió». Se le llama Señor –es decir, Dios, que domina todo– precisamente cuando se compadece de una madre viuda que ha perdido, con su único hijo, el motivo de vivir. Este es nuestro Dios, cuya divinidad resplandece al tocar nuestras miserias, porque su corazón es compasivo. La resurrección de aquel hijo, el don de la vida que vence a la muerte, brota precisamente de aquí, de la compasión del Señor que se conmueve ante nuestro mal extremo, la muerte. Qué importante es comunicar esta mirada de compasión a quien vive el dolor de la muerte de sus seres queridos.

La compasión de Jesús tiene una característica, es concreta. Él, dice el Evangelio, «se acercó y tocó el féretro» (Lc 7,14). Tocar el féretro de un muerto era inútil; en ese tiempo, además, se consideraba un gesto impuro, que contaminaba a quien lo hacía. Pero Jesús no repara en esto, su compasión elimina las distancias y lo lleva a hacerse cercano. Este es el estilo de Dios, hecho de cercanía, compasión y ternura. Y de pocas palabras. Cristo no da sermones sobre la muerte, sólo le dice a esa madre

una cosa: «No llores» (Lc 7,13). ¿Por qué? ¿Está mal llorar? No, Jesús mismo llora en los Evangelios. Pero a esa madre le dice: No llores, porque con el Señor las lágrimas no duran para siempre, se terminan. Él es el Dios que, como profetiza la Escritura, «destruirá la Muerte» y «enjugará las lágrimas de todos los rostros» (Is 25,8; cf. Ap 21,4). Se ha apropiado de nuestras lágrimas para apartarlas de nosotros.

Esta es la compasión del Señor, que llega a reanimar a aquel hijo. Jesús lo hace, a diferencia de otros milagros, sin siquiera pedirle a la madre que tenga fe. ¿Por qué un prodigio tan extraordinario y raro? Porque aquí están implicados el huérfano y la viuda, que la Biblia indica, junto al forastero, como los más solos y abandonados, que no pueden poner su confianza en nadie más que en Dios. La viuda, el huérfano, el forastero. Son por tanto las personas más íntimas y queridas para el Señor. No se puede ser íntimos y queridos para el Señor ignorándolos, pues gozan de su protección y de su predilección, y nos acogerán en el cielo. La viuda, el huérfano y el forastero.

Dirigiendo hacia ellos nuestra mirada, obtenemos una lección importante, que condense en la segunda palabra de hoy: humildad. El huérfano y la viuda son de hecho los humildes por excelencia, aquellos que, depositando toda su esperanza en el Señor y no en sí mismos, han situado el centro de la vida en Dios. No ponen su confianza en sus propias fuerzas, sino en Él, que se hace cargo de ellos. Los que rechazan toda presunción de autosuficiencia, se reconocen necesitados de Dios y se abandonan en Él, ellos son los humildes. Y son estos pobres en espíritu los que nos revelan la pequeñez que al Señor agrada, el camino que conduce al Cielo. Dios busca personas humildes, que esperan en Él, no en sí mismos y en sus propios planes. Hermanos y hermanas, esta es la humildad cristiana. No es una virtud entre otras, sino la actitud fundamental de nuestra vida, la de creernos necesitados de Dios y dejarle lugar, poniendo en Él toda nuestra confianza. Esta es la humildad cristiana.

Dios ama la humildad porque le permite interactuar con nosotros. Más aún, Dios ama la humildad porque Él mismo es humilde. Él desciende hasta nosotros, se abaja, no se impone, deja espacio. Dios no sólo es humilde, es humildad. «Tú eres humildad Señor», así rezaba san Francisco de Asís (cf. Alabanzas de Dios Altísimo, 4). Pensemos en el Padre, cuyo nombre está totalmente referido al Hijo, y no a sí mismo; y al Hijo, cuyo nombre está todo él en relación al Padre. Dios ama a aquellos que no están centrados en sí mismos, que no son el centro de todo, ama precisamente a los humildes. Aquellos que se le parecen más que ninguno. Por esta razón, como dice

Jesús, «el que se humilla será ensalzado» (Lc 14,11). Y me gusta recordar aquellas palabras iniciales del Papa Benedicto: «humilde trabajador de la viña del Señor» (Urbi et Orbi, 19 abril 2005). Sí, el cristiano, sobre todo el Papa, los cardenales, los obispos, están llamados a ser humildes trabajadores: a servir, no a ser servidos; a pensar, antes que en sus propios beneficios, en los de la viña del Señor. Y qué hermoso es renunciar a sí mismos por la Iglesia de Jesús.

Hermanos, hermanas, pidamos a Dios una mirada compasiva y un corazón humilde. No nos cansemos de pedirselo, porque es en el camino de la compasión y de la humildad que el Señor nos da su vida, que vence a la muerte. Y recemos por nuestros queridos hermanos difuntos. Sus corazones han sido pastorales, compasivos y humildes, porque el sentido de sus vidas ha sido el Señor. Que en Él encuentren la paz eterna. Que se alegren con María, a quien el Señor ha ensalzado mirando su humildad (cf. Lc 1,48).

6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres, XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario (Basílica de san Pedro, 19 de noviembre de 2023)

Tres hombres se encuentran con una enorme riqueza entre las manos, gracias a la generosidad de su señor que parte para un largo viaje. Ese patrón, sin embargo, un día volverá y llamará de nuevo a aquellos siervos, con la esperanza de poder gozar con ellos, por la forma en que, durante ese tiempo, hicieron fructificar sus bienes. La parábola que hemos escuchado (cf. Mt 25,14-30) nos invita a detenernos en dos itinerarios: el viaje de Jesús y el viaje de nuestra vida.

El viaje de Jesús. Al inicio de la parábola, Él habla de «un hombre que, al salir de viaje, llamó a sus servidores y les confió sus bienes» (v. 14). Este “viaje” evoca el misterio mismo de Cristo, Dios hecho hombre, su resurrección y ascensión al cielo. Él, que bajó desde el seno del Padre para venir al encuentro de la humanidad, muriendo destruyó la muerte y, resucitando, volvió al Padre. Al concluir su jornada terrena, Jesús emprende su “viaje de regreso” hacia el Padre. Pero, antes de partir nos entregó sus bienes, un auténtico “capital”: nos dejó a sí mismo en la Eucaristía, su Palabra de vida, a su Madre como Madre nuestra, y distribuyó los dones del Espíritu Santo para que nosotros podamos continuar su obra en el mundo. Estos “talentos” son otorgados –especifica el Evangelio– «a cada uno según

su capacidad» (v. 15) y por tanto para una misión personal que el Señor nos confía en la vida cotidiana, en la sociedad y en la Iglesia. Lo afirma también el apóstol Pablo: «cada uno de nosotros ha recibido su propio don, en la medida que Cristo los ha distribuido. Por eso dice la Escritura: “Cuando subió a lo alto, llevó consigo a los cautivos y repartió dones a los hombres”» (Ef 4,7-8).

Fijemos la mirada en Jesús, que recibió todo de las manos del Padre, pero no retuvo esa riqueza para sí, «no consideró esta igualdad con Dios como algo que debía guardar celosamente: al contrario, se anonadó a sí mismo, tomando la condición de servidor» (Fil 2,6-7). Se revistió de nuestra frágil humanidad, como el buen samaritano alivió nuestras heridas, se hizo pobre para enriquecernos con la vida divina (cf. 2 Co 8,9), y subió a la cruz. A Él, que no tenía pecado, «Dios lo identificó con el pecado en favor nuestro» (cf. 2 Co 5,21). En favor nuestro. Jesús vivió para nosotros, en favor nuestro. Esta es la razón que inspiró su camino por el mundo antes de subir al Padre.

La parábola que hemos escuchado, sin embargo, nos dice también que «llegó el señor y arregló las cuentas con sus servidores» (Mt 25,19). De hecho, al primer viaje hacia el Padre seguirá otro, que Jesús realizará al final de los tiempos, cuando volverá en gloria y querrá encontrarnos de nuevo, para “ajustar las cuentas”, ajustar las cuentas de la historia e introducirnos en la alegría de la vida eterna. Y entonces, debemos preguntarnos: ¿cómo nos encontrará el Señor cuando vuelva? ¿Cómo me presentaré yo a la cita que tengo con Él?

Este interrogante nos lleva al segundo momento: al viaje de nuestra vida. ¿Qué camino recorreremos nosotros, en nuestra vida, el de Jesús que se hizo don o, por el contrario, el camino del egoísmo? ¿El camino de las manos abiertas hacia los demás, para dar y entregarnos, o el de las manos cerradas para tener más y asegurarnos sólo a nosotros mismos? La parábola nos dice que cada uno de nosotros, según las propias capacidades y posibilidades, ha recibido los “talentos”. Cuidado, no nos dejemos engañar por el lenguaje común, aquí no se trata de capacidades personales, sino, como decíamos, de los bienes del Señor, de aquello que Cristo nos dejó al volver al Padre. Con esos bienes Él nos ha dado su Espíritu, en el cual fuimos hechos hijos de Dios y gracias al cual podemos gastar la vida dando testimonio del Evangelio y edificando el Reino de Dios. El gran “capital” que ha sido puesto en nuestras manos es el amor del Señor, fundamento de nuestra vida y fuerza de nuestro camino.

Y entonces debemos preguntarnos: ¿Qué hago con un don tan grande a lo largo del viaje de mi vida? La parábola nos dice que los primeros dos servidores multiplicaron el don recibido, mientras el tercero, más que fiarse de su señor, que se lo había entregado, le tuvo miedo y permaneció como paralizado, no arriesgó, no se involucró, y terminó por enterrar el talento. Y esto vale también para nosotros, podemos multiplicar lo que hemos recibido, haciendo de nuestra vida una ofrenda de amor para los demás, o podemos vivir bloqueados por una falsa imagen de Dios y, a causa del miedo, esconder bajo tierra el tesoro que hemos recibido, pensando sólo en nosotros mismos, sin apasionarnos más que por nuestras propias conveniencias e intereses, sin comprometernos. La pregunta es muy clara, puesto que los primeros dos servidores, al negociar con los talentos, arriesgan. Y por eso hago esta pregunta: ¿Me atrevo a arriesgar en mi vida? ¿Con la fuerza de mi fe, me arriesgo? Yo, como cristiana, como cristiano, ¿sé arriesgarme o me refugio en mí mismo por miedo o por cobardía?

Hermanos y hermanas, en esta Jornada Mundial de los Pobres la parábola de los talentos nos sirve de advertencia para verificar con qué espíritu estamos afrontando el viaje de la vida. Hemos recibido del Señor el don de su amor y estamos llamados a ser don para los demás. El amor con el que Jesús se ha ocupado de nosotros, el aceite de la misericordia y de la compasión con el que ha curado nuestras heridas, la llama del Espíritu con la que ha abierto nuestros corazones a la alegría y a la esperanza, son bienes que no podemos guardar sólo para nosotros mismos, administrarlos por nuestra cuenta o esconderlos bajo tierra. Colmados de dones, estamos llamados a hacernos don. Nosotros, que hemos recibidos tantos dones, estamos llamados a hacer de nosotros mismo un don para los demás. Las imágenes usadas por la parábola son muy elocuentes. Si no multiplicamos el amor alrededor nuestro, la vida se apaga en las tinieblas; si no ponemos a circular los talentos recibidos, la existencia acaba bajo tierra, es decir, es como si estuviésemos ya muertos (cf. vv. 25.30). Hermanos y hermanas, ¡cuántos cristianos enterrados! ¡Cuántos cristianos viven su fe como si ya estuvieran bajo tierra!

Pensemos entonces en tantas pobreza materiales, en las pobreza culturales, en las pobreza espirituales de nuestro mundo; pensemos en las existencias heridas que habitan en nuestras ciudades, en los pobres que se han convertido en invisibles, cuyo grito de dolor es sofocado por la indiferencia general de una sociedad muy ocupada y distraída. Cuando pensemos en la pobreza, no debemos olvidar el pudor, porque la pobreza es pudorosa, se esconde. Debemos ir a buscarla, con valentía. Pensemos

en cuántos están oprimidos, cansados, marginados, en las víctimas de las guerras y en aquellos que dejan su tierra arriesgando la vida, en aquellos que están sin pan, sin trabajo y sin esperanza. Hay tantas pobreza cotidianas; no sólo una, dos o tres, sino multitud. Los pobres son una multitud. Y pensando en esta inmensa multitud de pobres, el mensaje del Evangelio es claro: ¡no enterremos los bienes del Señor! Hagamos que circule la caridad, compartamos nuestro pan, multipliquemos el amor. La pobreza es un escándalo; es un escándalo. Cuando el Señor vuelva nos pedirá cuenta y —como escribía san Ambrosio— nos dirá: «¿Por qué han tolerado que muchos pobres muriesen de hambre, cuando poseían oro con el cual procurar comida para darles? ¿Por qué tantos esclavos han sido vendidos y maltratados por los enemigos, sin que nadie se haya preocupado de rescatarlos?» (Los deberes de los ministros, PL 149-17, 148).

Recemos para que cada uno de nosotros, según el don recibido y la misión que le ha sido confiada, se comprometa a “hacer fructificar la caridad” —hacer fructificar la caridad— y a hacerse cercano a algún pobre. Recemos para que también nosotros, al terminar nuestro viaje, después de haber acogido a Cristo en estos hermanos y hermanas, con quienes Él mismo se ha identificado (cf. Mt 25,40), podamos escuchar que nos dice: «Está bien, servidor bueno y fiel [...] entra a participar del gozo de tu señor» (Mt 25,21).

7. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de Nochebuena-Natividad del Señor (Basílica Vaticana, domingo, 24 de diciembre de 2023)

«Un censo en todo el mundo» (Lc 2,1). Éste es el contexto en el que nació Jesús y en el que se detiene el Evangelio. Podría haberlo mencionado rápidamente, en cambio habla de ello con precisión. Y así pone de manifiesto un gran contraste: mientras el emperador contabiliza los habitantes del mundo, Dios entra en él casi a escondidas; mientras el que manda intenta convertirse en uno de los grandes de la historia, el Rey de la historia elige el camino de la pequeñez. Ninguno de los poderosos se percata de Él, sólo algunos pastores, relegados a los márgenes de la vida social.

Pero el censo revela aún más. En la Biblia no dejaba un buen recuerdo. El rey David, cediendo a la tentación de los grandes números y a una malsana pretensión de autosuficiencia, había cometido un pecado grave, haciendo precisamente el censo del pueblo. Quería conocer su fuerza y al cabo de un poco más de nueve meses obtuvo el número de los que eran

aptos para empuñar la espada (cf. 2 Sam 24,1-9). El Señor, indignado, asoló al pueblo con una desgracia. En esta noche, en cambio, después de nueve meses en el vientre de María nace Jesús, el “Hijo de David”, en Belén, la ciudad de David, y no castiga por el censo, sino que se deja contabilizar humildemente. Uno entre muchos. No vemos un dios iracundo que castiga, sino al Dios misericordioso que se encarna, que entra débil en el mundo, precedido del anuncio: «en la tierra, paz a los hombres» (Lc 2,14). Y nuestro corazón esta noche está en Belén, donde el Príncipe de la Paz sigue siendo rechazado por la lógica perdedora de la guerra, con el rugir de las armas que también hoy le impiden encontrar una posada en el mundo (cf. Lc 2,7).

El censo de toda la tierra, en definitiva, manifiesta, por una parte, la trama demasiado humana que atraviesa la historia: la de un mundo que busca el poder y la fuerza, la fama y la gloria, donde todo se mide con los éxitos y los resultados, con las cifras y los números. Es la obsesión del beneficio. Pero, al mismo tiempo, en el censo se destaca el camino de Jesús, que viene a buscarnos a través de la encarnación. No es el dios del beneficio, sino el Dios de la encarnación. No combate las injusticias desde lo alto con la fuerza, sino desde abajo con el amor; no irrumpe con un poder sin límites, sino que desciende a nuestros límites; no evita nuestras fragilidades, sino que las asume.

Hermanos y hermanas, esta noche podemos preguntarnos: nosotros, ¿en qué Dios creemos? ¿En el Dios de la encarnación o en el del beneficio? Sí, porque existe el riesgo de vivir la Navidad con una idea pagana de Dios, como si fuera un amo poderoso que está en el cielo; un dios que se alía con el poder, con el éxito mundano y con la idolatría del consumismo. Vuelve siempre la imagen falsa de un dios distante e irritable, que se porta bien con los buenos y se enoja con los malos; de un dios hecho a nuestra imagen, útil solamente para resolvernos los problemas y para quitarnos los males. Él, en cambio, no usa la varita mágica, no es el dios comercial del “todo y ahora mismo”; no nos salva pulsando un botón, sino que Él se acerca para cambiar la realidad desde dentro. Y, sin embargo, ¡qué arraigada está en nosotros la idea mundana de un dios alejado y controlador, rígido y poderoso, que ayuda a los suyos a imponerse sobre los demás! Muchas veces está arraigada en nosotros esta idea, pero no es así, Él ha nacido para todos, durante el censo de toda la tierra.

Miremos, por tanto, al «Dios vivo y verdadero» (1 Ts 1,9); a Él, que está más allá de todo cálculo humano y, sin embargo, se deja censar por nuestros cálculos; a Él, que revoluciona la historia habitándola; a Él, que nos respeta hasta el punto de permitirnos rechazarlo; a Él, que borra el

pecado cargándolo sobre sí, que no quita el dolor, sino que lo transforma; que no elimina los problemas de nuestra vida, sino que da a nuestras vidas una esperanza más grande que los problemas. Desea tanto abrazar nuestra existencia que, siendo infinito, por nosotros se hace finito; siendo grande, se hace pequeño; siendo justo, vive nuestras injusticias. Hermanos y hermanas, este es el asombro de la Navidad: no una mezcla de afectos melosos y de consuelos mundanos, sino la inaudita ternura de Dios que salva el mundo encarnándose. Miremos al Niño, miremos su cuna, contemplemos el pesebre, que los ángeles llaman la «señal» (Lc 2,12). Es, en efecto, el signo que revela el rostro de Dios, que es compasión y misericordia, omnipotente siempre y sólo en el amor. Se hace cercano, tierno y compasivo, este es el modo de ser de Dios: cercanía, compasión, ternura.

Hermanas, hermanos, asombrémonos porque «se hizo carne» (Jn 1,14). Carne: palabra que evoca nuestra fragilidad y que el Evangelio utiliza para decirnos que Dios ha entrado plenamente en nuestra condición humana. ¿Por qué llegó a tanto? –nos preguntamos–. Porque le interesa todo de nosotros, porque nos ama hasta el punto de considerarnos más valiosos que cualquier otra cosa. Hermano, hermana, para Dios, que ha cambiado la historia durante el censo, tú no eres un número, sino que eres un rostro; tu nombre está escrito en su corazón. Pero tú, mirando a tu corazón, al rendimiento que no es suficiente, al mundo que juzga y no perdona, quizás vivas mal esta Navidad, pensando que no estás a la altura, albergando un sentimiento de fracaso y de insatisfacción por tus fragilidades, por tus caídas y tus problemas, y por tus pecados. Pero hoy, por favor, deja la iniciativa a Jesús, que te dice: “Por ti me hice carne, por ti me hice como tú”. ¿Por qué permaneces en la prisión de tus tristezas? Como los pastores, que dejaron sus rebaños, deja el recinto de tus melancolías y abraza la ternura del Dios Niño. Y hazlo sin máscaras, sin corazas, encomiéndale a Él tus afanes y Él te sostendrá (cf. Sal 55,23). Él, que se hizo carne, no espera de ti tus resultados exitosos, sino tu corazón abierto y confiado. Y tú en Él redescubrirás quién eres: un hijo amado de Dios, una hija amada de Dios. Ahora puedes creerlo, porque esta noche el Señor vino a la luz para iluminar tu vida y sus ojos brillan de amor por ti. Nos resulta difícil aceptar esto, que los ojos de Dios brillan de amor por nosotros.

Sí, Cristo no mira números, sino rostros. Pero, entre las tantas cosas y las locas carreras de un mundo siempre ocupado e indiferente, ¿quién lo mira a Él? ¿quién lo mira? En Belén, mientras mucha gente, llevada por la euforia del censo, iba y venía, llenaba los albergues y las posadas hablando de todo un poco, sólo algunos estuvieron cerca de Jesús: María y José, los pastores, y luego los magos. Aprendamos de ellos. Permanecen con la mirada fija en

Jesús, con el corazón dirigido hacia Él. No hablan, sino adoran. Esta noche, hermanos y hermanas, es el tiempo de la adoración: adorar.

La adoración es el camino para acoger la encarnación. Porque es en el silencio que Jesús, Palabra del Padre, se hace carne en nuestras vidas. Comportémonos también nosotros como en Belén, que significa “casa del pan”. Estemos ante Él, Pan de vida. Redescubramos la adoración, porque adorar no es perder el tiempo, sino permitirle a Dios que habite en nuestro tiempo. Es hacer que florezca en nosotros la semilla de la encarnación, es colaborar con la obra del Señor, que como fermento cambia el mundo. Adorar es interceder, reparar, permitirle a Dios que enderece la historia. Un gran narrador de aventuras épicas escribió a su hijo: «Pongo delante de ti lo que hay en la tierra digno de ser amado: el Bendito Sacramento. En él hallarás el romance, la gloria, el honor, la fidelidad y el verdadero camino a todo lo que ames en la tierra» (J.R.R. Tolkien, Carta 43, marzo 1941).

Hermanos y hermanas, esta noche el amor cambia la historia. Haz que creamos, oh Señor, en el poder de tu amor, tan distinto del poder del mundo. Señor, haz que, como María, José, los pastores y los magos, nos reunamos en torno a Ti para adorarte. Haciéndonos Tú más semejantes a Ti, podremos testimoniar al mundo la belleza de tu rostro.

MENSAJES

1. Mensaje del Santo Padre Francisco con ocasión de la Jornada Mundial de la Alimentación 2023 (16 de octubre de 2023)

A Su Excelencia el señor Qu Dongyu

Director General de la FAO

Excelencia:

La Jornada Mundial de la Alimentación se celebra en una coyuntura en la que la miseria y el desaliento no dan tregua a numerosos hermanos nuestros. En efecto, el grito de angustia y desesperación de los pobres debe despertarnos del letargo que nos atenaza e interpelar nuestras conciencias. La condición de hambre y desnutrición que hiere gravemente a tantos seres humanos es el resultado de un inicuo cúmulo de injusticias y desigualdades que deja a muchos tirados en la cuneta de la vida y permite que unos pocos se instalen en un estado de ostentación y opulencia. Esto se aplica no sólo a los alimentos, sino también a todos los recursos básicos, cuya inaccesibilidad para muchas personas representa una afrenta a su dignidad intrínseca, otorgada por Dios. Es, sin duda, un insulto que debería sonrojar a toda la humanidad y movilizar a la comunidad internacional.

En este sentido, el tema que centra las reflexiones de la Jornada de este año: “El agua es vida, el agua es alimento. No dejar a nadie atrás”, invita a subrayar el valor insustituible de este recurso para todos los seres vivos de nuestro planeta, de lo que se deriva la perentoriedad de planificar e implementar su gestión de manera sabia, cuidadosa y sostenible, de forma que todos puedan disfrutarlo para satisfacer sus necesidades sustanciales, y se pueda también sostener e impulsar el adecuado desarrollo humano, sin que nadie sea excluido.

El agua es vida porque garantiza la supervivencia; sin embargo, en la actualidad este recurso se ve amenazado por serios desafíos en términos de cantidad y calidad. En muchos lugares del planeta, nuestros hermanos padecen enfermedades o mueren precisamente por la ausencia o escasez de agua potable. Las sequías provocadas por el cambio climático están dejando yermas vastas regiones y causando enormes estragos en ecosistemas y poblaciones. La gestión arbitraria de los recursos hídricos, su distorsión y contaminación dañan especialmente a los indigentes y constituyen un vergonzoso agravio ante el que no podemos quedarnos de brazos cruzados. Por el contrario, de manera apremiante, hemos de reconocer que «el acceso al agua potable y segura es un derecho humano básico, fundamental y universal, porque determina la supervivencia de las personas, y por lo tanto es condición para el ejercicio de los demás derechos humanos»

(Carta enc. *Laudato si'*, n. 30). Por eso, es imprescindible invertir más en infraestructuras, en redes de alcantarillado, en sistemas de saneamiento y depuración de aguas residuales, en particular en las zonas rurales más remotas y deprimidas. Es importante asimismo elaborar modelos educativos y culturales que sensibilicen a la sociedad para que se respete y preserve este bien primario. Jamás ha de conceptuarse el agua como mera mercancía, como un producto de intercambio o un artículo para especular.

El agua es alimento porque es esencial para lograr la seguridad alimentaria, siendo un medio de producción y un componente indispensable para la agricultura. En los cultivos, es necesario fomentar programas eficaces que eviten las pérdidas en las conducciones de riego agrícola; emplear plaguicidas y fertilizantes orgánicos e inorgánicos que no contaminen el agua; favorecer asimismo medidas que salvaguarden la disponibilidad de los recursos hídricos para impedir que una escasez aguda se convierta en causa de conflictos entre comunidades, pueblos y naciones. Además, la ciencia y la innovación tecnológica y digital han de ponerse al servicio de un equilibrio sostenible entre el consumo y los recursos disponibles, evitando impactos negativos en los ecosistemas y perjuicios irreversibles en el medio ambiente. Por ello los organismos internacionales, los gobiernos, la sociedad civil, la empresa, las instituciones académicas y de investigación, así como otras entidades han de aunar voluntades y sumar ideas para que el agua sea patrimonio de todos, se distribuya mejor y se gestione de forma sostenible y racional.

Finalmente, la celebración de la Jornada Mundial de la Alimentación ha de servir también para recordar que la cultura del descarte ha de ser incisivamente contrarrestada con acciones basadas en una cooperación responsable y leal por parte de todos. Nuestro mundo es demasiado interdependiente y no puede darse el lujo de dividirse en bloques de países que promueven sus intereses de forma espuria y sesgada. Estamos llamados, en cambio, a pensar y actuar en términos de comunidad, de solidaridad, tratando de dar prioridad a la vida de todos por encima de la apropiación de bienes por parte de algunos.

Señor Director General, lamentablemente hoy asistimos a una escandalosa polarización de las relaciones internacionales debido a las crisis y enfrentamientos existentes. Se desvían hacia la producción y el comercio de armas ingentes recursos financieros y tecnologías innovadoras que podrían emplearse para que el agua fuera fuente de vida y progreso para todos. Nunca antes ha sido tan urgente convertirnos en promotores del diálogo y artífices de la paz. La Iglesia no se cansa de sembrar aquellos

valores que edifiquen una civilización que encuentre en el amor, el respeto mutuo y la ayuda recíproca una brújula para orientar sus pasos, volcándose sobre todo en los hermanos que más sufren, como los hambrientos y los sedientos.

Con estos deseos, al tiempo que agradezco a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura cuanto realiza para promocionar el desarrollo agrícola, una nutrición sana y suficiente para cada persona y un uso sostenible del agua, invoco abundantes bendiciones celestiales sobre cuantos luchan por un mundo mejor y más fraterno.

2. Mensaje del Santo Padre Francisco en la VII Jornada Mundial de los Pobres (Domingo XXXIII del Tiempo Ordinario, 19 de noviembre de 2023)

«No apartes tu rostro del pobre» (Tb 4,7)

1. La Jornada Mundial de los Pobres, signo fecundo de la misericordia del Padre, llega por séptima vez para apoyar el camino de nuestras comunidades. Es una cita que la Iglesia va arraigando poco a poco en su pastoral, para descubrir cada vez más el contenido central del Evangelio. Cada día nos comprometemos a acoger a los pobres, pero esto no basta. Un río de pobreza atraviesa nuestras ciudades y se hace cada vez más grande hasta desbordarse; ese río parece arrastrarnos, tanto que el grito de nuestros hermanos y hermanas que piden ayuda, apoyo y solidaridad se hace cada vez más fuerte. Por eso, el domingo anterior a la fiesta de Jesucristo, Rey del Universo, nos reunimos en torno a su Mesa para recibir de Él, una vez más, el don y el compromiso de vivir la pobreza y de servir a los pobres.

«No apartes tu rostro del pobre» (Tb 4,7). Esta Palabra nos ayuda a captar la esencia de nuestro testimonio. Detenemos en el Libro de Tobías, un texto poco conocido del Antiguo Testamento, fascinante y rico en sabiduría, nos permitirá adentrarnos mejor en lo que el autor sagrado desea transmitir. Ante nosotros se despliega una escena de la vida familiar: un padre, Tobit, despide a su hijo Tobías, que está a punto de emprender un largo viaje. El anciano teme no volver a ver a su hijo y por ello le deja su “testamento espiritual”. Tobit había sido deportado a Nínive y se había quedado ciego, por lo que era doblemente pobre, pero siempre había tenido una certeza, expresada en el nombre que lleva: “El Señor ha sido mi bien”. Este hombre, que siempre confió en el Señor, como buen padre no desea tanto dejarle a su hijo algún bien material, cuanto el testimonio del camino a seguir en la vida, por eso le dice: «Acuérdate del Señor todos los días de tu vida, hijo mío, y no peques deliberadamente ni quebrantes sus mandamientos. Realiza obras de justicia todos los días de tu vida y no sigas los caminos de

la injusticia» (4,5).

2. Como se puede apreciar inmediatamente, lo que el anciano Tobit pide a su hijo que recuerde no se limita a un simple acto de memoria o a una oración dirigida a Dios. Se refiere a gestos concretos que consisten en hacer buenas obras y vivir con justicia. La exhortación se hace aún más específica: a todos los que practican la justicia, «da limosna de tus bienes y no lo hagas de mala gana» (4,7).

Las palabras de este sabio anciano no dejan de sorprendernos. En efecto, no olvidemos que Tobit había perdido la vista precisamente después de realizar un acto de misericordia. Como él mismo cuenta, su vida desde joven estuvo dedicada a hacer obras de caridad: «Hice muchas limosnas a mis hermanos y a mis compatriotas deportados conmigo a Nínive, en el país de los Asirios. [...] Daba mi pan a los hambrientos, vestía a los que estaban desnudos y enterraba a mis compatriotas, cuando veía que sus cadáveres eran arrojados por encima de las murallas de Nínive» (1,3.17).

Por su testimonio de caridad, el rey lo había privado de todos sus bienes, dejándolo completamente pobre. Pero el Señor aún lo necesitaba; habiendo recuperado su puesto como administrador, no tuvo miedo de continuar con su estilo de vida. Escuchemos su relato, que también nos habla hoy a nosotros: «En nuestra fiesta de Pentecostés, que es la santa fiesta de las siete Semanas, me prepararon una buena comida y yo me dispuse a comer. Cuando me encontré con la mesa llena de manjares, le dije a mi hijo Tobías: “Hijo mío, ve a buscar entre nuestros hermanos deportados en Nínive a algún pobre que se acuerde de todo corazón del Señor, y tráelo para que comparta mi comida. Yo esperaré hasta que tú vuelvas”» (2,1-2). Sería muy significativo si, en la Jornada de los Pobres, esta preocupación de Tobit fuera también la nuestra. Invitar a compartir el almuerzo dominical, después de haber compartido la Mesa eucarística. La Eucaristía celebrada sería realmente criterio de comunión. Por otra parte, si en torno al altar somos conscientes de que todos somos hermanos y hermanas, ¡cuánto más visible sería esta fraternidad compartiendo la comida festiva con quien carece de lo necesario!

Tobías hizo como le había dicho su padre, pero regresó con la noticia de que habían asesinado a un pobre y lo habían abandonado en medio de la plaza. Sin vacilar, el anciano Tobit se levantó de la mesa y fue a enterrar a aquel hombre. Al volver a su casa, cansado, se durmió en el patio; sobre los ojos le cayó estiércol de unos pájaros y se quedó ciego (cf. 2,1-10). Ironía de la suerte: haces un gesto de caridad y te sucede una desgracia. El hecho

nos lleva a pensar así; pero la fe nos enseña a ir más en profundidad. La ceguera de Tobit será su fuerza para reconocer aún mejor las numerosas formas de pobreza que le rodeaban. Y el Señor se encargará a su tiempo de restituir al anciano padre la vista y la alegría de volver a ver a su hijo Tobías. Cuando llegó ese día, Tobit «lo abrazó llorando y le dijo: “¡Te veo, hijo mío, luz de mis ojos!”. Y añadió: “¡Bendito sea Dios! ¡Bendito sea su gran Nombre! ¡Benditos sean todos sus santos ángeles! ¡Que su gran Nombre esté sobre nosotros! Benditos sean los ángeles por todos los siglos! Porque él me había herido, pero [...] ahora veo a mi hijo Tobías”» (11,13-15).

3. Podemos preguntarnos: ¿de dónde le vienen a Tobit la valentía y la fuerza interior que le permiten servir a Dios en medio de un pueblo pagano y de amar al prójimo hasta el punto de poner en peligro su propia vida? Estamos frente a un ejemplo extraordinario: Tobit era un esposo fiel y un padre atento; fue deportado lejos de su tierra y sufrió injustamente; fue perseguido por el rey y por sus vecinos. A pesar de tener un alma tan buena, fue puesto a prueba. Como a menudo nos enseña la Sagrada Escritura, Dios no les evita las pruebas a los que hacen el bien. ¿Cómo es posible? No lo hace para humillarnos, sino para afianzar nuestra fe en Él.

Tobit, en el momento de la prueba, descubre su propia pobreza, que lo hace capaz de reconocer a los pobres. Es fiel a la Ley de Dios y observa los mandamientos, pero esto no le es suficiente. La atención efectiva hacia los pobres le era posible porque había experimentado la pobreza en su propia carne. Por lo tanto, las palabras que dirige a su hijo Tobías son su auténtica herencia: «No apartes tu rostro de ningún pobre» (4,7). En definitiva, cuando estamos ante un pobre no podemos volver la mirada hacia otra parte, porque eso nos impedirá encontrarnos con el rostro del Señor Jesús. Y fijémonos bien en esa expresión «de ningún pobre». Cada uno de ellos es nuestro prójimo. No importa el color de la piel, la condición social, la procedencia. Si soy pobre, puedo reconocer quién es el hermano que realmente me necesita. Estamos llamados a encontrar a cada pobre y a cada tipo de pobreza, sacudiendo de nosotros la indiferencia y la banalidad con las que escudamos un bienestar ilusorio.

4. Vivimos un momento histórico que no favorece la atención hacia los más pobres. La llamada al bienestar sube cada vez más de volumen, mientras las voces del que vive en la pobreza se silencian. Se tiende a descuidar todo aquello que no forma parte de los modelos de vida destinados sobre todo a las generaciones más jóvenes, que son las más frágiles frente al cambio cultural en curso. Lo que es desagradable y provoca sufrimiento se pone entre paréntesis, mientras que las cualidades físicas se exaltan, como si

fueran la principal meta a alcanzar. La realidad virtual se apodera de la vida real y los dos mundos se confunden cada vez más fácilmente. Los pobres se vuelven imágenes que pueden conmover por algunos instantes, pero cuando se encuentran en carne y hueso por la calle, entonces intervienen el fastidio y la marginación. La prisa, cotidiana compañera de la vida, impide detenerse, socorrer y hacerse cargo de los demás. La parábola del buen samaritano (cf. Lc 10,25-37) no es un relato del pasado, interpela el presente de cada uno de nosotros. Delegar en otros es fácil; ofrecer dinero para que otros hagan caridad es un gesto generoso; la vocación de todo cristiano es implicarse en primera persona.

5. Agradecemos al Señor porque son muchos los hombres y mujeres que viven entregados a los pobres y a los excluidos y que comparten con ellos; personas de todas las edades y condiciones sociales que practican la acogida y se comprometen junto a aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y sufrimiento. No son súper-hombres, sino “vecinos de casa” que encontramos cada día y que en el silencio se hacen pobres y con los pobres. No se limitan a dar algo; escuchan, dialogan, intentan comprender la situación y sus causas, para dar consejos adecuados y referencias justas. Están atentos a las necesidades materiales y también espirituales, a la promoción integral de la persona. El Reino de Dios se hace presente y visible en este servicio generoso y gratuito; es realmente como la semilla caída en la tierra buena de estas personas que da fruto (cf. Lc 8,4-15). La gratitud hacia tantos voluntarios pide hacerse oración para que su testimonio pueda ser fecundo.

6. En el 60 aniversario de la Encíclica *Pacem in terris*, es urgente retomar las palabras del santo Papa Juan XXIII cuando escribía: «Observamos que [el hombre] tiene un derecho a la existencia, a la integridad corporal, a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida, cuales son, principalmente, el alimento, el vestido, la vivienda, el descanso, la asistencia médica y, finalmente, los servicios indispensables que a cada uno debe prestar el Estado. De lo cual se sigue que el hombre posee también el derecho a la seguridad personal en caso de enfermedad, invalidez, viudedad, vejez, paro y, por último, cualquier otra eventualidad que le prive, sin culpa suya, de los medios necesarios para su sustento» (n. 11).

Cuánto trabajo tenemos todavía por delante para que estas palabras se hagan realidad, también por medio de un serio y eficaz compromiso político y legislativo. Que pueda desarrollarse la solidaridad y la subsidiariedad de tantos ciudadanos que creen en el valor del compromiso voluntario de entrega a los pobres, no obstante los límites y en ocasiones las deficiencias

de la política en ver y servir al bien común. Se trata ciertamente de estimular y hacer presión para que las instituciones públicas cumplan bien su deber; pero no sirve permanecer pasivos en espera de recibir todo “desde lo alto”; quienes viven en condiciones de pobreza también han de ser implicados y acompañados en un proceso de cambio y de responsabilidad.

7. Lamentablemente, debemos constatar una vez más nuevas formas de pobreza que se suman a las que se han descrito anteriormente. Pienso de modo particular en las poblaciones que viven en zonas de guerra, especialmente en los niños privados de un presente sereno y de un futuro digno. Nadie podrá acostumbrarse jamás a esta situación; mantengamos vivo cada intento para que la paz se afirme como don del Señor Resucitado y fruto del compromiso por la justicia y el diálogo.

Tampoco puedo olvidar las especulaciones que, en diversos sectores, llevan a un dramático aumento de los costes que vuelven a muchísimas familias aún más indigentes. Los salarios se acaban rápidamente, obligando a privaciones que atentan contra la dignidad de las personas. Si en una familia se debe elegir entre la comida para subsistir y las medicinas para recuperar la salud, entonces debe hacerse escuchar la voz del que reclama el derecho de ambos bienes, en nombre de la dignidad de la persona humana.

¿Cómo no llamar la atención, además, sobre el desorden ético que marca el mundo del trabajo? El trato deshumano que se reserva a tantos trabajadores y trabajadoras; la retribución que no corresponde al trabajo realizado; el flagelo de la precariedad; las excesivas víctimas de accidentes, provocadas a menudo por una mentalidad que prefiere el beneficio inmediato en detrimento de la seguridad. Vuelven a la mente las palabras de san Juan Pablo II: «El primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo. [...] El hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, ante todo, el trabajo está “en función del hombre” y no el hombre “en función del trabajo”» (Carta enc. *Laborem exercens*, 6).

8. Esta enumeración, ya de por sí dramática, describe sólo parcialmente las situaciones de pobreza que forman parte de nuestra cotidianidad. No puedo pasar por alto, en particular, un modo de sufrimiento que cada día es más evidente y que afecta al mundo juvenil. Cuántas vidas frustradas e incluso suicidios de jóvenes, engañados por una cultura que los lleva a sentirse “incompletos” y “fracasados”. Ayudémosles a reaccionar ante estas instigaciones nefastas, para que cada uno pueda encontrar el camino a seguir para adquirir una identidad fuerte y generosa.

Es fácil, hablando de los pobres, caer en la retórica. También es una

tentación insidiosa la de quedarse en las estadísticas y en los números. Los pobres son personas, tienen rostros, historias, corazones y almas. Son hermanos y hermanas con sus cualidades y defectos, como todos, y es importante entrar en una relación personal con cada uno de ellos.

El Libro de Tobías nos enseña cómo actuar de forma concreta con y por los pobres. Es una cuestión de justicia que nos compromete a todos a buscarnos y encontrarnos recíprocamente, para favorecer la armonía necesaria, de modo que una comunidad pueda identificarse como tal. Por tanto, el interés por los pobres no se agota en limosnas apresuradas; exige restablecer las justas relaciones interpersonales que han sido afectadas por la pobreza. De ese modo, “no apartar el rostro del pobre” conduce a obtener los beneficios de la misericordia, de la caridad que da sentido y valor a toda la vida cristiana.

9. Nuestra atención hacia los pobres siempre está marcada por el realismo evangélico. Lo que se comparte debe responder a las necesidades concretas de los demás, no se trata de liberarse de lo superfluo. También en esto es necesario el discernimiento, bajo la guía del Espíritu Santo, para reconocer las verdaderas exigencias de los hermanos y no nuestras propias aspiraciones. Lo que de seguro necesitan con mayor urgencia es nuestra humanidad, nuestro corazón abierto al amor. No lo olvidemos: «Estamos llamados a descubrir a Cristo en ellos, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 198). La fe nos enseña que cada uno de los pobres es hijo de Dios y que en él o en ella está presente Cristo: «Cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo» (Mt 25,40).

10. Este año se conmemora el 150 aniversario del nacimiento de santa Teresa del Niño Jesús. En una página de su Historia de un alma escribió: «Sí, ahora comprendo que la caridad perfecta consiste en soportar los defectos de los demás, en no extrañarse de sus debilidades, en edificarse de los más pequeños actos de virtud que les veamos practicar. Pero, sobre todo, comprendí que la caridad no debe quedarse encerrada en el fondo del corazón: Nadie, dijo Jesús, enciende una lámpara para meterla debajo del celmín, sino para ponerla en el candelero y que alumbré a todos los de la casa. Yo pienso que esa lámpara representa a la caridad, que debe alumbrar y alegrar, no sólo a los que me son más queridos, sino a todos los que están en la casa, sin exceptuar a nadie» (Ms C, 12rº: Obras completas, Burgos 2006, 287-288).

En esta casa que es el mundo, todos tienen derecho a ser iluminados por la caridad, nadie puede ser privado de ella. Que la perseverancia del amor de santa Teresita pueda inspirar nuestros corazones en esta Jornada Mundial, que nos ayude a “no apartar el rostro del pobre” y a mantener nuestra mirada siempre fija en la faz humana y divina de nuestro Señor Jesucristo.

CARTAS

1. Carta del Santo Padre Francisco con la que constituye la “Comisión de los nuevos mártires-testigos de la fe” en el Dicasterio para las Causas de los Santos (3 de julio de 2023)

En vista del próximo Jubileo del 2025, que nos verá reunidos como “Peregrinos de esperanza”, he constituido en el Dicasterio de las Causas de los Santos la “Comisión de los Nuevos Mártires – Testigos de la Fe”, para elaborar un Catálogo de todos aquellos que han derramado su sangre para confesar a Cristo y testimoniar su Evangelio. Los mártires en la Iglesia son testigos de la esperanza que deriva de la fe en Cristo e incita a la verdadera caridad. La esperanza mantiene viva la profunda convicción de que el bien es más fuerte que el mal, porque Dios en Cristo ha vencido al pecado y a la muerte. La Comisión continuará la búsqueda, ya iniciada con ocasión del Gran Jubileo del 2000, para identificar los Testigos de la Fe en este primer cuarto de siglo y para después proseguir en el futuro.

Los mártires, de hecho, han acompañado en cada época la vida de la Iglesia y florecen como “frutos maduros y excelentes de la viña del Señor” también hoy. Como he dicho muchas veces, los mártires “son más numerosos en nuestro tiempo que en los primeros siglos”: son obispos, sacerdotes, consagrados y consagradas, laicos y familias, que en diferentes países del mundo, con el don de su vida, han ofrecido la suprema prueba de caridad (cf. LG 42). Como ya escribió san Juan Pablo II en la Carta apostólica *Tertio millennio adveniente* es necesario hacer de todo para la que herencia de la nube de los “militi ignoti de la gran causa de Dios” (37) no se pierda. Ya el 7 de mayo del 2000 fueron recordados en una celebración ecuménica, que vio reunidos en el Coliseo a representantes de las Iglesias y comunidades eclesiales de todo el mundo, para evocar, junto al Obispo de Roma, la riqueza de lo que yo mismo sucesivamente he definido “ecumenismo de sangre”. También en el próximo Jubileo volveremos a estar unidos para una celebración similar.

Con esta iniciativa no se pretenden establecer nuevos criterios para la valoración canónica del martirio, sino continuar el seguimiento iniciado de cuantos hoy día siguen siendo asesinados solo por ser cristianos.

Se trata por tanto de proseguir el recorrido histórico para recoger los testimonios de vida, hasta al derramamiento de la sangre, de estos hermanos y hermanos nuestros, para que su memoria destaque como tesoro que la comunidad cristiana custodia. La investigación se referirá no solo a la Iglesia católica, sino que se extenderá a todas las confesiones cristianas. También en nuestro tiempo, en el que asistimos a un cambio de época, los cristianos

siguen mostrando, en contextos de gran riesgo, la vitalidad del Bautismo que nos une. De hecho, no son pocos los que, aun sabiendo los peligros que corren, manifiestan su fe o participan en la eucaristía dominical. Otros son asesinados por socorrer con caridad la vida de quien es pobre, por cuidar a los descartados de la sociedad, por custodiar y promover el don de la paz y la fuerza del perdón. Otros son víctimas silenciosas, como individuos o en grupo, de las convulsiones de la historia. Con todos ellos tenemos una gran deuda y no podemos olvidarlos. El trabajo de la Comisión permitirá poner junto a los mártires, oficialmente reconocidos por la Iglesia, los testimonios documentados —y son muchos— de estos hermanos y hermanas nuestros, dentro de un vasto panorama en el que resuena la única voz de los *martyria* de los cristianos.

La Comisión ahora instituida deberá servirse de la contribución activa de las Iglesias particulares en sus articulaciones, de los institutos religiosos y de todas las otras realidades cristianas, según los criterios que la misma Comisión elaborará.

En un mundo en el que a veces parece que el mal prevalece, estoy seguro de que la elaboración de este Catálogo, también en el contexto del ya próximo Jubileo, ayudará a los creyentes a leer también nuestro tiempo a la luz de la Pascua, sacando del cofre de tan generosa fidelidad a Cristo las razones de la vida y del bien.

2. Carta del Santo Padre Francisco a los miembros de la familia franciscana con ocasión del VIII centenario de aprobación de la regla bulada (1223-2023) (9 de noviembre de 2023)

A los miembros de la Familia Franciscana

Queridos hermanos y hermanas,

con alegría en el corazón deseo haceros llegar mi felicitación en una circunstancia tan importante para toda la Familia Franciscana, de la que desde el inicio del ministerio petrino siento viva la presencia orante y la cercanía filial. El VIII centenario de la confirmación de la Regla de los hermanos menores por parte del Papa Honorio III en el Letrán, que sucedió el 29 de noviembre de 1223, es una ocasión propicia no solamente para recordar un evento histórico, sino sobre todo para reavivar en vosotros el mismo espíritu que inspiró a Francisco de Asís a despojarse de todo, y dar origen a una forma de vida única y fascinante ya que está enraizada en el Evangelio y vivida *sine glossa*. Este jubileo pueda ser para cada uno el tiempo de un renacimiento interior, de un renovado mandato misionero de la Iglesia que llama a salir al encuentro del mundo allí donde muchos

hermanos y hermanas esperan ser consolados, amados y curados.

Por tanto, movidos por tales sentimientos, os hago algunas exhortaciones que nacen precisamente de las palabras del Pobrecillo de Asís, el cual propone a sus hermanos: «[...] guardemos la pobreza y humildad y el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo [...]» (Regla bulada 12,4).

La Regla bulada de hecho comienza y termina con la referencia explícita al Evangelio. Las expresiones de apertura son una síntesis iluminante de toda la Regla: «La regla y vida de los Hermanos Menores es ésta, a saber, guardar el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, viviendo en obediencia, sin propio y en castidad» (Regla bulada 1, 1).

Para San Francisco el Evangelio estuvo en el centro de su existencia; y la Iglesia ha aprobado el propósito, devolviéndolo a él y a todos vosotros franciscanos como un texto que ya no expresa solamente la intuición espiritual de un Fundador, sino una forma de vida. Es un mensaje de alegría que a menudo he querido indicar porque “llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús” (*Evangelii gaudium*, n.1).

Por tanto es urgente volver al fundamento de un compromiso cristiano y bautismal, capaz de dejarse inspirar, en toda elección, por la Palabra del Señor: ¡Cristo es el punto focal de vuestra espiritualidad! ¡Sed hombres y mujeres que en su ejemplo aprendan realmente “regla y vida”!

Queridos, para vivir las enseñanzas del Maestro es necesario permanecer en la Iglesia. Francisco lo manifiesta de forma decidida porque a la frase de introducción que describe la voluntad de seguir los consejos evangélicos añade en seguida palabras sugerentes y singulares en el contenido y en el lenguaje: «El hermano Francisco promete obediencia y reverencia al señor papa Honorio y a sus sucesores canónicamente elegidos y a la Iglesia Romana. Y los otros hermanos estén obligados a obedecer al hermano Francisco y a sus sucesores» (Regla bulada 1, 2-3).

En ese vínculo de “obediencia y reverencia” al Papa y a la Iglesia de Roma, él ha reconocido un elemento esencial para la fidelidad a la llamada y para recibir a Cristo en la Eucaristía; es por eso que declara sin dudar la pertenencia imprescindible a la Iglesia. Bien, vivid el espíritu de la Regla en la escucha y en el diálogo, como el camino sinodal sugiere realizar. Sostened con tenacidad a la Iglesia, reparadla con el ejemplo y el testimonio, ¡también cuando parece que más cuesta!

Finalmente, quiero retomar la intuición contenida también en la Regla bulada de ir por el mundo. Interviniendo en primera persona, así el Padre

Seráfico se pronuncia: «Aconsejo de veras, amonesto y exhorto a mis hermanos en el Señor Jesucristo que, cuando van por el mundo, no litiguen ni contiendan con palabras (cf. 2 Tim 2,14), ni juzguen a los otros; sino sean apacibles, pacíficos y moderados, mansos y humildes, hablando a todos honestamente, como conviene. [...] En cualquier casa en que entren, primero digan: Paz a esta casa [...]» (Regla bulada 3, 10-13).

Ir por el mundo para vosotros hermanos y hermanas franciscanos significa concretamente realizar la vocación itinerante en un estilo de fraternidad y de vida pacífica, sin peleas o disputas ni entre vosotros y ni con los otros, dando prueba de “minoría”, con mansedumbre, anunciando la paz del Señor y encomendándoos a la providencia: es un programa de evangelización especial, posible para todos.

En esta perspectiva, está bien redescubrir la belleza de la evangelización típicamente franciscana, que nace de una fraternidad para promover la fraternidad; de hecho es la vida la que habla, el amor donado en el servicio es la modalidad de anuncio más grande. Por eso volved a encontrar la fuerza en tal vocación peculiar, propia de los “menores” y de los “pobres”, que sois por deseo y por pertenencia. Ésta os la ha dado Francisco en su Regla y estoy convencido de que está en sintonía con la invitación que dirijo a la Comunidad cristiana de ser “Iglesia en salida”: «fiel al modelo del Maestro, es vital que hoy la Iglesia salga a anunciar el Evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones, sin demoras, sin asco y sin miedo. La alegría del Evangelio es para todo el pueblo, no puede excluir a nadie» (*Evangelii gaudium*, n. 23).

Y por tanto os digo: no dudéis en ir por el mundo en “fraternidad” y en “minoría” compartiendo la bienaventuranza de la pobreza, convirtiéndoos en un signo evangélico elocuente y mostrando a nuestra época, marcada lamentablemente por guerras y conflictos, egoísmos de todo tipo y lógicas de explotación del ambiente y de los pobres, que el Evangelio es realmente la buena noticia para el hombre para que vuelva a encontrar la mejor dirección para la construcción de una nueva humanidad junto a la valentía de ponerse en camino hacia Jesús, que “de rico que era, se ha hecho pobre por nosotros, para que nosotros nos hiciéramos ricos por medio de su pobreza” (cfr. 2 Cor 8,9).

Queridos hermanos y hermanas, os encomiendo la misión de saber identificar los caminos adecuados para recorrer para poder corresponder con audacia y fidelidad al carisma recibido. Mientras estáis a punto de recordar las etapas fundamentales de la historia de esta numerosa Familia

Franciscana, invoco la intercesión de la Virgen María y de los santos Francisco y Clara de Asís y con gusto envío mi bendición, pidiendo, por favor, que sigáis rezando por mí.

SUMARIO ANUAL

SUMARIO ANUAL

BOA 1^{er} TRIMESTRE

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. ARZOBISPO

Homilias

1. Homilía en la eucaristía del encuentro sacerdotal con motivo de la Navidad
2. Homilía en la eucaristía de apertura del tiempo jubilar en la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad
3. Homilía en la apertura del Año Jubilar Tentudíaco

Agenda

CANCELLERÍA

Nombramientos

Decretos

1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de la Vera Cruz, de Montijo
2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Pontificia y Real Cofradía de Jesús amarrado a la columna, María santísima de las Angustias, Santo Cristo Yacente y Santa Cruz
3. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de la Virgen de los Dolores
4. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de la Virgen de los Dolores y Santísimo Cristo de la Caridad
5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Fervorosa Hermandad y Cofradía de nazarenos de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Remedios
6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía del Descendimiento
7. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Aguasantas
8. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de Jesús el Nazareno y María santísima de los Dolores

9. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Esperanza (Arquillo)
10. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Gracia
11. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Coronada
12. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de la Entrada triunfal de Jesús en Jerusalén
13. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de la Sagrada Cena y Ntra. Sra. de Patrocinio

Extractos de las actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo

1. Consejo del Presbiterio
2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
3. Consejo Diocesano de Pastoral

Obituario

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Asamblea plenaria de la CEE
 - 1.1. Documento «El Dios fiel mantiene su alianza» (DT 7, 9). Instrumento de trabajo pastoral sobre persona, familia y sociedad ofrecido a la Iglesia y la sociedad española desde la fe en Dios y la perspectiva del bien común
 - 1.2. Nota de la CEE sobre la Asamblea continental europea del Sínodo de Obispos
 - 1.3. Nota de la CEE ante la situación en Nicaragua
 - 1.4. Nota conjunta del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y la Conferencia Episcopal Española
2. Comisión permanente de la CEE

III. IGLESIA UNIVERSAL

Carta apostólica

Carta Apostólica en forma *Motu Proprio* del Sumo Pontífice Francisco *Vos estis lux mundi* (texto actualizado)

Homilias

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de la Epifanía del Señor
2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en el Domingo de la Palabra de Dios
3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa, bendición e imposición de la ceniza

Mensajes

1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la LVI Jornada Mundial de la Paz
2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la XXXI Jornada Mundial del Enfermo
3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Cuaresma 2023

BOA 2º TRIMESTRE**I. IGLESIA DIOCESANA****SR. ARZOBISPO****Homilía**

Homilía en la Vigilia Pascual en la Noche Santa

Agenda**CANCILLERÍA****Nombramientos****Decretos**

1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía del Santísimo Cristo de las tres caídas y Ntra. Sra. de la Misericordia
2. Decreto de erección del Santuario Diocesano de San Antonio de Padua
3. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad del Santísimo Cristo de las Misericordias
4. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad del Señor de los Afligidos
5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. *Finibus Terrae*

6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Santa María Magdalena
7. Decreto de aprobación de Estatutos de la Pontificia Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Espina y María Santísima de la Amargura
8. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Piedraescrita

Obituario

Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo

1. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
 - 1.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 26 de abril de 2022
 - 1.2. Extracto del Acta de la sesión extraordinaria del día 11 de mayo de 2023

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Asamblea Plenaria de la CEE
 - 1.1. Acta de la reunión de la Asamblea Plenaria
 - 1.2. Instrucción de la CEE sobre abusos sexuales
2. Comisión Permanente de la CEE
3. Comisión Episcopal para los laicos, familia y vida
4. Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana
 - 4.1. Subcomisión Episcopal para la acción caritativa y social: Nota para el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo
 - 4.2. Subcomisión Episcopal de Migraciones y Movilidad Humana

III. IGLESIA UNIVERSAL

Homilias

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la celebración del Domingo de Ramos y de la Pasión del Señor

2. Homilía del Santo Padre Francisco en la celebración de la Santa Misa Crismal
3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Cena del Señor
4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Vigilia Pascual en la Noche Santa
5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de Pentecostés
6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la solemnidad de san Pedro y san Pablo

Mensajes

1. Mensaje *urbi et orbi* del Santo Padre Francisco en la Pascua 2023
2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LX Jornada Mundial de oración por las vocaciones
3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LVII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

Carta

1. Carta del Santo Padre Francisco al obispo de Hiroshima con motivo de la cumbre del G7
2. Carta del Santo Padre Francisco con motivo del décimo aniversario de su visita a Lampedusa

BOA 3^{er} Y 4^o TRIMESTRE

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. ARZOBISPO COADJUTOR

Mensaje

Primer mensaje de Mons. José Rodríguez Carballo, Arzobispo coadjutor electo de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz a la comunidad diocesana

Agenda

CANCILLERÍA

Nombramientos

Decretos

1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de la Santísima Virgen del Ara
2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de la Santa Cruz
3. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús en su entrada triunfal en Jerusalén, Señor del Gran Poder, Santísimo Cristo Yacente y María santísima de los Dolores
4. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Ntra. Sra. de la Esperanza, Ntro. Sr. de la Humildad y Oración en el Huerto
5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz, Santísimo Cristo del Amor y Ntra. Sra. de la Consolación
6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen y Milagroso Niño Jesús de Praga
7. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Jesús Nazareno y Virgen de los Dolores
8. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Amparo y María Santísima de la Piedad en su misterio doloroso

Obituario

Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo

1. Consejo del Presbiterio
Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 10 de octubre de 2022
2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
 - 2.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 8 de noviembre de 2023

- 2.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2023

ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

Resumen de cuentas de 2022

III. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Comisión Permanente de la CEE
Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (26-27 de septiembre de 2023)
2. Asamblea Plenaria de la CEE
 - 2.1. Asamblea plenaria extraordinaria (30 de octubre)
 - 2.2. Asamblea plenaria (20-24 de noviembre)
 - 2.3. Mensaje de la Asamblea plenaria ante la situación social y política en España: El encuentro y la concordia siguen siendo posibles
 - 2.4. Mensaje de la Asamblea plenaria al pueblo de Dios
3. Informe “Para dar luz” de la Conferencia Episcopal Española
4. Comisión Episcopal para la pastoral social y la promoción humana
Nota de los obispos de la Subcomisión de Migraciones y Movilidad humana
5. Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado
Mensaje del Área de discapacidad de la Conferencia Episcopal Española en la Jornada de la Discapacidad
6. Comisiones Episcopales para las Comunicaciones Sociales y para la Liturgia
Orientaciones para la retransmisión de la celebración de la Eucaristía

III. IGLESIA UNIVERSAL

Exhortación Apostólica

Exhortación Apostólica *Laudate Deum* del Santo Padre Francisco a todas las personas de buena voluntad sobre la crisis climática

Homilias

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Jornada Mundial de los abuelos y los mayores
2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la XXXVII Jornada Mundial de la Juventud
3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Eucaristía de clausura de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos
4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la conmemoración de los fieles difuntos
5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en sufragio del difunto sumo pontífice Benedicto XVI y de los cardenales y obispos fallecidos durante el año
6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres, XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario
7. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de Nochebuena-Natividad del Señor

Mensajes

1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Alimentación 2023
2. Mensaje del Santo Padre Francisco en la VII Jornada Mundial de los Pobres

Cartas

1. Carta del Santo Padre Francisco con la que se constituye la “comisión de los nuevos mártires-testigos de la fe” en el Dicasterio para las Causas de los Santos
2. Carta del Santo Padre Francisco a los miembros de la familia franciscana con ocasión del VIII centenario de aprobación de la regla bulada (1223-2023)